



UNIVERSIDAD CÉSAR VALLEJO

**FACULTAD DE INGENIERÍA Y ARQUITECTURA
ESCUELA ACADÉMICO PROFESIONAL DE ARQUITECTURA**

**“Casa de prostitución para el adecuado desarrollo de la actividad del comercio sexual
en el Cercado de Lima, 2021”**

TESIS PARA OBTENER EL TÍTULO PROFESIONAL DE:

Arquitecto

AUTORES:

Muñoz Araujo, José Amaru (Cód. ORCID 0000-0002-0526-0114)

Velásquez Romero, Pedro Isaac (Cód. ORCID 0000-0003-2314-1095)

ASESOR:

Mag. Arq. Victor Manuel Reyna Ledesma (Cód. ORCID 000-0002-8552-860X)

LÍNEA DE INVESTIGACIÓN:

ARQUITECTURA

LIMA - PERÚ

2021

Dedicatoria

Este trabajo queremos dedicarlo a todas aquellas mujeres que se ganan la vida realizando una labor muy desprestigiada y poco valorada por la sociedad, para que, en algún momento, puedan llegar a tener la calidad de vida que toda persona merece.

También, dedicamos esto, a la cantidad de veces que fracasamos, y que pesar de todo, supimos ser constantes.

Arq. Augusto Lui y Sr. Guillermo Orozco, donde quiera que estén, sepan que logramos terminar este proyecto tan poco convencional.

Agradecimiento

De manera especial, agradecemos a nuestras familias y amistades, quienes siempre nos han mostrado su inmenso amor y apoyo incondicional durante toda la etapa de estudios.

Índice de contenido

RESUMEN	IX
ABSTRACT	X
I. INTRODUCCIÓN	11
1.1. Realidad problemática.....	11
1.2. Objetivos del proyecto	27
1.2.1. Objetivo general.....	27
1.2.2. Objetivos específicos.....	27
II. MARCO ANALÓGICO	28
2.1. Estudio de casos Urbano-Arquitectónicos similares	28
2.1.1. Cuadro síntesis de los casos estudiados	33
2.1.2. Matriz comparativa de aportes de casos.....	33
III. MARCO NORMATIVO	33
3.1. Síntesis de Leyes, Normas y Reglamentos aplicaos en el Proyecto Urbano Arquitectónico ³⁴	
IV. FACTORES DE DISEÑO	34
4.1. Contexto	34
4.1.1. Lugar	34
4.1.2. Condiciones bioclimáticas.....	36
4.2. Programa arquitectónico.....	38
4.2.1. Aspectos cualitativos.....	38
4.2.1.1. Tipos de usuarios y necesidades.....	38
4.2.2. Aspectos cuantitativos.....	40
4.2.2.1. Cuadro de áreas	40
4.3. Análisis de terreno.....	51
4.3.1. Ubicación de terreno	51
4.3.2. Topografía del terreno.....	52

4.3.3.	Morfología del terreno	52
4.3.4.	Estructura urbana	54
4.3.5.	Viabilidad y accesibilidad	55
4.3.6.	Relación con el entorno.....	57
4.3.7.	Parámetros urbanísticos y edificatorios.....	61
V.	PROPUESTA DEL PROYECTO URBANO ARQUITECTÓNICO	61
5.1.	Conceptualización del objeto Urbano Arquitectónico	62
5.1.1.	Ideograma Conceptual.....	62
5.1.2.	Criterios de diseño.....	62
5.1.3.	Partido Arquitectónico	63
5.2.	Esquema de zonificación.....	63
5.3.	Planos Arquitectónicos del proyecto	64
5.3.1.	Plano de ubicación y localización	64
5.3.2.	Plano perimétrico – Topográfico.....	66
5.3.3.	Plano general	68
5.3.4.	Planos de distribución por sectores y niveles	74
5.3.5.	Plano de elevaciones por sectores	81
5.3.6.	Plano de cortes por sectores	84
5.3.7.	Planos de detalles arquitectónicos.....	86
5.3.8.	Plano de detalles constructivos	89
5.3.9.	Planos de seguridad.....	91
5.3.9.1.	Plano de señalética	91
5.3.9.2.	Plano de evacuación.....	97
5.4.	Memoria descriptiva de Arquitectura.....	103
5.5.	Planos especialidades del proyecto	108
5.5.1.	Planos básicos de estructuras	108
5.5.1.1.	Plano de cimentación	108

5.5.1.2.	Planos de estructuras de las losas y techos.....	110
5.5.2.	Planos básicos de instalaciones sanitarias	115
5.5.2.1.	Planos de distribución de redes de agua potable y contra incendio por niveles	115
5.5.2.2.	Planos de distribución de redes de desagüe y pluvial por niveles	120
5.5.3.	Planos básicos de instalaciones electro mecánicas.....	126
5.5.3.1.	Planos de distribución de redes de instalaciones eléctricas.....	126
5.5.3.2.	Planos de sistemas electromecánicos	¡Error! Marcador no definido.
5.6.	Información complementaria	131
5.6.1.	Animación virtual.....	131
VI.	CONCLUSIONES	134
VII.	RECOMENDACIONES	134
ANEXOS	137
	ANEXO 1: REGLAMENTO NACIONAL DE EDIFICACIONES VIGENTE- NORMA TÉCNICA A.030.....	137
	ANEXO 2: MATRIZ DE CONSISTENCIA	151

Índice de tablas

TABLA 1: INFORMACIÓN COMPLEJO BARRIO ROJO (ÁMSTERDAM)	28
TABLA 2: INFORMACIÓN COMPLEJO BARRIOS ROJOS PATPONG, NANA PLAZA, SOI COWBOY..	30
TABLA 3: INFORMACIÓN COMPLEJO EL TROCADERO	31
TABLA 4: NECESIDADES ARQUITECTÓNICAS SEGÚN EL TIPO DE USUARIO	39
TABLA 5: AMBIENTES Y ÁREAS DEL PROYECTO DE ESTIMACIÓN.....	40
TABLA 6: VÍAS CIRCUNDANTES AL ÁREA DEL PROYECTO	55
TABLA 7: HITOS Y NODOS UBICADOS EN EL ENTORNO DEL PROYECTO.....	56
TABLA 8: ÁREAS DE RECREACIÓN EN CERCADO DE LIMA	59

Índice de figuras

FIGURA 1: ELEMENTOS CLAVE PARA LA DEFINICIÓN DEL DELITO DE TRATA DE PERSONAS EN LA LEGISLACIÓN PERUANA	14
FIGURA 2: PERÚ - DENUNCIAS REGISTRADAS POR EL DELITO DE TRATA DE PERSONAS, SEGÚN DEPARTAMENTO, 2018 Y ENERO - MAYO 2019	15
FIGURA 3: PERÚ - DENUNCIAS REGISTRADAS POR EL DELITO DE TRATA DE PERSONAS, SEGÚN FINALIDAD, 2018 Y ENERO - MAYO 2019	16
FIGURA 4: PERÚ - DENUNCIAS REGISTRADAS POR EL DELITO DE TRATA DE PERSONAS, SEGÚN SEXO Y GRUPO DE EDAD DE LAS VÍCTIMAS, 2018 Y ENERO - MAYO 2019.....	18
FIGURA 5: PERÚ - DENUNCIAS REGISTRADAS POR EL DELITO DE TRATA DE PERSONAS, SEGÚN EL NIVEL EDUCATIVO, 2018 Y ENERO - MAYO 2019.....	19
FIGURA 6: PERÚ: DENUNCIAS REGISTRADAS POR EL DELITO DE TRATA DE PERSONAS, SEGÚN MEDIO UTILIZADO POR EL TRATANTE DE VÍCTIMAS, 2016 - 2018 Y ENERO - MAYO 2019.....	20
FIGURA 7: PERÚ - DENUNCIAS REGISTRADAS POR EL DELITO DE TRATA DE PERSONAS, SEGÚN LUGAR DE EXPLOTACIÓN, 2018 Y ENERO - MAYO 2019	20
FIGURA 8: FOTOGRAFÍA CENTRO DE LIMA - HOSTALES INSALUBRES Y CENTROS DE TRATA DE PERSONAS.....	24
FIGURA 9: MERETRICIO DE LOCALES DE PROSTITUCIÓN EN LIMA	25
FIGURA 10: UBICACIÓN Y VISTA BARRIO ROJO (ÁMSTERDAM).....	29
FIGURA 11 : UBICACIÓN Y VISTA BARRIO ROJO (TAILANDIA).....	31
FIGURA 12: PASILLO ABIERTO DEL TROCADERO	32
FIGURA 13: DISPOSICIÓN DE AMBIENTES TROCADERO	33
FIGURA 14: MAPA DE FOCALIZACIÓN DEL ÁREA DE ESTUDIO (CERCADO DE LIMA)	35
FIGURA 15: LÍMITES GEOGRÁFICOS Y CASAS VECINALES DEL DISTRITO DE CERCADO.....	36
FIGURA 16: DATOS HISTÓRICOS DEL CLIMA EN LIMA.....	36
FIGURA 17: CLIMOGRAMA DE LIMA	37
FIGURA 18: VELOCIDAD DEL VIENTO EN LA CIUDAD DE LIMA	37
FIGURA 19: ROSA DE VIENTOS DE LIMA	38
FIGURA 20: LIMITACIONES VIGENTES DEL CENTRO HISTÓRICO.....	52
FIGURA 21: FOCALIZACIÓN DEL PREDIO MATERIA DE INTERVENCIÓN.....	52
FIGURA 22: ALTURA Y RELIEVE DEL DISTRITO CERCADO DE LIMA.....	53
FIGURA 23: CASAS VECINALES EN CERCADO DE LIMA	54
FIGURA 24: ZONIFICACIÓN CERCADO Y CENTRO HISTÓRICO DE LIMA.....	55
FIGURA 25: PRINCIPALES VÍAS DEL DISTRITO CERCADO DE LIMA	57
FIGURA 26: DIRECTORIO DE ESTABLECIMIENTOS DE SALUD EN EL CERCADO DE LIMA	58
FIGURA 27: EQUIPAMIENTO DE SALUD EN EL CERCADO DE LIMA.....	59
FIGURA 28: PROSTITUCIÓN CLANDESTINA EN EL CENTRO DE LIMA.....	61
FIGURA 29: CONCEPTUALIZACIÓN.....	62
FIGURA 30: TOMA DE PARTIDO.....	63

RESUMEN

La presente investigación con título “Casa de prostitución para el adecuado desarrollo de la actividad de comercio sexual en el Cercado de Lima, 2020” tiene como objetivo general determinar como la Casa de Prostitución influye en el adecuado desarrollo de la actividad del Comercio Sexual para los actores sociales, en Cercado de Lima.

De manera específica, evalúa como una Casa de Prostitución puede brindar seguridad a las trabajadoras sexuales centralizando el comercio sexual. Como metodología, es una investigación de tipo básico a nivel correlacional, descriptivo, cuantitativo, de diseño no experimental y de corte transversal. Así mismo, el método empleado es hipotético-deductivo, debido que se ha realizado una observación de la problemática, planteamiento de las hipótesis y pruebas correspondientes.

El estudio del tema se realizó a través del análisis de una población conformada por 970 individuos y una muestra de 40 personas en riesgo, siendo la muestra no probabilística y la técnica es por observación. Dicho esto, la propuesta de formalizar la actividad de comercio sexual a través de una ubicación que actualmente se encuentra en descuido por parte de las entidades públicas, hace que sea viable poder brindar este servicio de manera segura y también reposicionar a las trabajadoras sexuales.

Palabras clave: Casa de prostitución, comercio sexual, centralización, prevención, capacitación.

ABSTRACT

The present investigation with title "House of prostitution for the adequate development of the activity of sexual commerce in the Cercado de Lima, 2020" has as general objective to determine how the House of Prostitution influences the adequate development of the activity of Sexual Commerce for the social actors, in Cercado de Lima.

Specifically, it evaluates how a House of Prostitution can provide security to sex workers by centralizing the development of commercial sex activity. As a methodology, it focused on basic research at a correlational, descriptive, quantitative, non-experimental design and cross-sectional level. Likewise, the method used is hypothetical-deductive, due to the fact that an observation of the problem has been carried out, the hypotheses are stated and the corresponding tests were carried out.

The study was done from the analysis of a population made up of 970 individuals and a sample of 40 people at risk, the sample being non-probabilistic and the technique is by observation.

That said, the proposal to formalize commercial sex activity through a location that is currently neglected by public entities, makes it feasible to provide this service safely and also give the position to the sex worker by means of suitable equipment.

Key words: House of prostitution, sex trade, centralization, prevention, training.

I. INTRODUCCIÓN

Encontrándonos en pleno siglo XXI, en Tiempos de pandemia debido al COVID 19; seguimos viviendo en una sociedad materialista, consumista e hipócrita, con altos niveles de delincuencia y otros comportamientos antisociales, es una situación que preocupa no solo al país, también en instancias internacionales, y uno de los grandes problemas es la prostitución, esta es una de las ocupaciones más antiguas, pero sigue siendo rechazada, ocultada o en la mayoría de los casos; negada, invisible para las instituciones, autoridades y población.

Hoy, en las afueras de las grandes ciudades de la Unión Europea, podemos observar mujeres de todas las etnias, razas y nacionalidades ofreciendo servicios sexuales y en estos tiempos de crisis; el problema se hace cada vez mayor, porque este antiguo oficio no sólo es ejercido por mujeres, sino que también abarcan a hombres y niños. Así mismo, en la actualidad, la evolución de los medios de comunicación masiva y el uso globalizado de dispositivos electrónicos, ha logrado que la prostitución sea una realidad que cada día aumenta. Al presente; en época de cuarentena en el Perú y en sus ciudades, la prostitución callejera se ha incrementado por la inmigración de ciudadanos venezolanos, que se han visto obligados a desarraigarse para poder subsistir en el Perú. La mayoría de estas personas son abusadas y obligadas a ejercer este penoso trabajo e incluso mueren debido al constante maltrato que reciben y de las ETS - Enfermedades que se propagan.

1.1. Realidad problemática

Actualmente, la prostitución es conocida por casi todos los ciudadanos peruanos. Tanto jóvenes como adultos, saben que esta es una realidad que vive y merodea por las calles y barrios de distintos puntos de nuestro país, incluyendo Lima, nuestra capital. Además, si bien sigue siendo un tema de conversación controversial, este ya no es tan estigmatizado como antes, sino que muchos alzan sus opiniones comentando de forma abierta su postura a favor o en contra de quienes realizan estas actividades. Es más, durante las elecciones que se desarrollaron en el 2016, para muchos fue motivo de celebración y escándalo la famosa frase que la candidata para el congreso Ángela Villon, representante de las trabajadoras sexuales por el partido político Frente Amplio, expresó tan altivamente durante su campaña: “Una puta decente que hará del congreso un burdel respetable”.

La actividad sexual es tan sabida por nosotros, que ya no solo la definimos como una forma de sobrevivir a malas circunstancias, sino que, ejercida de cierto modo, es considerada un trabajo.

Ahora bien, es importante recalcar la situación actual en que estas actividades son desarrolladas en nuestro país, porque si bien no son firmemente rechazadas por las personas, tampoco son públicamente aceptadas, debido a que el Estado cataloga a la prostitución como un problema social que daña la salud y moral de los ciudadanos. Esto último, es fuertemente criticado por aquellas personas que viven ejerciendo o disfrutando de la prostitución, y exigen que se formalice la actividad, pudiendo así brindar una nueva perspectiva de afronte y crecimiento conjunto tanto de la sociedad, como de aquellas personas que desean ejercerla y practicarla como un oficio regular.

Como apreciamos, la prohibición del libre ejercicio de la prostitución, da lugar a que esta se desarrolle de formas que ponen en riesgo la seguridad tanto de las oferentes como de sus clientes, no brindándoles un espacio propio donde “laborar”, ni las condiciones óptimas de higiene, vigilancia y cuidado; por el contrario, las prostitutas sufren de constante acoso callejero de perversos, delincuentes, e incluso de los mismos efectivos policiales, quienes en su intento de poner orden y hacer respetar las normas, terminan humillando y sancionando a estas personas que lo único que buscan es generar un ingreso para sus hogares. Así mismo, es importante resaltar el gran paradigma ocasionado por la famosa Ley Mordaza, la cual, en su afán de fomentar la lucha contra la explotación sexual, termina asediando y castigando a aquellas personas que desarrollan la prostitución como un trabajo de libre elección.

En la prostitución lo único de malo, si lo hubiera, es que entraña el riesgo del contagio de enfermedades de transmisión sexual, entre ellas el SIDA. En tal sentido, la prostitución es un problema de salud pública, sobre todo, cuando su ejercicio es callejero o informal. Siendo así que resulta incontrolable aún con una vigilancia epidemiológica especializada y con represión policial y municipal. (Rengifo, 2009, p. 1)

Dado todo esto, es que nos resulta una falta total de criterio nacional, el que una actividad que tantos conocen, que tantas personas ejercen y a las que tantas otras

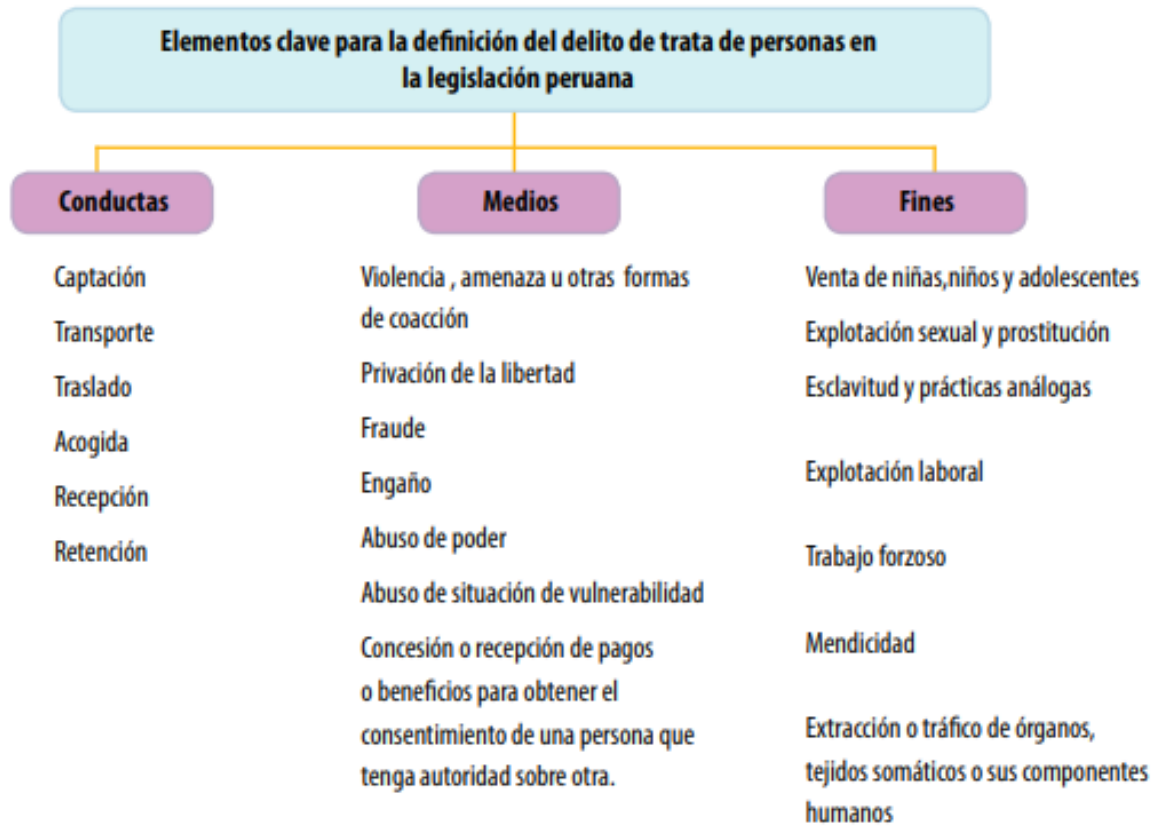
concurrentes, no tenga el mismo trato que otro tipo de oficios. A este punto de la historia, ya no deberíamos seguir teniendo prejuicios con un tema tan abierto como lo es el libre desenvolvimiento de la sexualidad de las personas; es más se debería propiciar espacios y ambientes donde este se pueda desarrollar de forma segura, sin que las prostitutas se expongan a riesgos en las calles y sin que los clientes se vean afectados por infecciones sexuales ni malos miramientos de la sociedad por la zona en que andan o la compañía que tienen.

Quienes optan por ejercer un trabajo sexual necesitan apoyo, y, actualmente, no tienen donde ni a quién acudir; no existe un espacio de asesoramiento, cuidado o si quiera verificación de estas personas. Debemos poner, por sobre todo, que fuera de la elección de vida que decidan tener, son seres humanos de los que estamos hablando, seres que tienen el derecho de ejercer el oficio que desean en óptimas condiciones y amparados por el Estado. Es por ello que nos surgen dos fuertes interrogantes al respecto: ¿Qué trabajo social desarrollan los Gobiernos Locales con las mujeres que se prostituyen en el Centro de Lima, en Lince, Ceres, Ate Vitarte, Primera de Pro, Los Olivos, etc.? ¿Qué estrategias existen para abordar y mejorar el “problema” que representa la prostitución, fuera del ámbito policial?

Como respuesta a estas preguntas, podemos decir que no hay ningún avance ni intento de desarrollo por parte del gobierno peruano, debido a que, como ha sido mencionado anteriormente, la prostitución es meramente considerada como un problema social; esto lo podemos identificar mirando la siguiente grafica que se presenta en el informe “*Estadísticas de Trata de Personas, 2012-2019*” desarrollado por el Instituto Nacional de Estadística e Informática (2019) donde la prostitución, es mencionada como uno de los principales fines de la trata de personas.

FIGURA 1

ELEMENTOS CLAVE PARA LA DEFINICIÓN DEL DELITO DE TRATA DE PERSONAS EN LA LEGISLACIÓN PERUANA

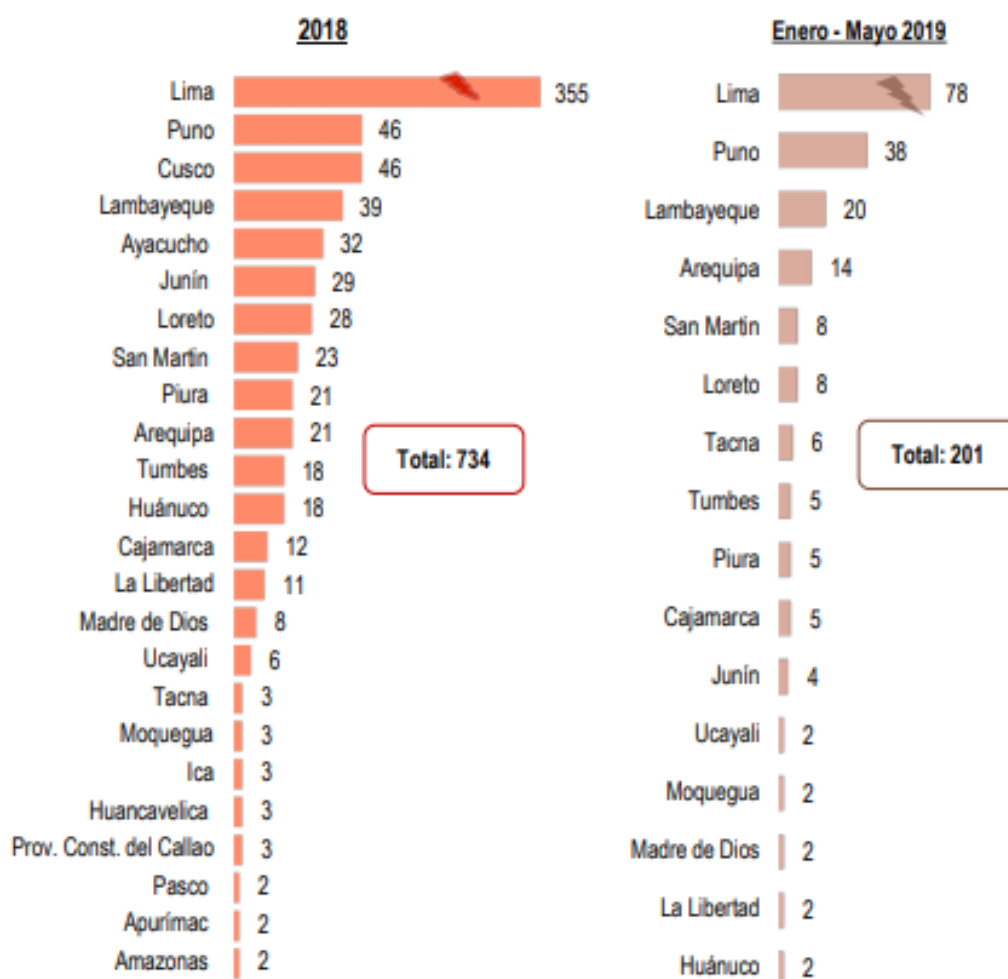


Fuente: INEI (2019, p. 5).

Así mismo en el informe se indica que desde 2007, el Ministerio Público viene trabajando, en coordinación con distintos órganos, una lucha constante contra la trata de personas, buscando siempre reducir sus cifras y promover una cultura en que esta no sea una realidad frecuente. Sin embargo, como lo podremos apreciar en el siguiente gráfico, esta realidad no solo pertenece a los pueblos, poblados o departamentos alejados del país, sino que es más denunciado en nuestra misma capital.

FIGURA 2

PERÚ - DENUNCIAS REGISTRADAS POR EL DELITO DE TRATA DE PERSONAS, SEGÚN DEPARTAMENTO, 2018 Y ENERO - MAYO 2019



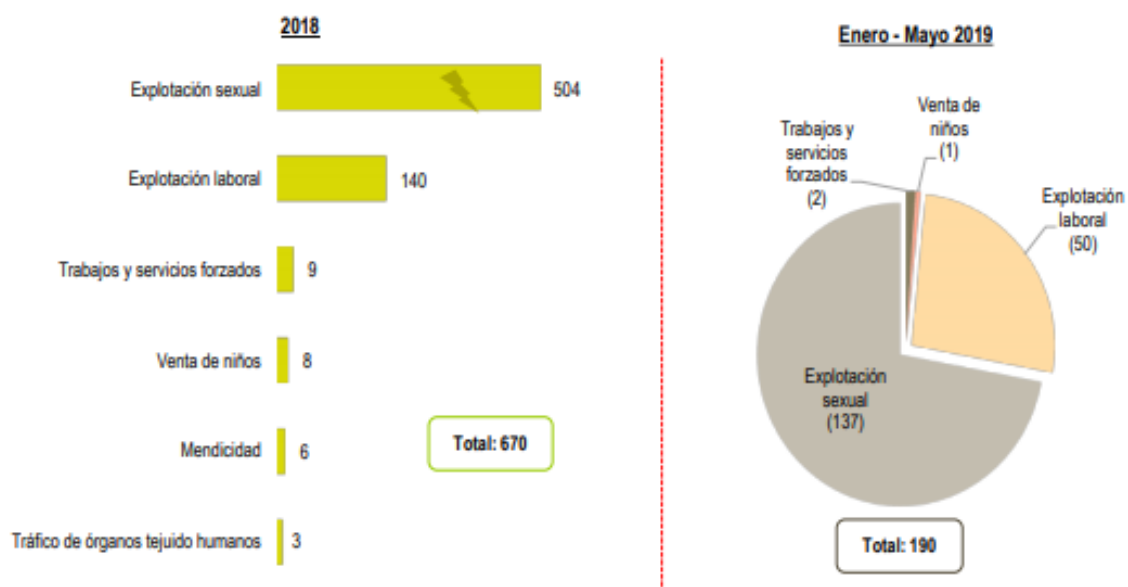
Fuente: INEI (2019, p. 9).

Ya sea por el cambio en la mentalidad de las personas, por el empoderamiento de la víctima o por la presencia de mayor cantidad de organismos públicos a los cuales acudir, Lima presenta durante 5 años consecutivos, el mayor número de denuncias frente a la trata de personas. Como visualizamos, en 2018 el total de denuncias ascendió a la cifra de 734 presuntas víctimas, de las cuales 335 denuncias fueron presentadas en Lima; gracias a los esfuerzos de nuestro sistema, esta cifra se va reduciendo en 2019, siendo al mes de Mayo tan solo 201 denuncias, de las cuales 78 provinieron de la capital.

Abarcando de forma más profunda el tema relacionado a nuestra investigación, nos enfocamos en lo que es una de las finalidades de la trata de personas, que vendría a ser: la explotación sexual.

FIGURA 3

PERÚ - DENUNCIAS REGISTRADAS POR EL DELITO DE TRATA DE PERSONAS, SEGÚN FINALIDAD, 2018 Y ENERO - MAYO 2019



Fuente: INEI (2019, p.10).

Ahora bien, es necesario mencionar que las denuncias presentadas no se acercan ni revelan siquiera el 20% de la realidad que se vive, dado que estas solo son hechas por personas que tienen la oportunidad de acercarse a un organismo público para hacer presente su denuncia y, claramente, son presentadas sólo por aquellas personas que sufren de una explotación sexual, lo que quiere decir que son sometidas a realizar actividades sexuales sin tomar en consideración su consentimiento, por lo que es una tercera persona quien realiza el cobro por el tiempo “servido”, y, probablemente, sin brindar a la presunta víctima ninguna remuneración, ya sea económica o material.

En el delito de trata de personas preexiste una relación asimétrica de dominio entre el tratante y la víctima, situación que se evidencia desde la captación, en la que se utilizan distintos medios que comprometen la voluntad válida de la potencial agraviada. (Defensoría del Pueblo, 2017, p. 30).

Esto último, es un aspecto muy importante a considerar en el desarrollo de del presente trabajo, dado que se debe marcar una diferencia entre “la explotación sexual como resultado de una trata de personas” y la prostitución firmemente consentida por un individuo que desea recurrirse y lograr ingresos por medio de sus habilidades físicas y sexuales. Donde es la misma persona quien ofrece el servicio y, es ella misma, quien luego realiza el cobro por la ejecución de sus actividades poniendo el precio que más le convenga, sin tener a ningún tercero intermediario que resulte beneficiado por el “negocio”.

Tristemente, en el Perú y la mayoría del mundo, por el mismo hecho de no considerarse a la prostitución voluntaria como una actividad permitida ni apoyada a realizar, no existe ningún tipo de informe que presente cifras sobre la realidad de la prostitución en el país ni las características demográficas, sociales o económicas de aquellas personas que deciden ejercerla, ni de quienes se vinculan con ellas; por esto, para poder conocer por lo menos una parte del contexto en que esta se desarrolla, tomaremos en cuenta los estudios realizados a la trata de personas con su enfoque en la explotación sexual, que es la realidad estudiada más cercana al tema de interés para nuestra investigación.

a) La trata de personas en Perú

La mayoría de presuntas víctimas de la trata de personas y, sobretodo, de la explotación sexual, son individuos del género femenino, representando así las mujeres siempre un mayor porcentaje de las denuncias presentadas; por ejemplo, en 2018, las mujeres ejercieron el 89.2% de denuncias y, en 2019, el 93,5%.

FIGURA 4

PERÚ - DENUNCIAS REGISTRADAS POR EL DELITO DE TRATA DE PERSONAS, SEGÚN SEXO Y GRUPO DE EDAD DE LAS VÍCTIMAS, 2018 Y ENERO - MAYO 2019



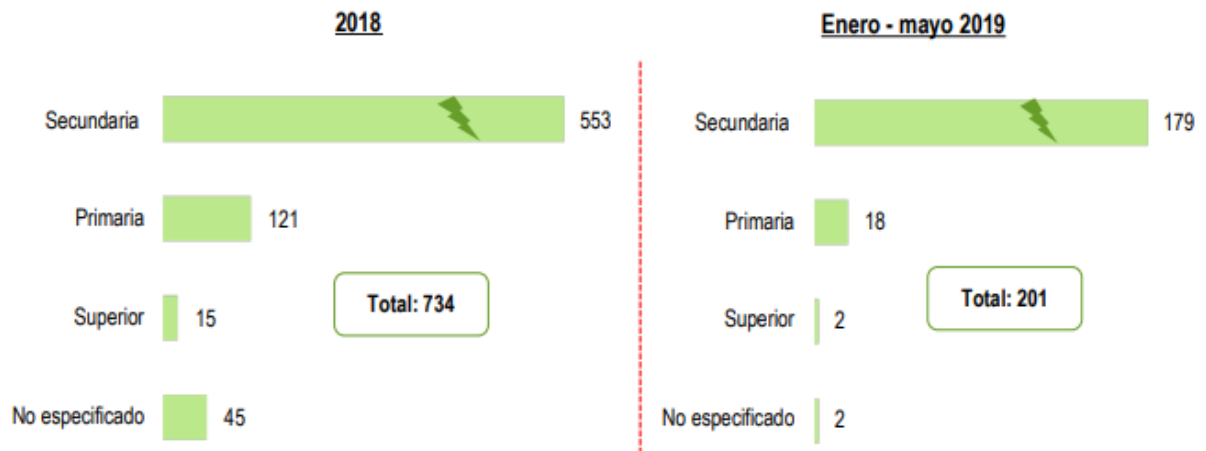
Fuente: INEI (2019, p.11).

Así mismo, podemos observar en la gráfica anterior que la mayor cantidad de mujeres involucradas en estas actividades, son jóvenes de entre 18 - 29 años, representando más del 50%. Estas cifras, no son muy lejanas a la realidad de la prostitución, dado que el 90% de los que ejercen este oficio son del género femenino, quienes, a su vez, son las más demandadas por su mercado de consumidores, de los cuales 9 de cada 10, son hombres.

Ahora bien, aspecto importante a considerar, es el nivel educativo que estas mujeres llegan a alcanzar, debido que, como es de esperarse, casi ninguno de los individuos que son inmersos en la trata de personas, ni las prostitutas que ejercen su oficio de forma voluntaria, llegan a tener una educación superior (ni técnica, ni universitaria); esto, en el caso de las prostitutas, tiene mucho sentido, porque es la falta de educación lo que les impide desempeñarse en algo diferente que les permita igualar la cantidad de ingresos que estas tienen con el ofrecimiento de su cuerpo.

FIGURA 5

PERÚ - DENUNCIAS REGISTRADAS POR EL DELITO DE TRATA DE PERSONAS, SEGÚN EL NIVEL EDUCATIVO, 2018 Y ENERO - MAYO 2019



Fuente: INEI (2019, p.12).

Por otra parte, los principales medios y canales de captación que utilizan los terceros beneficiados para la trata de personas (mejor dicho: los explotadores) son en primera instancia: el engaño, que muchas veces suele presentarse como un oferta laboral en redes sociales o volantes callejeros de forma muy atractiva, prometiendo grandes ganancias por actividades que a una persona le resultan de poco esfuerzo; seguido de este, y de la mano, está la concesión de pagos, donde ya se indica de una forma más directa las actividades a realizar, y se convence a la persona por medio del conocimiento de sus posibles ganancias, las cuales, siendo sinceros, son muchas veces por encima de lo que un trabajador regular gana con una jornada de 8 horas al mes.

FIGURA 6

PERÚ: DENUNCIAS REGISTRADAS POR EL DELITO DE TRATA DE PERSONAS, SEGÚN MEDIO UTILIZADO POR EL TRATANTE DE VÍCTIMAS, 2016 - 2018 Y ENERO - MAYO 2019

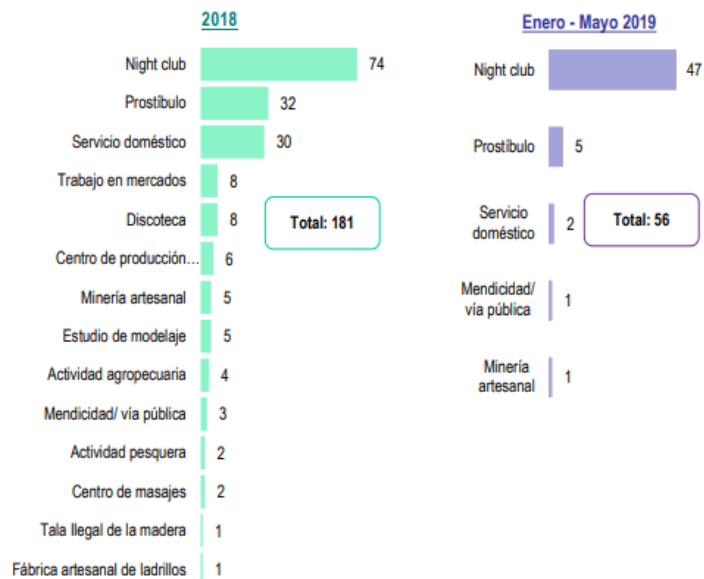
Medio empleado	Total	2016	2017	2018	2019 (Ene-May)
Total	2 177	539	725	734	201
Engaño	1 367	316	512	443	118
Concesión o recepción de pagos	206	21	41	88	56
Amenaza	66	10	24	28	4
Privación de la libertad	27	1	5	20	1
Fraude	81	52	18	6	5
Violencia	6	-	2	4	-
Abuso de poder	26	15	3	5	3
Otro	398	124	120	140	14

Fuente: INEI (2019, p.13)

Adicional a ello, nos resulta importante comentar que entre los lugares de explotación donde se encuentran los individuos sometidos a trata de personas, pondera como el principal los night club, siendo el destino de más del 40% de las personas involucradas en trata; seguido a este, encontramos los prostíbulos, los cuales contienen un 20%.

FIGURA 7

PERÚ - DENUNCIAS REGISTRADAS POR EL DELITO DE TRATA DE PERSONAS, SEGÚN LUGAR DE EXPLOTACIÓN, 2018 Y ENERO - MAYO 2019



Fuente: INEI (2019, p.12).

La determinación de estos lugares como destinos de la trata, nos indica que en ellos es donde se realiza mayormente la explotación sexual, lo cual no difiere de la realidad de las prostitutas, quienes suelen buscar a sus clientes caminando fuera de los night club, en esquinas y calles concurridas con discotecas alrededor y diferentes opciones de moteles a la vuelta.

Como hemos podido evaluar a lo largo de toda esta sección, si bien la explotación sexual y la prostitución voluntaria son cosas diferentes, tanto las características demográficas como las sociales de quienes están involucrados en ambas, son parecidas, destacando el hecho que la mayor parte son mujeres jóvenes y adultas, entre la edad de 20 a 40 años, cuyo nivel educativo se quedó en secundaria y que, muchas veces, optan por este oficio como una medida para generar ingresos por encima del salario mínimo realizando una actividad que no les exige muchos requisitos para ejercer, sino que es de fácil acceso para ellas; sin embargo, debemos resaltar que, por las condiciones en que se desarrolla dentro de nuestro país, les puede generar ciertos perjuicios y daños a su salud e integridad.

b) La prostitución

En lo que concierne a prostitución, podemos definirla como la actividad en donde una persona ofrece su servicio de compañía sexual, a cambio de la obtención de un beneficio económico o material. Como podemos apreciar, no involucra la participación de ningún tercero que resulta beneficiado por el desarrollo de dichas actividades, sino que es una actividad fomentada y ejercida por aquella persona que decide generar ingresos utilizando como principal herramienta su cuerpo, la cual decidió el desarrollo de esta actividad por voluntad propia y con consentimiento.

Así mismo, “La prostitución es considerada como una actividad legal entre personas adultas que, sin embargo, no es reconocida como una actividad laboral, ya que no encuentra cabida dentro de los campos laborales convencionales” (Gorenstein, 2013, p. 3). Lo cual nos indica que si bien en

Perú la prostitución no se considera un acto delictivo, tampoco es una actividad que recibe el apoyo para ser ejercida, por lo que las condiciones en que esta se desarrolla, son deplorables.

Adicional a ello, si analizamos desde un punto vista histórico, el ejercicio de la prostitución se remonta a los mismos inicios de la vida humana, donde las mujeres, con fin de obtener un espacio donde vivir y alimento, se veían en la obligación de conseguir un acompañante masculino que pudiera proveerles de todo aquello que estas necesitaran; no porque quisieran estar con dicha persona, sino porque les convenía obtener aquello que les ofrecían en retribución. Si bien no era un condicionamiento del todo sexual, se veía naturalmente involucrado.

En la actualidad, las situaciones han cambiado, y esta actividad posee muchas formas de desarrollarse. “Incluye infinidad de actividades comerciales en las que existe un intercambio de dinero por alguna actividad relacionada con el sexo: casas de masajes, webs eróticas, anuncios de contactos y/o amistades, venta de lencería erótica, preservativos, etc.” (Institucion de la Defensora del Pueblo de la Comunidad Foral de Navarra, 2005, p. 19).

c) Prostitución en Lima

Existen dos prostíbulos legales en el Callao y ocho en Lima Metropolitana. Estos, son regulados por diversas entidades gubernamentales: Municipalidades distritales, Ministerio del Trabajo y, no podía faltar, el Ministerio de Salud.

El hecho de contar con prostíbulos con licencia trae de por sí una incongruencia normativa con respecto de las implicancias prácticas de la normatividad legal, ya que las mujeres que se prostituyen son consideradas sólo parcialmente como trabajadoras: no poseen derechos ni deberes laborales. No obstante, se encuentran desempeñando su actividad en un espacio que sí los posee dado que los establecimientos pagan impuestos (Gorenstein, 2013, p. 3).

Esto mismo, nos trae a considerar que el desenvolvimiento de la prostitución se va abriendo paso poco a poco como una actividad legal a desarrollar, es más, en Perú ya contamos con un sindicato de trabajadoras sexuales, lo cual es una gran ventana que se puede aprovechar para ir fomentando cada vez más la cultura del “Trabajo Sexual” y, a diferencia de cómo se está manejando en estos momentos, promover condiciones óptimas para su ejercicio, determinando un área geográfica específica donde practicarse (tomando como referencia el barrio rojo de Ámsterdam) y focalizando su desenvolvimiento de forma estratégica.

d) Prostitución callejera en el Cercado de Lima

Como se ha mencionado anteriormente en este trabajo, las calles de Lima son uno de los escenarios más frecuentes para el ofrecimiento, negocio y trato de la prostitución; son considerados los lugares de mayor captación de clientela, como es de conocimiento general que en el cruce de la Calle Wilson con Jirón Quilca, se encuentra la bien divulgada (y no oficializada) zona roja de Cercado de Lima. Este, resulta un escenario apropiado para el desarrollo de dicha actividad, dado que la amplitud de sus calles, la cercanía de hoteles y discotecas, la gran concurrencia de personas y la poca desvergüenza de las prostitutas, permite que estas sean fácilmente reconocidas por sus prospectos de cliente, quienes en una conversación que dura tan solo minuto y medio, logran concretar todo lo relacionado al servicio que desean: Lugar, producto, forma y pago.

Asimismo, otro medio que se está volviendo significativo para la captación de clientes y negociación de un trato, son las redes sociales, por las cuales puedes contratar un servicio desde la comodidad de tu casa, pactar la hora en que tu “servidora” se debe acercar al lugar determinado y especificar qué es lo que deseas, con qué tipo de persona y cuanto estas dispuesto a pagar por todo lo brindado.

e) Dimensión de la problemática

La explotación sexual es la principal finalidad de la trata de personas, representando un porcentaje de 43.3% del total de casos denunciados antes el Observatorio de Criminalidad, órgano del Ministerios Publico. Así mismo, se menciona que, del total de casos, más del 40% se presentan en nuestra capital, ocupando Lima el primer lugar en denuncias contra la trata de personas. Esto, ha permitido que el gobierno y las autoridades puedan tomar medidas contra los explotadores y sus establecimientos, procediendo a sancionar tanto a las personas responsables como a los locales en que estas actividades han sido consentidas y desarrolladas.

FIGURA 8

FOTOGRAFÍA CENTRO DE LIMA - HOSTALES INSALUBRES Y CENTROS DE TRATA DE PERSONAS

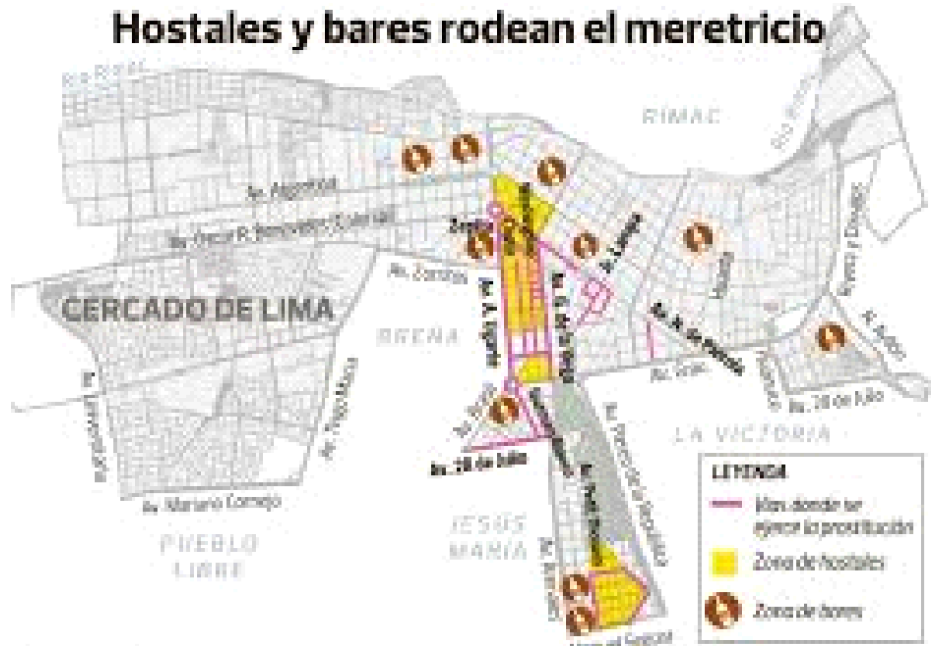


Fuente: MML recupera pasaje Peñaloza tomado por la prostitución y la delincuencia (munlima.gob.pe)

FIGURA 9

MERETRICIO DE LOCALES DE PROSTITUCIÓN EN LIMA

Hostales y bares rodean el meretricio



Fuente: Ministerio del Interior.

Finalmente; el meretricio expuesto en la gráfica anterior, sólo resulta como efecto de una causa: el indiscriminado y explotado ejercicio de la trata de personas. Cifras nos revelan que solamente tomando Lima en consideración, durante la década de 2005 a 2015, aproximadamente fueron 90.000 las mujeres que ejercieron prostitución (ya sea de forma forzada o voluntaria). Adicional a ello, es importante mencionar el incremento de involucrados que se ha generado por la presencia de grupos homosexuales, quienes, por su mal visto en la sociedad, van aumentando la cantidad personas que ejercen y concurren este oficio, queriendo aprovechar al máximo el anonimato que a la prostitución ofrece.

f) Planteamiento del problema

Por lo descrito en la realidad problemática se puede observar que el mayor problema es la trata de personas, delincuencia y venta de drogas; estas actividades son generadas por la informalidad de la actividad de comercio sexual que se encuentra ubicada de manera dispersa a través de todo el Centro Histórico de Lima, así mismo se desarrolla en condiciones insalubres y sin

garantías de protección para las trabajadoras sexuales y clientes, ya que no hay control y seguimiento de este oficio.

La falta de ambientes donde se pueda llevar a cabo charlas de prevención y capacitación genera desconocimiento y amplio riesgo de propagar enfermedades de transmisión sexual.

El área de estudio cuenta actualmente con la zonificación ZTE-1 (Zona de Tratamiento Especial 1) en la cual, según la Ordenanza 893-MML las actividades permitidas son de uso gubernamental, administrativo, financiero, cultural, turístico, culto comercial y vivienda, excluyendo las actividades de comercio sexual.

La propuesta Urbano Arquitectónico busca dar solución a una serie de factores que se vinculan con la problemática en estudio, los cuales vendrían a ser aquellos aspectos de carácter físico, ambiental, cultural y social, entre la prostitución y su desenvolvimiento en la sociedad limeña

Por otra parte; la Propuesta Conceptual de un Proyecto Urbano Arquitectónico, según “Guía para elaborar Tesis de Arquitectura aplicada a proyectos arquitectónicos”. Facultad de Arquitectura Universidad Veracruzana. Veracruz, México.

La Tesis de Arquitectura estará enfocada a solucionar y desarrollar un Proyecto arquitectónico planteado como solución hipotética a una necesidad de espacio de un grupo social en un sitio y en un contexto determinado; la aportación estriba en lograr cierto grado de bienestar individual y/o colectivo, por lo tanto debe realizarse y evidenciarse a lo largo del documento todo el proceso de solución de diseño y construcción a un nivel ejecutivo por lo tanto deberá contar con el presupuesto y/o costos paramétricos debidamente justificados dependiendo de la complejidad y magnitud del proyecto. (s.f., s.n.).

Por lo tanto, la Propuesta Conceptual Urbano arquitectónica del Proyecto Titulado; “Casa de Prostitución para un Adecuado desarrollo de la Actividad de Comercio Sexual en El Cercado, Lima, 2020” es;

La Casa de prostitución para un Adecuado desarrollo del Comercio Sexual en El Cercado, Lima, 2020, es un Equipamiento Urbano Arquitectónico, localizado en el Cercado, Lima, en la cual se ejerce en forma legal la prostitución, dentro de lo estipulado en la Declaración Universal de los D.D. H.H., La Constitución Vigente del Perú y su Marco Legal, por lo cual cuenta con infraestructura y equipamiento para proteger la salud preventiva y profiláctica de las prestantes de servicios y usuarios externos, así como; servicios. Así como; servicios para generar una calidad de vida en el desenvolvimiento de las prostitutas.

Se define como problema general de la Investigación la siguiente pregunta:

¿De qué manera la propuesta de Casa de prostitución funciona como eje central en el adecuado desarrollo de la actividad del Comercio Sexual para los actores sociales, Cercado de Lima, Lima, 2021”?

1.2. Objetivos del proyecto

1.2.1. Objetivo general

Proyectar una casa de prostitución como eje central para el adecuado desarrollo de la actividad de comercio sexual para los actores sociales, Cercado de Lima, Lima, 2021.

1.2.2. Objetivos específicos

a) Objetivos específicos en el ámbito académico

1: Centralización. - Determinar la influencia de la Casa de prostitución en la centralización para el adecuado desarrollo de la actividad del Comercio Sexual para los actores sociales, Cercado de Lima, Lima, 2021.

2: Prevención. - Determinar la influencia de la Casa de prostitución en la prevención para el adecuado desarrollo de la actividad del Comercio Sexual para los actores sociales, Cercado de Lima, Lima, 2021.

3: Capacitación. - Determinar la influencia de la Casa de prostitución en la capacitación para el adecuado desarrollo de la actividad del Comercio Sexual para los actores sociales, Cercado de Lima, Lima, 2021.

b) Objetivos específicos en el ámbito técnico

1: Proyectar espacios de intimidad que influya en la centralización del Comercio Sexual para los actores sociales, Cercado de Lima, Lima, 2021.

2: Proyectar espacios de seguridad que influya en la centralización del Comercio Sexual para los actores sociales, Cercado de Lima, Lima, 2021.

3: Proyectar espacios de salubridad que influya en la centralización del Comercio Sexual para los actores sociales, Cercado de Lima, Lima, 2021.

II. MARCO ANALÓGICO

2.1. Estudio de casos Urbano-Arquitectónicos similares

Dentro del presente apartado se trabajará un análisis correspondiente a diferentes zonas en el mundo que poseen una realidad similar a la que se desea desarrollar en el Centro de Lima.

a) Barrio Rojo – Ámsterdam, Países Bajos

TABLA 1

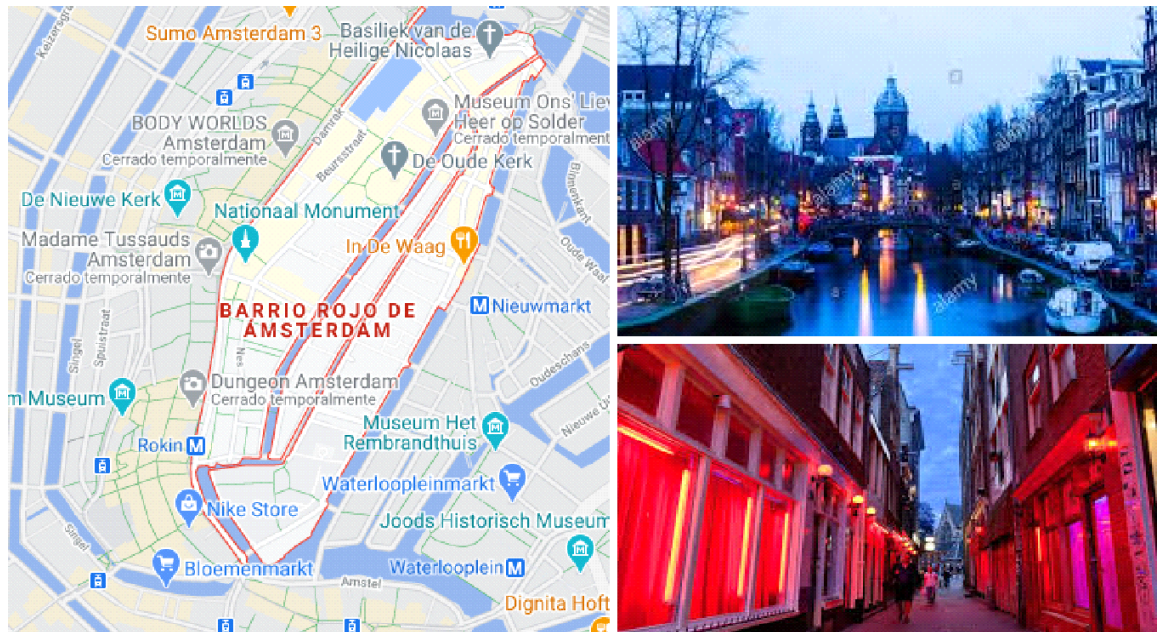
INFORMACIÓN COMPLEJO BARRIO ROJO (ÁMSTERDAM)

Proyecto	Barrio Rojo
Ubicación	Ámsterdam
Área	173,297 m ²
Diseño	Casa de pescadores en abandono

Fuente: Elaboración Propia.

FIGURA 10

UBICACIÓN Y VISTA BARRIO ROJO (ÁMSTERDAM)



Fuente: Google.

Memoria descriptiva. -

El Barrio Rojo de Ámsterdam se considera un punto turístico muy visitado en Holanda. Estas vitrinas, tuvieron su primera aparición durante el siglo XVII y, desde esa época, se ha vuelto un gran atractivo para aquellas personas que desean practicar su vida sexual de forma libre, abierta y en mejores condiciones a las que se acostumbra en la mayoría de países.

A diferencia de otras naciones, Holanda ha decidido formalizar la prostitución como una actividad comercial, lo cual hace que las prostitutas sean consideradas al igual que cualquier otro trabajador, cumpliendo normativas para sus labores y pagando impuestos por el ingreso que perciben de su negocio. Así mismo, estas mujeres alquilan el escaparate en que trabajan, por lo que toda la actividad está completamente reglamentada y en la normativa.

Para la mayoría de hombres, es un sueño y una fantasía sexual visitar Ámsterdam con la única finalidad de adentrarse en esta zona y poder tener ante sus ojos el deslumbramiento de una realidad de libertad sexual que muchos anhelan dentro de su propio país. Adicional a ello, dado que el mismo gobierno es quien permite el desarrollo de las actividades, la zona es considerada como una de las más seguras y protegidas, incluso en horarios de noche.

b) Barrios Rojos Patpong, Nana Plaza, Soi Cowboy

TABLA 2

INFORMACIÓN COMPLEJO BARRIOS ROJOS PATPONG, NANA PLAZA, SOI COWBOY

Proyecto	Barrios Rojos Patpong, Nana Plaza, Soi Cowboy
Ubicación	Bangkok, Tailandia
Área	64,120.50 m ²
Diseño	-
Vigencia	1977 - presente

Fuente: Elaboración Propia.

Memoria descriptiva.-

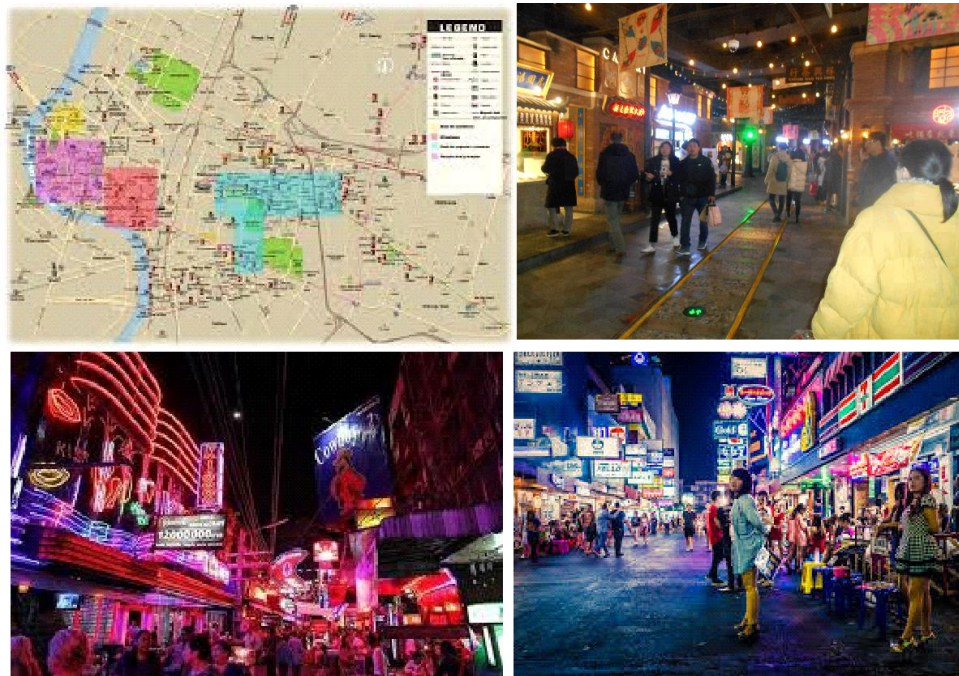
En el país de Tailandia, justo por el centro de Bangkok, se encuentra el trío perfecto de barrios rojos en el que cualquier persona abierta de mente y con gran apetito sexual desearía ir: Soi Cowboy, Nana Plaza, y el mundialmente conocido Patpong. Estas calles, suelen estar repletas de turistas que se pasean tomando fotos y apreciando el inmenso panorama que genera una cultura de libertad sexual; es más, son consideradas como las principales atracciones turísticas que posee la ciudad.

Esta zona roja, se originó en el año 1977, y, su nombre hace referencia a un americano de nombre Edward, quien fundó allí el primer bar y puso como emblema el famoso gorro de vaquero, desde ese momento, este es considerado un emblema de distinción, el cual siempre va acompañado por las distintivas luces rojas de la zona.

Esta calle se caracteriza por estar plagada de luces color neón, música, personas expatriadas y muchas chicas sexys que utilizan todos sus recursos femeninos para lograr que los hombres ingresen a los bares y consuman todo lo que esté a su disposición, incluyendo ellas mismas.

FIGURA 11

UBICACIÓN Y VISTA BARRIO ROJO (TAILANDIA)



Fuente: ShangHai's, Tailand Tourist Agency.

c) El Trocadero

TABLA 3

INFORMACIÓN COMPLEJO EL TROCADERO

Proyecto	El Trocadero / Complejo prostibulario
-----------------	---------------------------------------

Ubicación	Urb. Bocanegra, La Perla - Callao
Área	10,915.20 m ²
Diseño	Plan de Desarrollo metropolitano 1967 -1980
Vigencia	1969 - presente

Fuente: Elaboración Propia

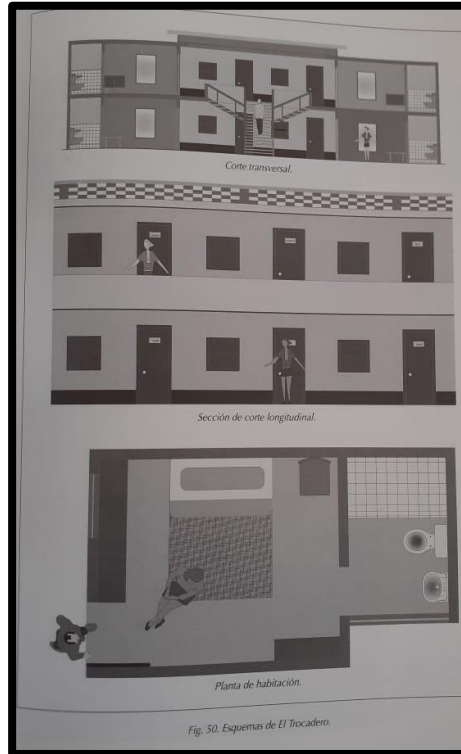
FIGURA 12

PASILLO ABIERTO DEL TROCADERO



FIGURA 13

DISPOSICIÓN DE AMBIENTES TROCADERO



Fuente: Guía Secreta / Barrios Rojos y Casas de Prostitución

Memoria descriptiva.-

Cuenta con 3 edificaciones internas, de nombres La Salvaje, El Botecito y la edificación principal, El Trocadero. La gran extensión que abarca este lugar, no solo son por las casi 600 habitaciones que existen en el recinto, sino también por las extensas vías de circulación para poder llegar a las habitaciones. Estos amplios y limpios cubículos incluyen una puerta y ventana de madera, dentro de ella, cuentan con mobiliarios de cama y servicios higiénicos.

2.1.1. Cuadro síntesis de los casos estudiados

CUADRO

2.1.2. Matriz comparativa de aportes de casos

CUADRO

III. MARCO NORMATIVO

3.1. Síntesis de Leyes, Normas y Reglamentos aplicados en el Proyecto Urbano Arquitectónico

ANEXO 1: El Reglamento Nacional de Edificaciones vigente- Norma Técnica A.030 Hospedaje.

ZONIFICACIÓN: El área de estudio cuenta actualmente con la zonificación ZTE-1 (Zona de Tratamiento Especial 1) en la cual, según la Ordenanza 893-MML las actividades permitidas son de uso gubernamental, administrativo, financiero, cultural, turístico, culto comercial y vivienda, excluyendo las actividades de comercio sexual.

CUADRO

IV. FACTORES DE DISEÑO

El presente capítulo presentará la información básica correspondiente a la zona de evaluación, mostrando así sus características clave y diversos aspectos que influyen en el diseño del proyecto arquitectónico.

4.1. Contexto

A continuación se presentará información general correspondiente al área geográfica donde se desea realizar el proyecto.

4.1.1. Lugar

El predio materia de intervención de la propuesta urbano arquitectónica de Casa de Prostitución se encuentra ubicado en distrito de Cercado de Lima, dentro del Centro Histórico.

Para la determinación del terreno se tomaron en cuenta los siguientes criterios de ubicación y localización:

- ✓ Presencia de la actividad dispersa (prostitución) en el entorno inmediato
- ✓ Cercanía a actividades vinculadas a la actividad principal (viviendas de las trabajadoras sexuales, prostíbulos informales con fachadas de bares y cantinas, entre otros)
- ✓ Accesibilidad al terreno, cercanía a avenidas, calles principales y estaciones de transporte público. Podemos acceder al terreno a través a los jirones peatonales Carabaya, Contumazá, Lampa,

Lino Cornejo y Pachitea mediante las avenidas principales como Nicolás de Piérola y Abancay. Tenemos también cerca a la Estación Colmena del Metropolitano.

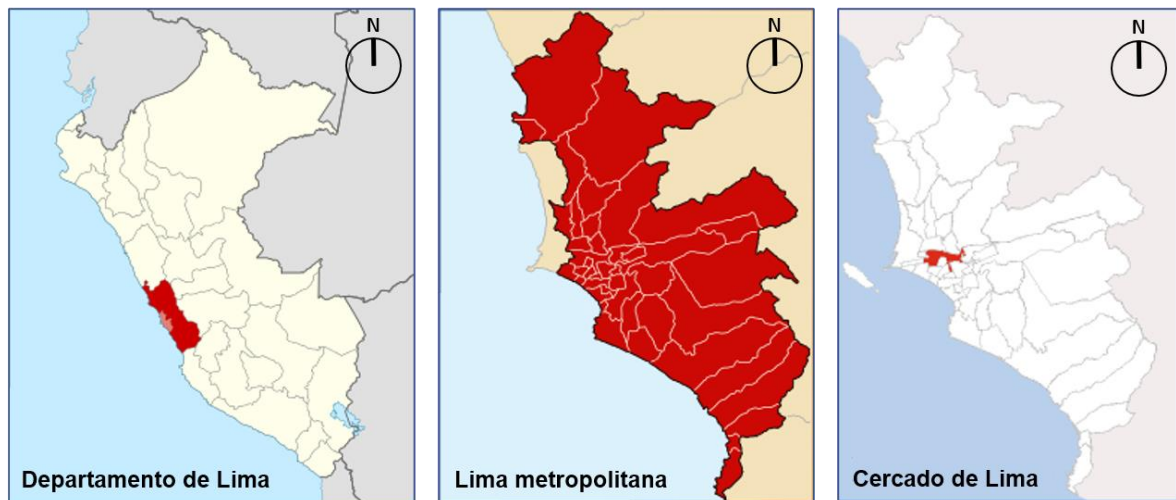
- ✓ Área mínima del terreno de 7,000 m² para el desarrollo del programa arquitectónico.

Ubicación geográfica y demográfica:

- Altitud: 150 m.s.n.m.
- Latitud: Sur 12°02'45".
- Longitud: Oeste 77°01' 49".
- Superficie: 21.98km²
- Población: 268,352 habitantes.
- Densidad poblacional: 15,736.9 hab/km²

FIGURA 14

MAPA DE FOCALIZACIÓN DEL ÁREA DE ESTUDIO (CERCADO DE LIMA)

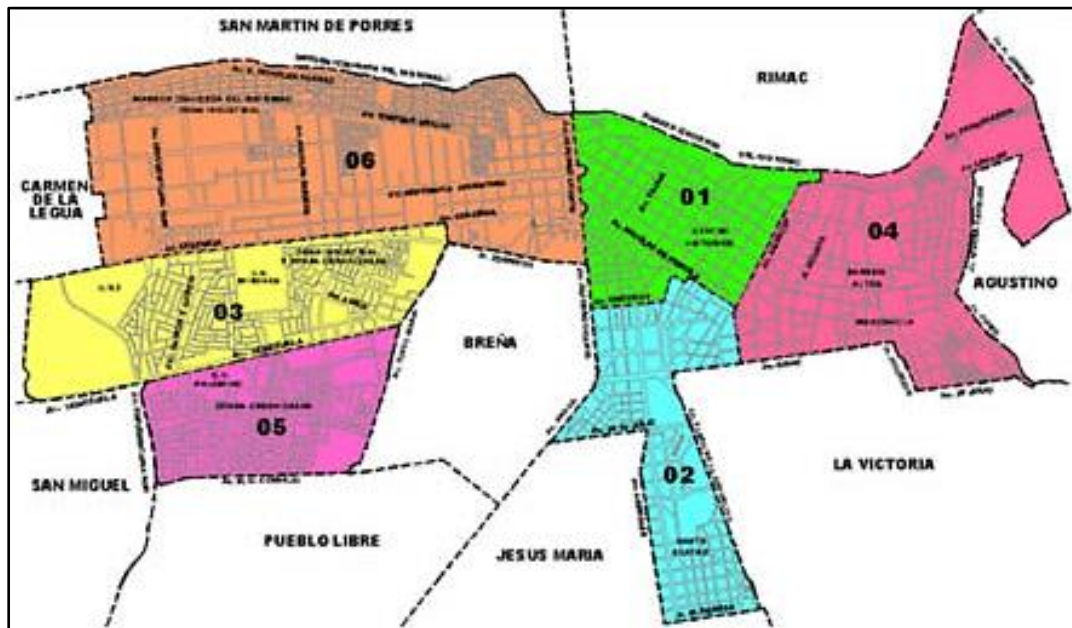


Fuente: Wikipedia

Los límites geográficos del Distrito son; por norte: Río Rímac, SMP y Rímac; por sur: Pueblo Libre, JM, Breña y La Victoria; por este; El Agustino y SJL; por oeste: Carmen de la Legua y San Miguel.

FIGURA 15

LÍMITES GEOGRÁFICOS Y CASAS VECINALES DEL DISTRITO DE CERCAO



Fuente: MML, Ordenanza N° 1630

4.1.2. Condiciones bioclimáticas

Cercado de Lima se caracteriza en tener un clima templado y húmedo; su temperatura promedio es de 18.7°C, su máxima temperatura en verano puede llegar a 27.8°C con un promedio anual de 23°C siendo febrero el mes más cálido y la mínima en invierno puede llegar a 11.9°C con un promedio anual de 14.5°C siendo agosto el mes más frío.

En los meses de invierno las precipitaciones llegan a su pico más alto con un promedio de 3 mm. Mientras que en marzo y abril el promedio, es de 0 mm.

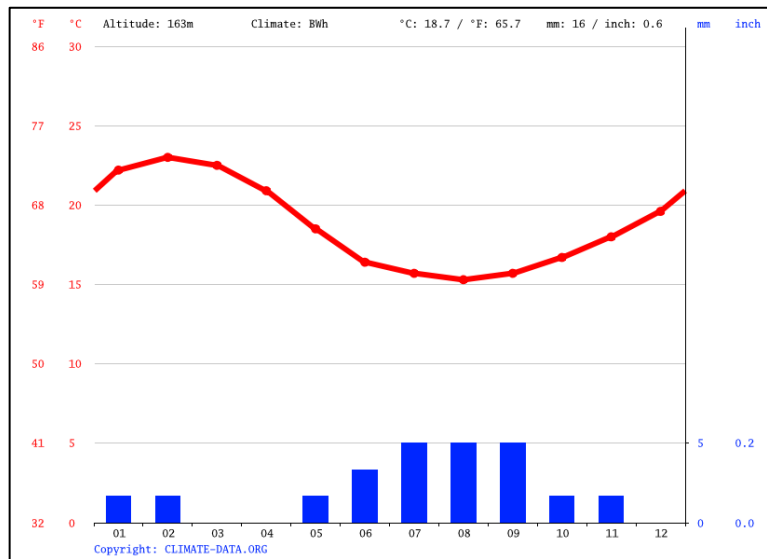
FIGURA 16

DATOS HISTÓRICOS DEL CLIMA EN LIMA

	Enero	Febrero	Marzo	Abril	Mayo	Junio	Julio	Agosto	Septiembre	Octubre	Noviembre	Diciembre
Temperatura media (°C)	22.2	23	22.5	20.9	18.5	16.4	15.7	15.3	15.7	16.7	18	19.6
Temperatura mín. (°C)	17.6	18.3	17.6	16	14.4	13.1	12.3	11.9	12.2	12.5	13.5	14.6
Temperatura máx. (°C)	26.8	27.8	27.5	25.8	22.6	19.8	19.1	18.7	19.3	21	22.6	24.7
Precipitación (mm)	1	1	0	0	1	2	3	3	3	1	1	0

Fuente: Pagina web.

FIGURA 17
CLIMOGRAMA DE LIMA

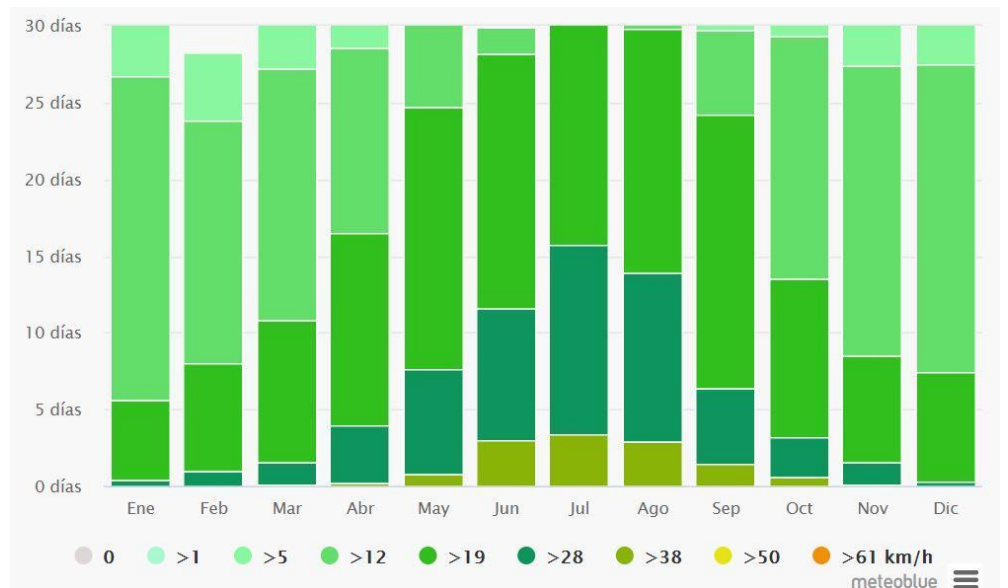


Fuente: Pagina web.

En cuanto a la velocidad del viento, este puede superar los 30km/h en los meses de invierno, siendo los meses de verano en los que disminuye a un aproximado de 5 km/h.

Predominando los vientos que provienen de dirección sur y suroeste.

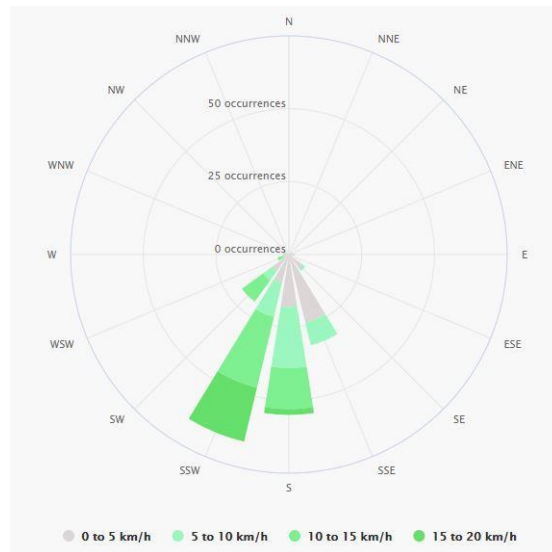
FIGURA 18
VELOCIDAD DEL VIENTO EN LA CIUDAD DE LIMA



Fuente: Pagina web.

FIGURA 19

ROSA DE VIENTOS DE LIMA



Fuente: Pagina web.

4.2. Programa arquitectónico

En este apartado se desarrolla la información clave necesario para el desarrollo del proyecto arquitectónico.

4.2.1. Aspectos cualitativos

4.2.1.1. Tipos de usuarios y necesidades

a) Definición de los usuarios

En el Objeto arquitectónico de “Casa de Prostitución para el Adecuado desarrollo de la Actividad del Comercio Sexual en El Cercado, Lima, 2020”. Hay Actores y Usuarios.

Los Actores involucrados en el Objeto arquitectónico:

- a. El Gobierno Nacional, a través del MINSA, Ministerio de la Mujer y Poblaciones vulnerables, del MINDEF, Ministerio del Interior, del INDECI y del Gobierno Local.
- b. Los Usuarios Internos:
 - El Ente Gestor de Casa de Prostitución.
 - Las prestadoras de Servicios sexuales,
 - Los trabajadores de apoyo y servicios.

c. Los Usuarios externos: los parroquianos que requieren los servicios y los proveedores

b) Descripción de las necesidades arquitectónicas

TABLA 4

NECESIDADES ARQUITECTÓNICAS SEGÚN EL TIPO DE USUARIO

TIPO DE USUARIO	USUARIO	ACTIVIDAD	NECESIDAD
A. USUARIOS EXTERNOS	El Gobierno Nacional, a través del MINSA, Ministerio de la Mujer y Poblaciones vulnerables, del MINDEF, Ministerio del Interior, del INDECI y del Gobierno Local	Auditoría operacional, Control, Asesoría, Consultiva	Lugar de recepción y atención
	Parroquianos que requieren los servicios sexuales	Hotelería	Alojamiento temporal Recreación pasiva Servicios de alimentación: Restaurante, Cafetería. Higiene
B. LOS USUARIOS INTERNOS	Ente Gestor	Gestión y Administración	Oficinas, Sala de reuniones
	Las prestadoras de Servicios sexuales	Prostitución	Hotelería y SSHH
		Prevención a la Salud	Consulta médica
		Profilaxis	Laboratorio
		Consejería	Asistencia Social Psicología Espiritual

	Capacitación	Aula de Usos Múltiples, Talleres, Biblioteca.
Los trabajadores de apoyo	Servicios de apoyo (Aseo y limpieza, Vigilancia, etc.)	Depósitos, Almacenes y Vestidores con SSHH

Fuente: Elaboración propia

4.2.2. Aspectos cuantitativos

4.2.2.1. Cuadro de áreas

TABLA 5

AMBIENTES Y ÁREAS DEL PROYECTO DE ESTIMACIÓN

PROYECTO	ZONAS	ÁREAS	AMBIENTES	# DE AMB	ÁREA m2		
					UNID.	PARC.	TOTAL
CASA DE PROSTITUCIÓN	INGRESO	Acceso	Ingreso	12	5.00	60.00	352.00
			Desinfección	12	2.00	24.00	
			Patio de Carga y Descarga	2	8.00	16.00	
			Ingreso de Servicio	12	8.00	96.00	
	ADMIN.	Administración	Hall de recepción	12	10.00	120.00	312.00
			Counter	12	3.00	36.00	
			Oficina Administración	12	12.00	144.00	
			Secretaría	12	8.00	96.00	

		Archivo	12	6.00	72.00	
HOSPEDAJE	Habitaciones	Simples	102	18.00	1836.00	4650.00
		SSHH - Habitaciones Simples	102	5.00	510.00	
		Suites	72	25.00	1800.00	
		SSHH - suites	72	7.00	504.00	
SERVICIOS	Lavandería	Recepción de ropa	12	2.00	24.00	372.00
		Cuarto de Lavado	12	6.00	72.00	
		Cuarto de Secado	12	6.00	72.00	
		Cuarto de Planchado	12	8.00	96.00	
		Almacén de Ropa Limpia	12	3.00	36.00	
		Depósito	12	2.00	24.00	
		SSHH - Lavandería	12	4.00	48.00	
		Lavadero	36	2.00	72.00	360.00

		Oficio de Limpieza	Depósito	36	4.00	144.00	
			Acopio de Residuos	36	4.00	144.00	
		SSH - Público	SSH - Damas	48	5.00	240.00	480.00
			SSH - Caballeros	48	5.00	240.00	
		Cuarto de Control	CCTV	12	6.00	72.00	72.00
		Cuarto de máquinas	Cuarto de Bombas	12	12.00	144.00	288.00
			Cisterna	12	12.00	144.00	
TOTAL CASA DE PROSTITUCIÓN						6886.00	
"SERVICIO SOCIAL"	ATENCIÓN PREVENTIVA Y PROFILÁCTICA PARA LA SALUD	Ambientes prestacionales	Consejería de prevención de ETS	2	6.00	12.00	76.00
			Consejería de Salud Mental	2	6.00	12.00	
			Consultorio de Psicología	2	6.00	12.00	
			Ginecología	2	8.00	16.00	
			Obstetricia	2	8.00	16.00	
			Tópico	1	8.00	8.00	

Admisión	Hall público	1	6.00	6.00	55.00
	Informes	1	3.00	3.00	
	Admisión y Citas	3	6.00	18.00	
	Caja	2	4.00	8.00	
	Servicio Social	2	6.00	12.00	
	SSHH Admisión Damas	1	4.00	4.00	
	SSHH Admisión Caballeros	1	4.00	4.00	
Asistencial	Triaje	1	6.00	6.00	41.00
	Sala de Espera	1	15.00	15.00	
	SSHH - Damas	1	8.00	8.00	
	SSHH Caballeros	1	8.00	8.00	
	SSHH Discapacitados	1	4.00	4.00	
Apoyo Clínico	Cuarto de Limpieza	2	4.00	8.00	12.00

		Almacenamiento Intermedio de Residuos Sólidos	1	4.00	4.00	
	Atención Diferenciada	Módulo para prevención de ETS, VIH y SIDA	1	5.00	5.00	101.00
		Sala de Espera	1	10.00	10.00	
		Consultorio	5	10.00	50.00	
		Toma de muestras	2	10.00	20.00	
		SSHH- Pacientes Damas	1	8.00	8.00	
		SSHH - Personal	2	4.00	8.00	
		Ingreso	Foyer	1	200.00	
CAPACITACIÓN	Ingreso Personal	Ingreso	1	5.00	5.00	13.00
		Control	1	5.00	5.00	
		SSHH - Control	1	3.00	3.00	
	SUM	Salón	1	60.00	60.00	90.00
		Depósito	1	30.00	30.00	

SUM/Auditorio	Área de Butacas	134	0.60	80.40	231.40
	Escenario	1	45.00	45.00	
	Backstage	1	24.00	24.00	
	Vestidor Damas	- 1	10.00	10.00	
	vestidor Caballeros	- 1	10.00	10.00	
	SSHH - Damas	2	12.00	24.00	
	SSHH Caballeros	- 2	12.00	24.00	
	SSHH Discapacitados	- 2	7.00	14.00	
Servicios	Estar de Servicio	2	15.00	30.00	110.00
	Oficio de Servicio	2	15.00	30.00	
	Kitchenette	2	15.00	30.00	
	SSHH - Damas	1	10.00	10.00	
	SSHH Caballeros	- 1	10.00	10.00	
Oficina	Oficina	1	12.00	12.00	27.00

		SSHH Compartido	1	10.00	10.00	
		CCTV	1	5.00	5.00	
	Cuarto de máquinas	Cuarto de Bombas	1	12.00	12.00	24.00
		Cisterna	1	12.00	12.00	
TOTAL SALUD/CAPACITACIÓN/ADMINISTRACIÓN					956.40	
COMPLEJO HABITACIONAL	Ingreso	Zaguán	1	4.00	4.00	4.00
		Patio	2		0.00	
	Viviendas	Sala	60	6.00	360.00	2100.00
		Comedor	60	4.00	240.00	
		Kitchenette	60	4.00	240.00	
		Habitaciones	120	8.00	960.00	
		SSHH	60	5.00	300.00	
	Guardería	Salón de Juegos	3	15.00	45.00	166.00
		Salones	5	15.00	75.00	
		Sala de Descanso	2	15.00	30.00	

		SSHH - Niñas	1	8.00	8.00	
		SSHH - Niños	1	8.00	8.00	
TOTAL COMPLEJO HABITACIONAL					2270.00	
SEGURIDAD	Prevención y Seguridad	Hall de recepción	1	12.00	12.00	74.00
		Sala de Espera	1	15.00	15.00	
		Módulo de Información	1	35.00	35.00	
		Atención Ciudadana	1	12.00	12.00	
	Administración	Secretaría	1	12.00	12.00	77.00
		Mesa de Partes	1	12.00	12.00	
		Administración	1	6.00	6.00	
		Gerencia	1	15.00	15.00	
		SSHH Gerencia	1	4.00	4.00	
		Sala de Reuniones	1	28.00	28.00	
	Servicios	SSHH - Damas	3	10.00	30.00	60.00

			SSHH Caballeros	-	3	10.00	30.00	
		Monitoreo	Radio y Comunicaciones		1	6.00	6.00	22.00
			CCTV		1	6.00	6.00	
			Habitación Personal de monitoreo	de	1	5.00	5.00	
			SSHH Monitoreo	-	1	5.00	5.00	
TOTAL SEGURIDAD							233.00	
TOTAL SERVICIO SOCIAL							3459.40	
COMERCIO	FARMACIA	Atención	Sala de Ventas		1	10.00	10.00	19.00
			Recepción /Despacho		1	6.00	6.00	
			Caja		1	3.00	3.00	
		Almacenamiento	Almacén		1	10.00	10.00	10.00
TOTAL FARMACIA							29.00	
	RESTAURANT	Atención	Caja		1	3.00	3.00	11.00
			Barra de Atención	de	1	8.00	8.00	

	Cocina	Cocina	1	25.00	25.00	33.00
		Alacena	1	4.00	4.00	
		Almacén Refrigerados	1	4.00	4.00	
	Comedor	Área de Mesas/Salón	1	160.00	160.00	160.00
	Servicios	SSH - Damas	1	10.00	10.00	24.00
		SSH Caballeros	1	10.00	10.00	
		Depósito de Residuos sólidos	1	4.00	4.00	
TOTAL RESTAURANTES					228.00	
BAR	Atención	Caja	12	3.00	36.00	156.00
		Barra de Atención	12	10.00	120.00	
	Almacenamiento	Almacén Refrigerados	12	4.00	48.00	48.00
	Público	Área de Mesas	12	25.00	300.00	300.00
	Servicios	SSH - Damas	12	6.00	72.00	192.00
SSH Caballeros		12	6.00	72.00		

		Depósito de Residuos sólidos	12	4.00	48.00	
TOTAL BAR					696.00	
NIGHT CLUBS	Atención	Barra de Atención	6	10.00	60.00	78.00
		Caja	6	3.00	18.00	
	Entretenimiento	Pool Dance	6	20.00	120.00	330.00
		Sala de Baile	6	20.00	120.00	
		Muebles de Descanso	6	15.00	90.00	
	Servicios	Vestuarios	6	10.00	60.00	192.00
		CCTV	6	6.00	36.00	
		SSHH - Damas	6	8.00	48.00	
		SSHH Caballeros	6	8.00	48.00	
	TOTAL NIGHT CLUBS					600.00
SEXSHOPS	Atención	Barra de Atención	4	3.00	12.00	48.00
		Caja	4	3.00	12.00	

		Exhibición de productos	4	6.00	24.00	
	Servicios	Depósito	4	4.00	16.00	32.00
		SSHH	4	4.00	16.00	
TOTAL SEXSHOPS					80.00	
TOTAL COMERCIO					1633.00	
TOTAL PROYECTO					11978.40	

Fuente: Elaboración propia

4.3. Análisis de terreno

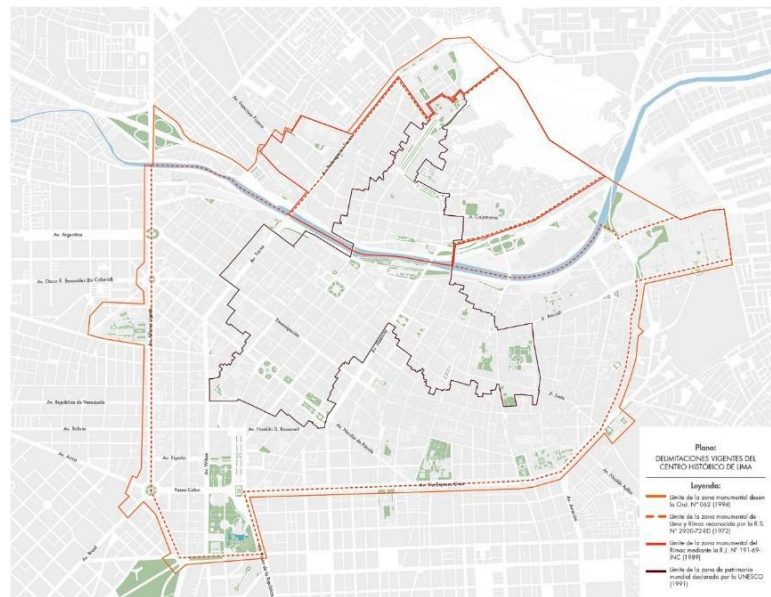
4.3.1. Ubicación de terreno

El predio materia de intervención de la propuesta urbano arquitectónica de Casa de Prostitución se encuentra ubicado dentro del Centro Histórico, entre las manzanas conformadas por Jr. Carabaya, Jr. Contumazá, Jr. Lino Cornejo y el Jirón Pachitea.

El lote tiene dos frentes uno por el Jirón Carabaya y otro por el jirón Contumazá del Cercado de Lima.

FIGURA 20

DELIMITACIONES VIGENTES DEL CENTRO HISTÓRICO



Fuente: Plan Maestro del Centro Histórico de Lima al 2029-2035.

FIGURA 21

FOCALIZACIÓN DEL PREDIO MATERIA DE INTERVENCIÓN



Fuente: Google Earth Pro

4.3.2. Topografía del terreno

NO HAY INFORMACIÓN

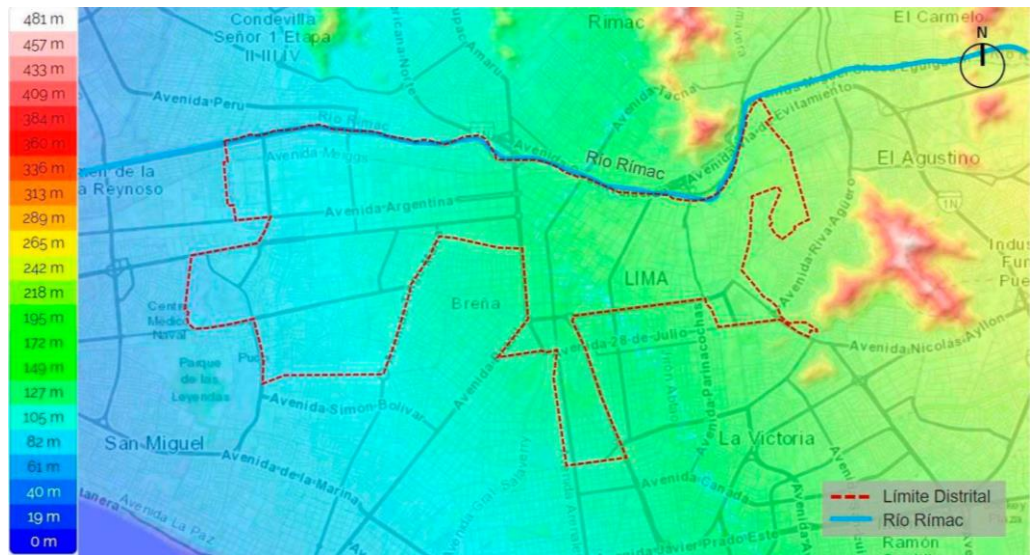
4.3.3. Morfología del terreno

Cercado de Lima, presenta un relieve llano, no accidentado, que permite el desarrollo de núcleos urbanos teniendo como límite o borde natural

al río Rímac y teniendo alrededor a los cerros San Cristóbal (Rímac) y los cerros San Cosme y el Agustino (El Agustino).

FIGURA 22

ALTURA Y RELIEVE DEL DISTRITO CERCADO DE LIMA



Fuente: Pagina web.

Cabe resaltar que la Municipalidad ha sectorizado el distrito Cercado de Lima en seis (06) zonas las cuales se gestionan desde las casas vecinales.

FIGURA 23

CASAS VECINALES EN CERCADO DE LIMA

Casa Vecinal N° 1

Dirección: Av Nicolás de Piérola N° 437 Of. N° 212 - Cercado.
Jefe de Casa: David Sánchez Arana.
Móvil: 952-872281

Casa Vecinal N° 2

Dirección : Calle Madre de Dios N° 281 - Santa Beatriz.
Jefe de Casa: Ida Badillo Espinoza.
Móvil: 994-540528

Casa Vecinal N° 3

Dirección: Jr Ramón Herrera N° 273, Av. Universitaria
(Frente a la UV) N°3 Cercado.
Jefe de Casa: Fidel Torres Navarro.
Móvil: 994-541516 Teléfono: 564-0656

Casa Vecinal N° 4

Dirección: Jr. Cailloma N° 137 - Cercado.
Jefe de Casa: Carlos Cáceres Torres.
Móvil: 994-540994 Teléfono: 315-1389

Casa Vecinal N° 5

Dirección: Calle Bertello N° 878 - Urb. Pando III etapa - Cercado.
Jefe de Casa: Virginia Agüero Muñiz.
Móvil: 952-872231 Teléfono: 564-0096

Casa Vecinal N° 6

Dirección: Av. Alfonso Ugarte N° 100 - Cercado.
Jefe de Casa: María Vera Arana.
Móvil: 952-870145 Teléfono: 330-7271

Fuente: Municipalidad de Lima (n.d.)

4.3.4. Estructura urbana

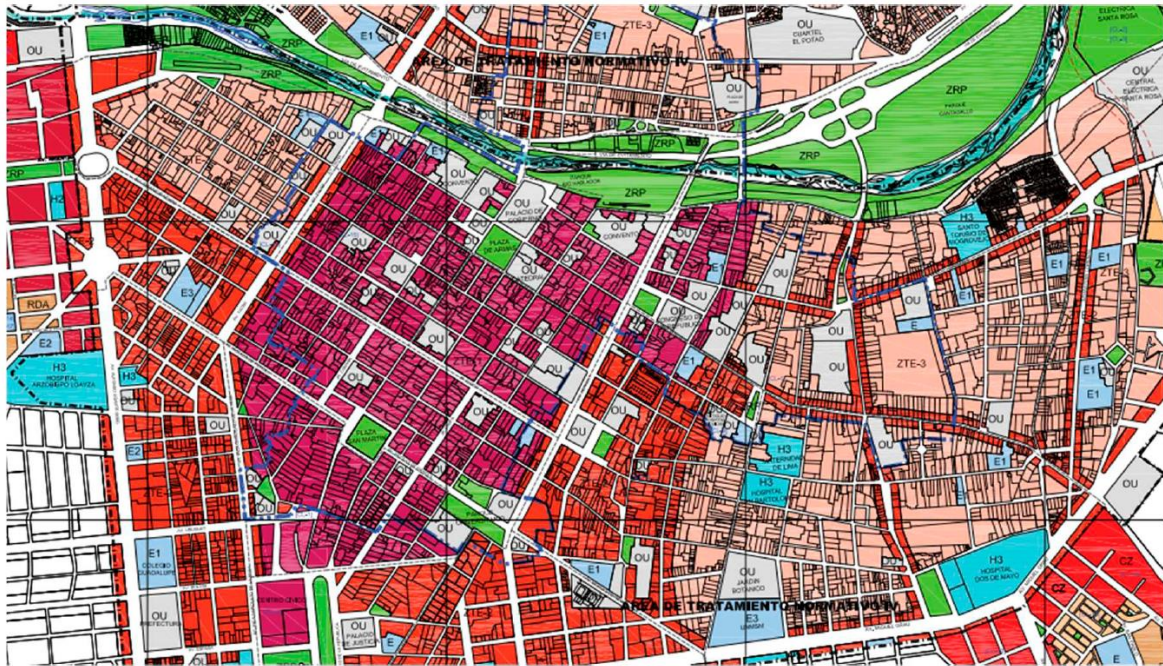
La zonificación del distrito del Cercado de Lima está aprobada en la Ordenanza N° 893-MML, del 20 de diciembre de 2005.

La zonificación general es ZTE 1 (Zona de Tratamiento Especial 1) debido al valor histórico de la ciudad y las edificaciones, que en su mayoría son de carácter y valor monumental, por lo cual es necesario tener ciertas consideraciones para las edificaciones de acuerdo al índice de usos y parámetros del distrito.

Dentro del área de estudio, se ubican diversos usos como comercio zonal, comercio vecinal, vivienda, alojamiento, culto, institucional, recreación y financiero.

FIGURA 24

ZONIFICACIÓN CERCADO Y CENTRO HISTÓRICO DE LIMA



Fuente: Municipalidad de Lima (2007).

4.3.5. Viabilidad y accesibilidad

La siguiente tabla identifica las vías que circundan el área donde se encuentra ubicado el proyecto.

Las vías identificadas, son:

TABLA 6

VÍAS CIRCUNDANTES AL ÁREA DEL PROYECTO

Vía Metropolitana	Av. Universitaria
	Av. Colonial
	Av. Argentina
Vías Arteriales	Av. Tacna
	Av. Grau

Av. Abancay

Av. Emancipación

Av. Nicolás de Piérola

Av. Guzmán Blanco

Av. Paseo de la República

Fuente: Elaboración Propia.

Los hitos y nodos identificados en el entorno del proyecto son los siguientes:

TABLA 7

HITOS Y NODOS UBICADOS EN EL ENTORNO DEL PROYECTO

Hitos

Plaza San Martín

Torre Centro Cívico

Parque Universitario

Palacio de Justicia

Mesa redonda

Plaza de la democracia

Nodos

Estación Colmena, del servicio Metropolitano, cruce de la avenida Nicolás de Piérola con el Jr. Lampa.

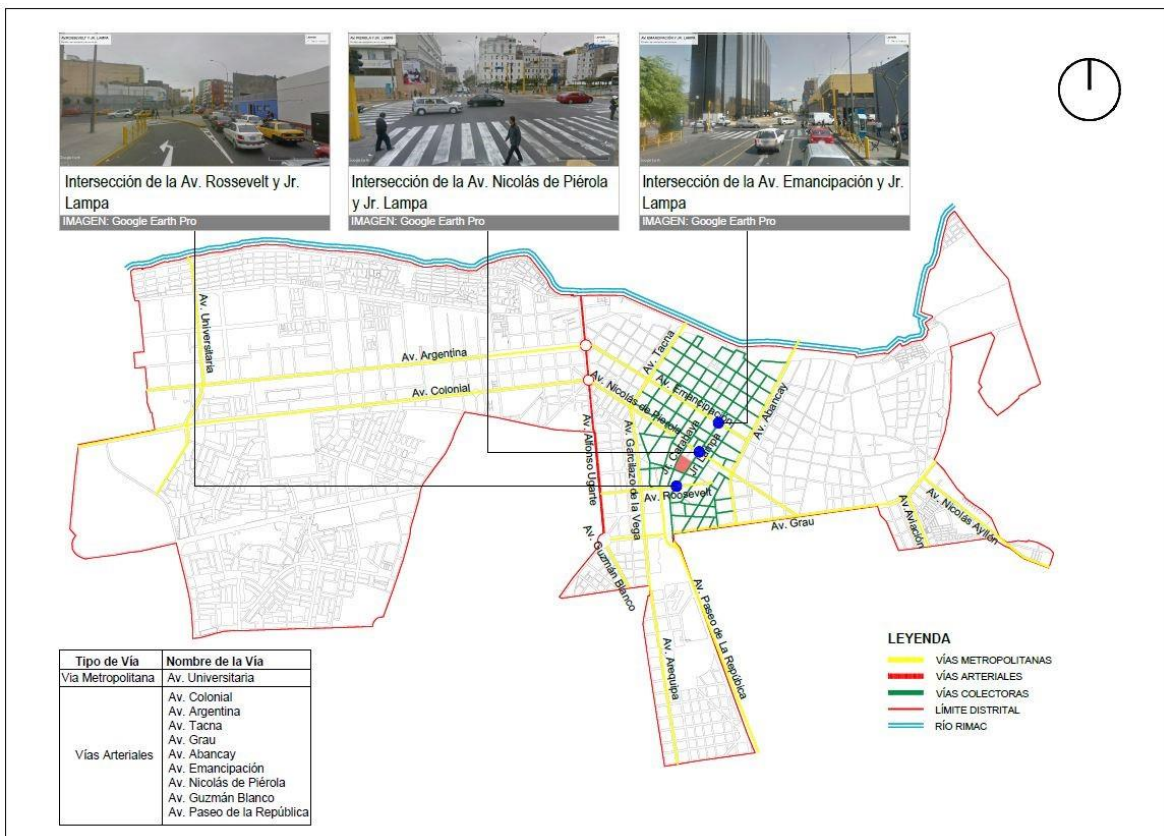
Cruce del Jr. de la Unión con Jr. Ocoña

Cruce de la avenida Nicolás de Piérola con Jr. Carabaya.

Fuente: Elaboración Propia

FIGURA 25

PRINCIPALES VÍAS DEL DISTRITO CERCADO DE LIMA



Fuente: ORDENANZA-893-MML (2005).

4.3.6. Relación con el entorno

En el siguiente gráfico, ofrecido por la DIRIS, se nos muestra todos los establecimientos de salud existentes en el distrito de Cercado.

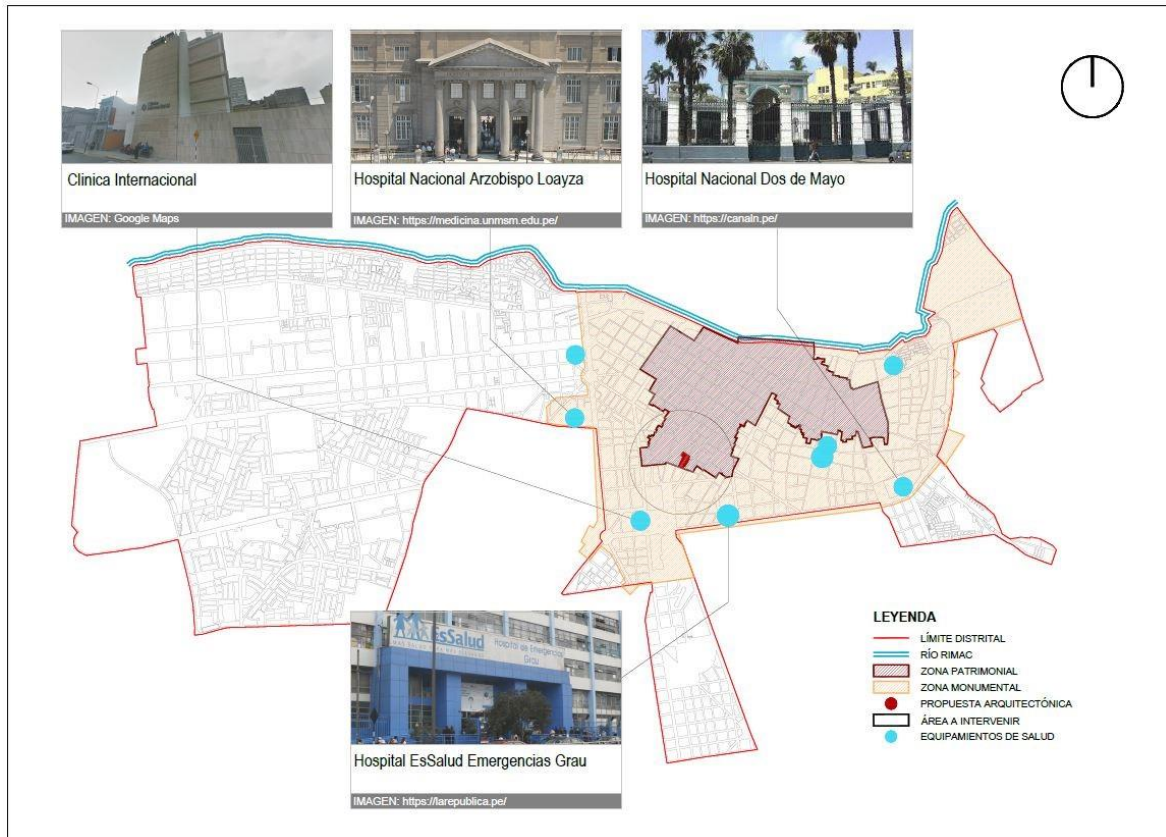
FIGURA 26**DIRECTORIO DE ESTABLECIMIENTOS DE SALUD EN EL CERCADO DE LIMA**

Establecimiento	Dirección	Distrito
C.S. MIRONES	Av. Luis Braylle cdra 13 s/n (Lima)	Cercado de Lima
C.S. JUAN PEREZ CARRANZA	Jr. Cuzco 915 (Lima)	Cercado de Lima
P.S. JARDIN ROSA STA. MARIA	Jr. Ancash 1529 (Lima)	Cercado de Lima
C.S. CONDE DE LA VEGA	Jr. Conde de la Vega Baja 488 (Lima)	Cercado de Lima
P.S. EL RESCATE	Esq. J.C Mariategui y Prat s/n (Lima)	Cercado de Lima
P.S. PALERMO	Av. Materiales Cdra. 19 (Lima)	Cercado de Lima
P.S. SANTA ROSA	Crespo Castillo Cdra. 13 (Lima)	Cercado de Lima
C.S. SAN SEBASTIÁN	Jr. Ica 774, cercado de Lima (Lima)	Cercado de Lima
C.S. MIRONES BAJO	Jr. Bruno Terreros N° 144, Cercado	Cercado de Lima
C.S. UNIDAD VECINAL NRO 3	Centro Cívico UVN° 3 (Lima)	Cercado de Lima
C.S. VILLA M. PERPETUO SOC.	Jr. Villa Maria 745 AH Villa María	Cercado de Lima
CENTRO ESPECIALIZADO DE ITS Y VIH RAUL PATRUCCO PUIG	Jr. Huanta N° 927 (Lima)	Cercado de Lima
CENTRO ESPECIALIZADO CONTROL DE ZONOSIS	Jr. Austria 1300 – Chacra Rios Norte	Cercado de Lima
Centro de Alimentación N°1	comedor1@dirislimacentro.gob.pe	Cercado de Lima

Fuente: DIRIS Centro

FIGURA 27

EQUIPAMIENTO DE SALUD EN EL CERCADO DE LIMA



Fuente: Elaboración propia.

Recreación

El distrito de Cercado de Lima cuenta con diversas áreas de recreación pública, entre parques, plazas, centros comerciales, bares y pubs.

TABLA 8

ÁREAS DE RECREACIÓN EN CERCADO DE LIMA

Áreas de recreación	
	Plaza San Martín
	Plaza de la democracia
	Plaza Luis Alberto Sánchez
	Plaza Francia

Plaza de los Héroes Navales

Plaza de Armas de Lima

Plaza Elguera

Parque de la Exposición

Campo de Marte

Circuito mágico del agua

Parque Universitario

Plaza Bolívar

Parque La Muralla

Alameda Chabuca Granda

Fuente: Elaboración Propia.

Análisis del Entorno Inmediato

Sintetizando las actividades que se desarrollan en el entorno mediato e inmediato podemos determinar lo siguiente:

Entorno mediato: Contamos con equipamientos de salud, administrativos, institucionales, de recreación pública, culto, comercio y vivienda.

Entorno inmediato: Establecimientos comerciales como bares, pubs, hostales, tiendas de venta de productos de iluminación, ferreterías y equipos electrónicos, y viviendas unifamiliares y multifamiliares.

En relación a este último tenemos que los establecimientos mencionados se ven afectados por la presencia de la actividad de prostitución en las calles donde se encuentran ubicados, incluso en las puertas de sus

locales comerciales, viéndose expuestos a situaciones de violencia, delincuencia, entre otros.

FIGURA 28

PROSTITUCIÓN CLANDESTINA EN EL CENTRO DE LIMA



Fuente: El Comercio.

Como podemos observar en esta imagen, las meretrices ofrecen sus servicios sexuales a un metro de distancia de dos locales comerciales (restaurante y cantina) en una de las calles del Centro de Lima, viéndose expuestas y exponiendo a las personas que se encuentran en estos dos establecimientos y transeúntes a ser víctimas de actos violentos y de delincuencia.

Con el desarrollo del proyecto “Casa de Prostitución” se logra minimizar la presencia de esta actividad en las calles, llevándose a cabo en un establecimiento exclusivo para el desarrollo de esta actividad y actividades vinculadas, bajo el control correspondiente y condiciones adecuadas.

4.3.7. Parámetros urbanísticos y edificatorios

NO HAY INFORMACIÓN

V. PROPUESTA DEL PROYECTO URBANO ARQUITECTÓNICO

A continuación, se presentará el detalla de la propuesta urbano arquitectónica que se plantea para la creación de una zona de centralización del comercio sexual.

5.1. Conceptualización del objeto Urbano Arquitectónico

5.1.1. Ideograma Conceptual

La conceptualización del proyecto se define con el término contradicción, debido al impacto generado entre el entorno y el proyecto. Pero, debido a la problemática existente en el lugar y a la descentralización del comercio sexual en el centro histórico, es necesario poder agrupar esta actividad, manteniendo y respetando los lineamientos y parámetros que regulan el sitio.

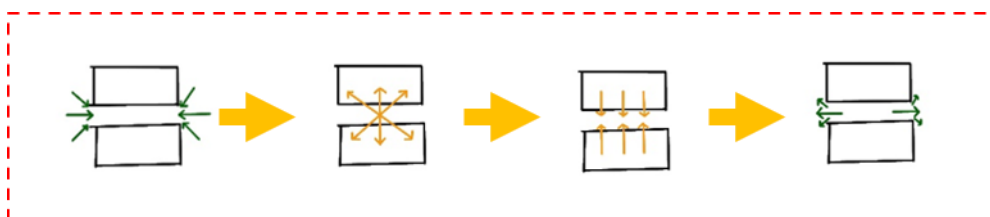
5.1.2. Criterios de diseño

Diseñar un espacio arquitectónico con la finalidad que cumpla con los principios de función, forma y ubicación, destinada para el comercio sexual; con la finalidad de mejorar la calidad y el estilo de vida, resolviendo la contaminación visual y sonora a por medio de diseños bioclimáticos y ahorradores, las transgresiones al reglamento de zonificación vigente a través de actividades comerciales complementarias como farmacias, bares y sex-shops y actividades que favorezcan a las trabajadoras sexuales como capacitación, salud y seguridad.

A través de una intervención anual y el constante mantenimiento por parte del Ministerio de Cultura y la Escuela Nacional de Restauración, el peligro sobre la antigüedad y falta de mantenimiento de las estructuras de los predios existentes que podrá ser controlado de mejor manera, obteniendo así la armonía visual y sonora tanto para los residentes como para los visitantes del Distrito de Cercado y Centro Histórico de Lima.

FIGURA 29

CONCEPTUALIZACIÓN



Fuente: Elaboración propia.

5.1.3. Partido Arquitectónico

El partido arquitectónico nos ha dado como resultado conceptualizar nuestro proyecto a través de la Contradicción y la Apariencia, siendo estos los criterios más acordes a lo que hemos desarrollado.

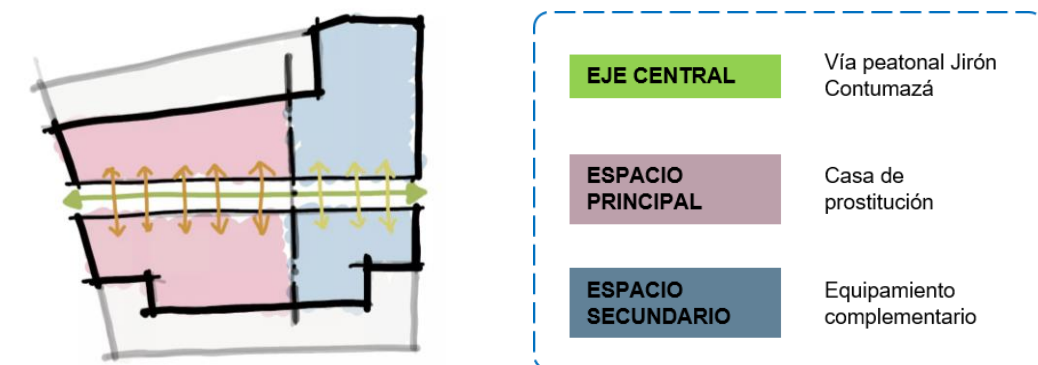
La contradicción parte del tipo de acceso que existe. Al poseer un sistema centrífugo, que dispersa las circulaciones tanto a los espacios principales (prostíbulos) como secundarios (equipamientos) desde el eje central (acceso peatonal) lograr cumplir, a nuestro criterio, con la visualización del concepto.

También encontramos contradicción al contraste de ocupaciones que funcionan hoy en día en el Centro Histórico de Lima, debido a que las actividades estructurales que se desarrollan hoy, son completamente opuestas a nuestro proyecto.

Mientras que la apariencia, la hemos logrado desarrollar a través de la continuidad y respeto de las tipologías de fachadas, las alturas de edificación, la simetría entre los vanos propuestos para los escaparates de exhibición.

FIGURA 30

TOMA DE PARTIDO

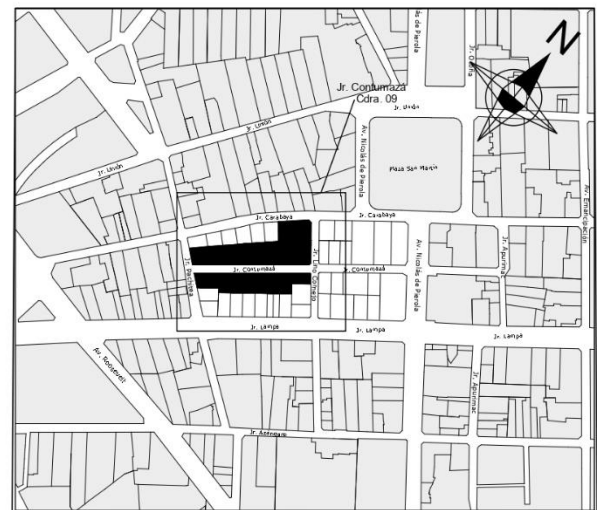
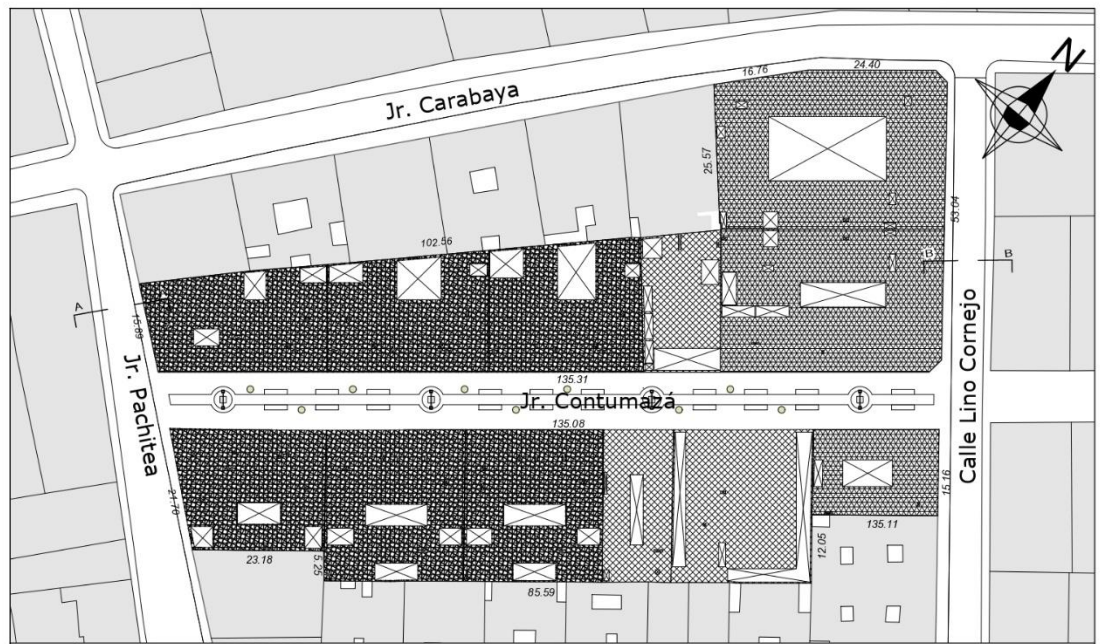


Fuente: Elaboración propia.

5.2. Esquema de zonificación

5.3. Planos Arquitectónicos del proyecto

5.3.1. Plano de ubicación y localización



ESQUEMA DE LOCALIZACION
ESCALA 1/5000

PLANO DE UBICACION

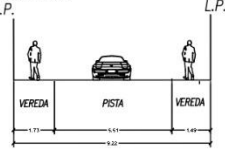
ESCALA 1/500

LEYENDA

- 1 NIVEL
- 2 NIVELES
- 3 NIVELES
- 4 NIVELES

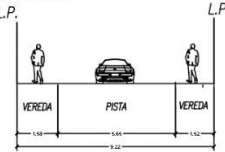
CORTE A

ESCALA 1/200



CORTE B

ESCALA 1/200



CUADRO NORMATIVO

PARAMETROS	NORMATIVO	PROYECTO
USOS	VIV. MULTI. / COMERCIO.	VIV. MULTI. / COMERCIO.
ZONIFICACION	ZTE-1	ZTE-1
COEF. DE EDIFICACION	---	3.58%
AREA LIBRE	20%	20%
ALTURA MAXIMA	4 Pisos	4 Pisos
RETIRO MINIMO FRONTAL	0.00	0.00
AREA MINIMA DEL LOTE	EXISTENTE	EXISTENTE
FRENTE LOTE NORMATIVO	10.00ml	10.00ml
ESTACIONAMIENTO	NO EXIGIBLE	NO EXIGIBLE

CORTE A

ESCALA 1/200

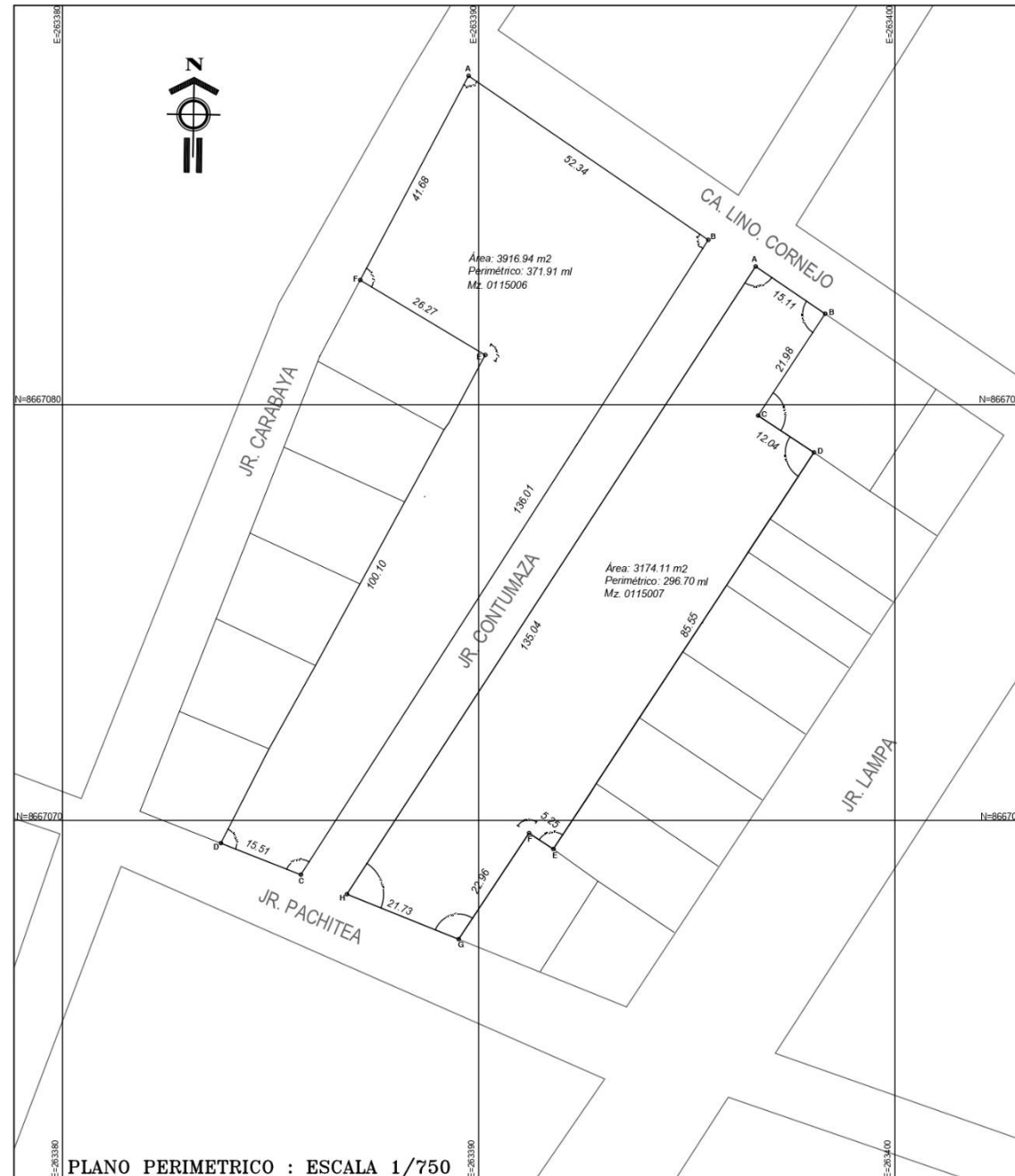
CUADRO DE AREAS M2

NIVELES	AREAS CONSTRUIDAS					TOTAL
	EXISTENTE	DEMOLICION	NUEVO	REMODELADA	PARCIAL	
SOTANO			103.85 m ²			103.85 m ²
PRIMERO			7298.12 m ²			7298.12 m ²
SEGUNDO			6248.33 m ²			6248.33 m ²
TERCERO			6248.33 m ²			6248.33 m ²
CUARTO			6248.33 m ²			6248.33 m ²
AREA TOTAL TECHADA						26'146.96 m ²
AREA LIBRE						1459.62 m ²
AREA TERRENO						7298.12 m ²

ZONIFICACION	ZTE
AREA DE ESTRUCTURACION	IV
PROVINCIA	LIMA
DISTRITO	CERCADO
URBANIZACION	---
MANZANAS	0115006 - 0115007
LOTES	002-009 (MZ.0115006) / 001 Y 013 AL 021 (MZ.0115007)
CALLE	JR. CONTUMAZA
NUMERO	CDRA09

ALUMNOS:	MUÑOZ ARAUJO, JOSÉ VELÁSQUEZ ROMERO, PEDRO ISAAC	
PROYECTO:	CASA DE PROSTITUCIÓN PARA EL ADECUADO DESARROLLO DE LA ACTIVIDAD DEL COMERCIO SEXUAL EN EL CERCADO DE LIMA, 2021	
PLANO:	UBICACIÓN	LÁMINA: U-01
ESCALA:	FECHA:	
INDICADA	AGOSTO 2021	

5.3.2. Plano perimétrico – Topográfico



CUADRO DE DATOS TECNICOS
DATUM PSAD 56 - UTM ZONA 18 S

MANZANA N° 0115006

VERTICE	LADO	DISTANCIA	ANG. INTERNO	ESTE (X)	NORTE (Y)
A	A-B	52.34	83°32'43"	422073.2263	8713838.7765
B	B-C	136.01	91°43'42"	422116.4143	8713809.2135
C	C-D	15.51	101°8'20"	422043.0083	8713694.7135
D	D-E	100.10	84°26'25"	422028.5810	8713700.4039
E	E-F	26.27	92°47'37"	422076.2226	8713788.4423
F	F-A	41.68	93°1'31"	422053.6996	8713801.9597

MANZANA N° 0115007

VERTICE	LADO	DISTANCIA	ANG. INTERNO	ESTE (X)	NORTE (Y)
A	A-B	15.11	88°48'45"	422124.9453	8713804.4015
B	B-C	21.98	90°53'03"	422137.4767	8713795.8720
C	C-D	12.04	90°4'18"	422125.3890	8713777.5099
D	D-E	85.55	90°9'3"	422135.4407	8713770.8748
E	E-F	5.25	89°54'50"	422088.5013	8713699.3557
F	F-G	22.96	90°8'3"	422084.1182	8713702.2418
G	G-H	21.73	101°33'1"	422071.4441	8713683.0918
H	H-A	135.04	78°53'38"	422051.2893	8713691.2135

COORDENADAS UTM - DATUM GEODÉSICO
PSAD-56

PROVINCIA : LIMA
 DISTRITO : CERCADO DE LIMA
 MANZANAS : DENOMINADAS 0115006 Y 0115007
 LOTE : LOTES 002 AL 009 (MZ 0115006)
 LOTES 001 Y 013 AL 021 (MZ 0115007)

ALUMNOS: MUÑOZ ARAUJO, JOSÉ
 VELÁSQUEZ ROMERO, PEDRO ISAAC

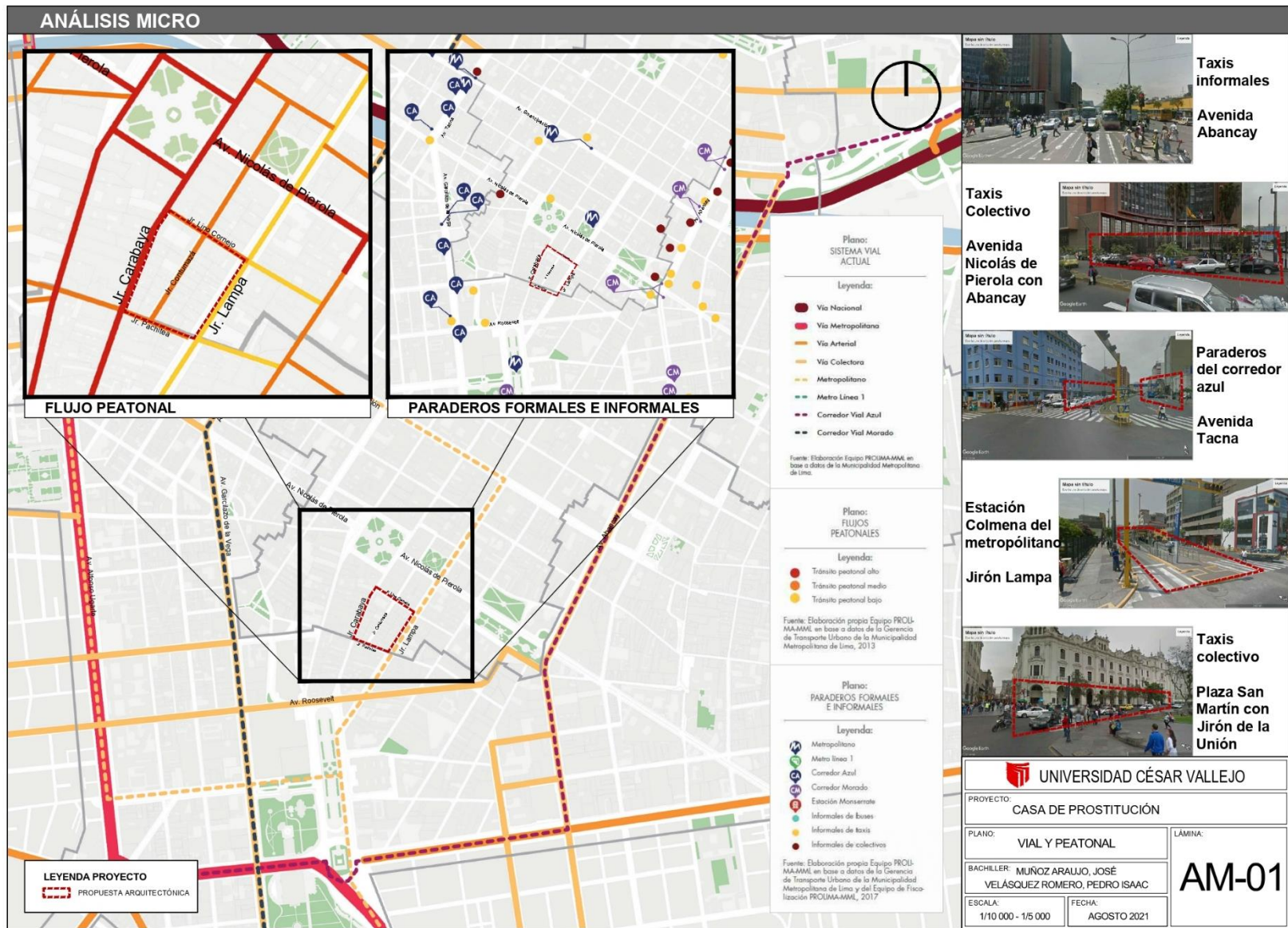
PROYECTO:
 CASA DE PROSTITUCIÓN PARA EL ADECUADO DESARROLLO DE LA
 ACTIVIDAD DEL COMERCIO SEXUAL EN EL CERCADO DE LIMA, 2021

PLANO: PERIMÉTRICO

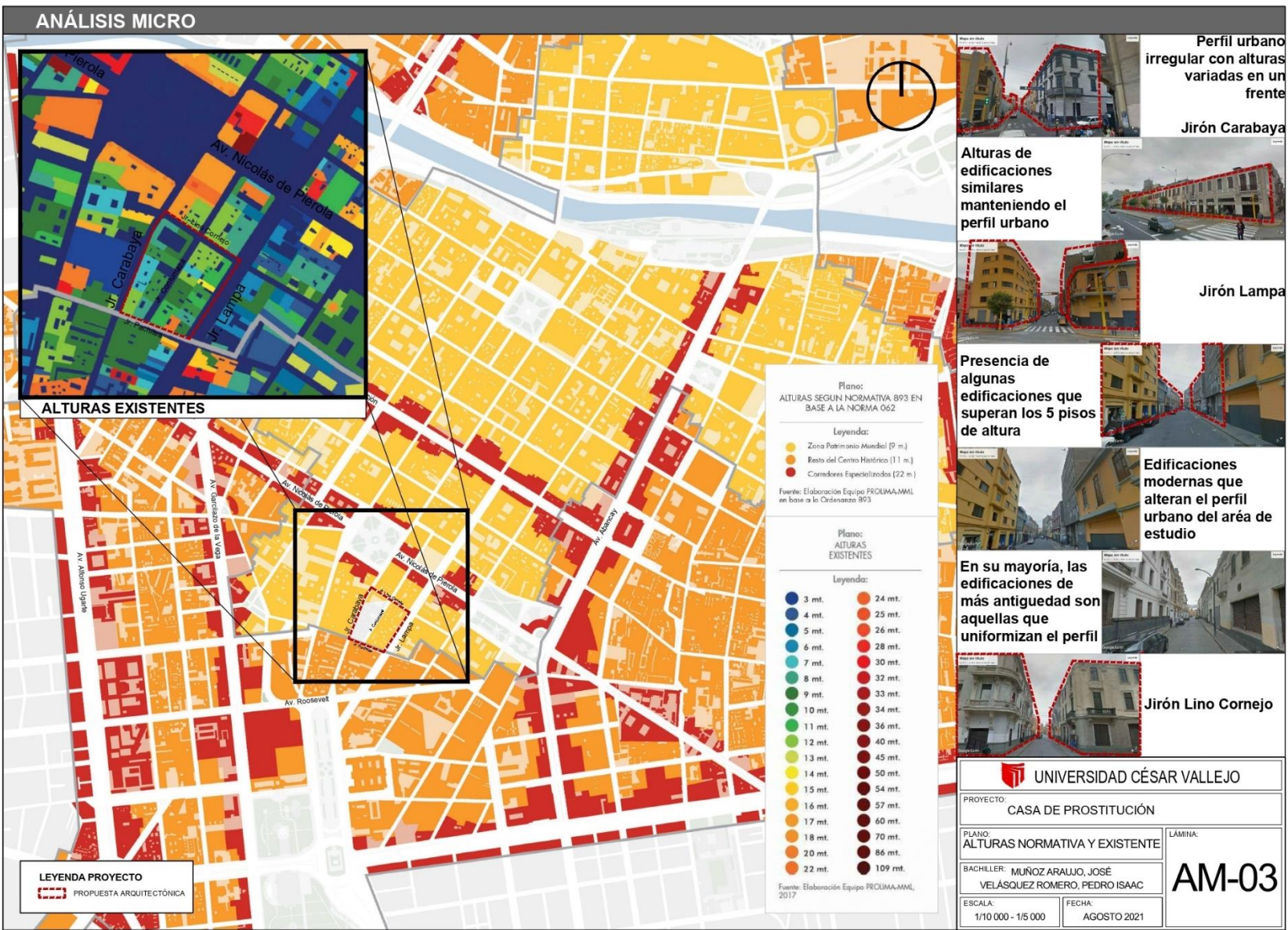
LÁMINA:
P-01

ESCALA: INDICADA
 FECHA: FEBRERO 2021

5.3.3. Plano general



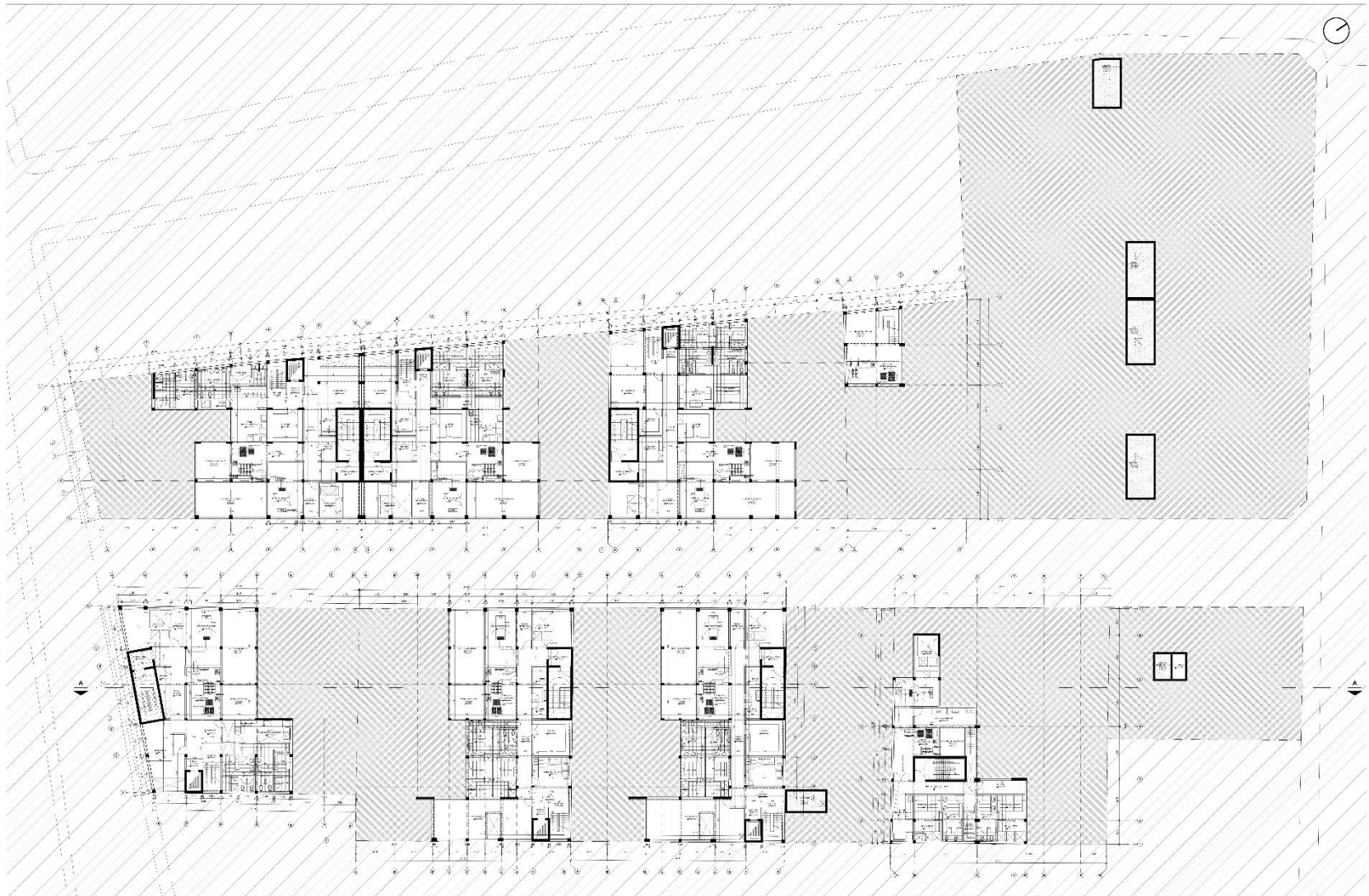








5.3.4. Planos de distribución por sectores y niveles



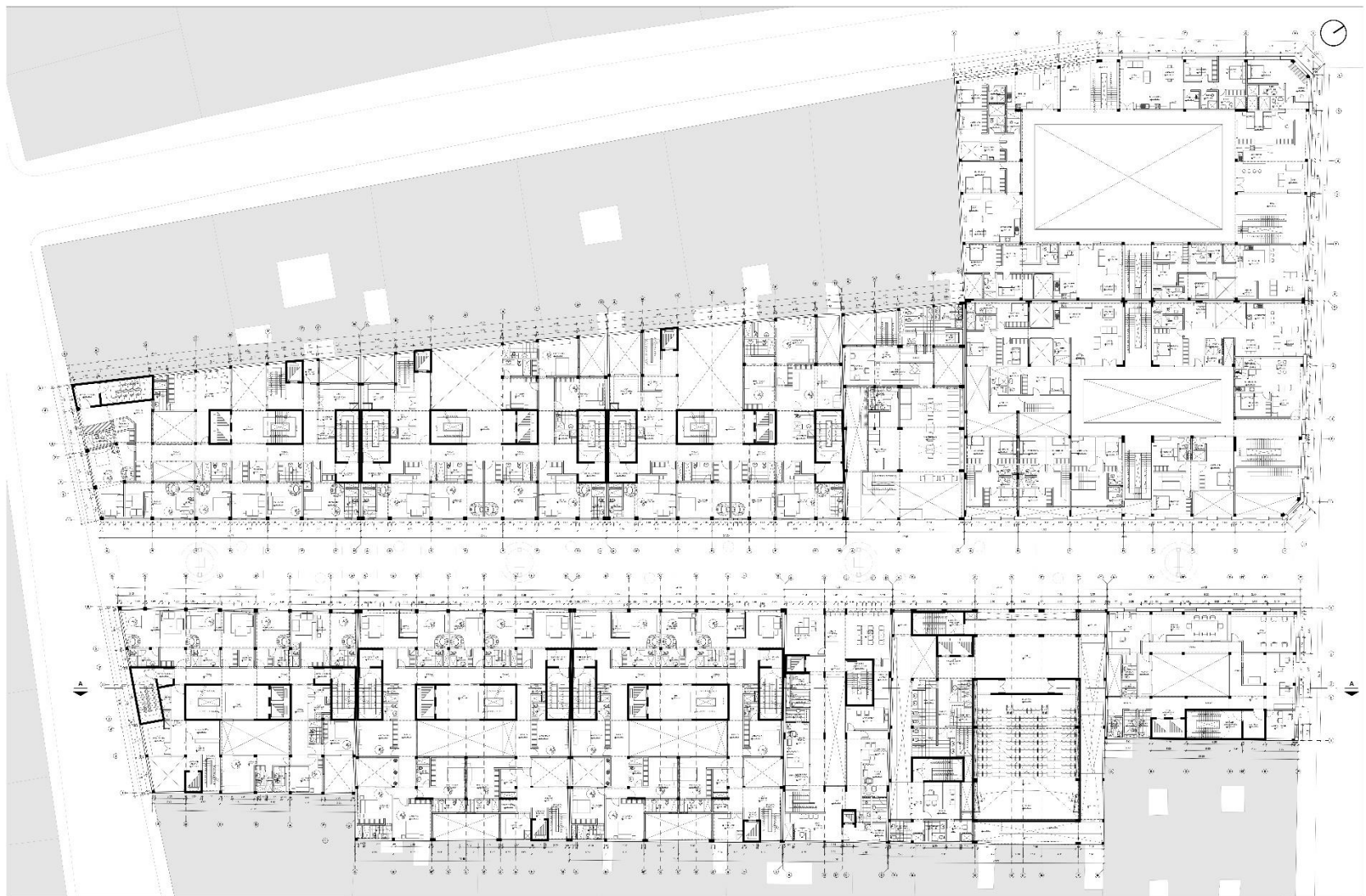
SOTANOS
Piano 01

AP-01



PRIMER PISO
Ficha 1.1.1.1

AP-02



SEGUNDO PISO
PISO 2/10

AP-03



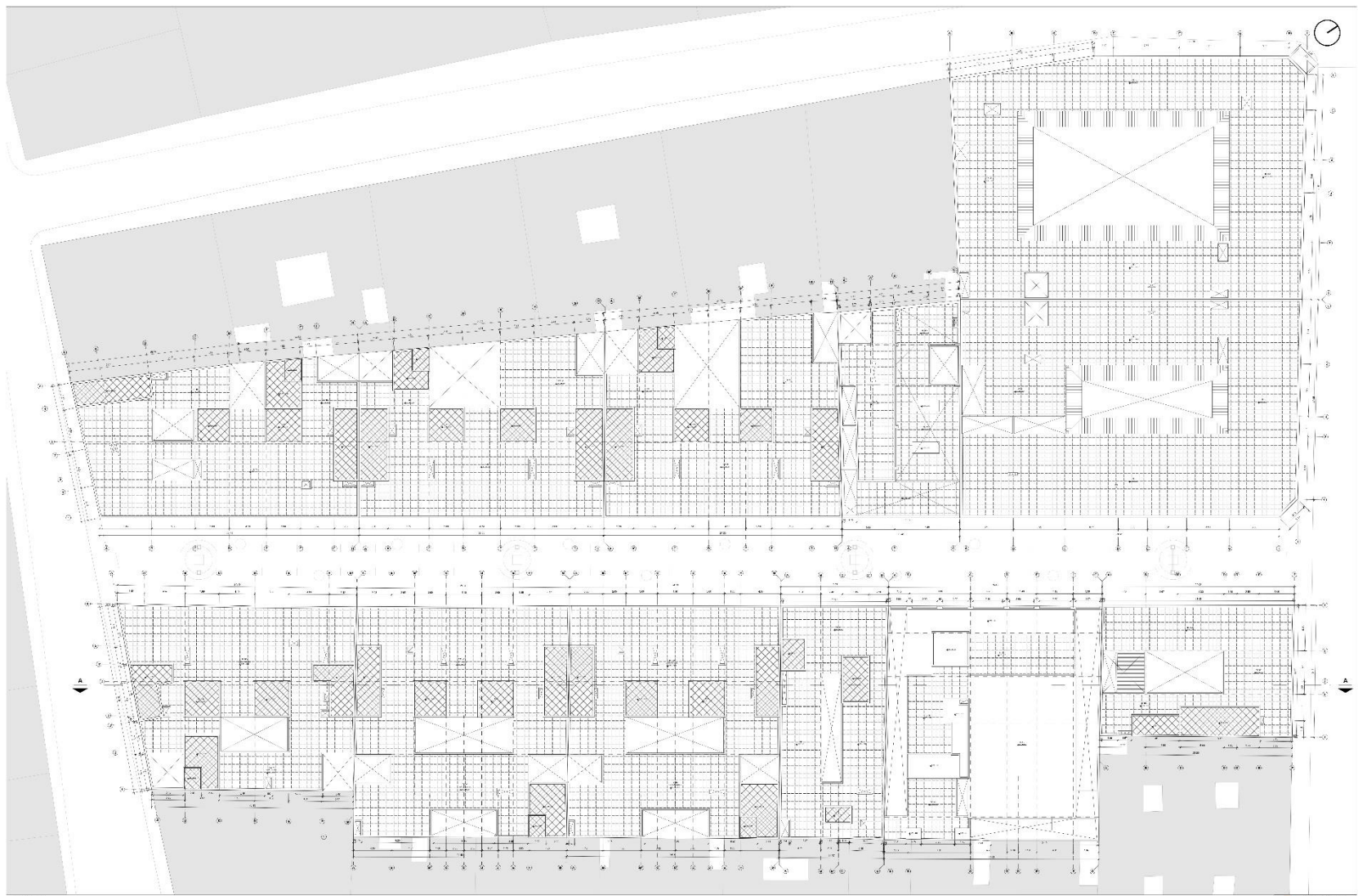
TERCER PISO
 FLOOR PLAN

<p> REVISADO <small>REVISADO POR: [illegible]</small> <small>FECHA: [illegible]</small> <small>PROYECTO: [illegible]</small> <small>HOJA: [illegible]</small> </p>	<p>AP-04</p>
---	---------------------



AZOTEA
FLOOR PLAN

AP-05



TECHOS
Ficha 1.1.1

www.techos.com
AP-02

5.3.5. Plano de elevaciones por sectores



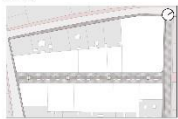
JIRÓN CONTUMAZÁ - CARA SURESTE



JIRÓN CONTUMAZÁ - CARA NOROESTE

ELEVACIONES ANTEPROYECTO

Edicia 4-16



PLANO CLAVE

Edicia 4-16

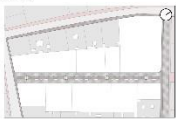


JIRÓN CONTUMAZÁ - CARA SURESTE



JIRÓN CONTUMAZÁ - CARA NOROESTE

ELEVACIONES ENTORNO
Escala 1:40

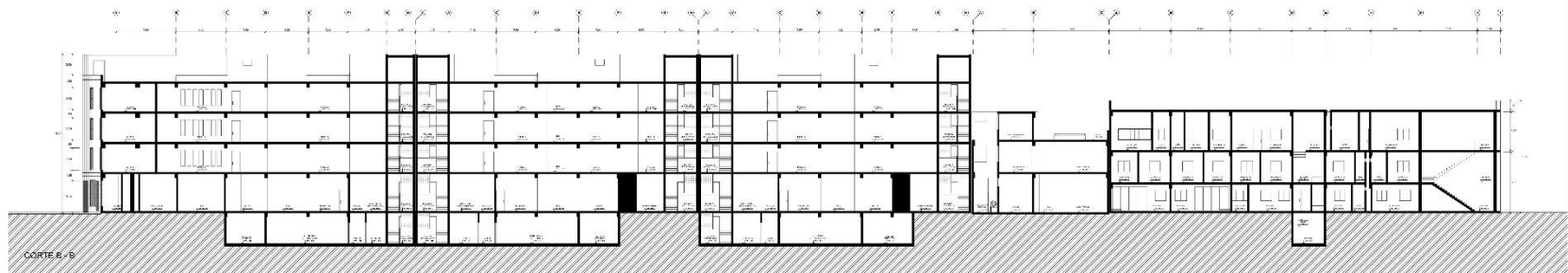
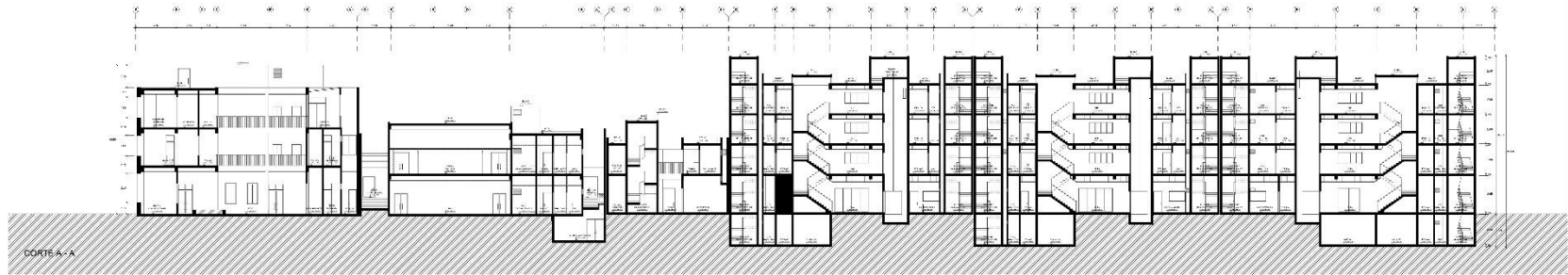


PLANO CLAVE
Escala 1:1000

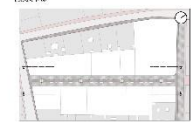

ESTUDIO ARQUITECTÓNICO
 WWW.ESTUDIOARQUITECTONICO.COM
 AV. BOLIVAR 100, TORRE 1, PUNTO 100
 MONTECARLO, GUATEMALA
 TEL: +502 2333 1000 FAX: +502 2333 1001
 E-MAIL: ESTUDIO@ESTUDIOARQUITECTONICO.COM

AP-09

5.3.6. Plano de cortes por sectores



CORTES ANTEPROYECTO



PLANO CLAVE



 WWW.ARQUITECTOSMONTANOS.COM

 AV. DE LA UNIVERSIDAD, 100

 28014 MADRID, ESPAÑA

 T. +34 91 544 11 11

 F. +34 91 544 11 12

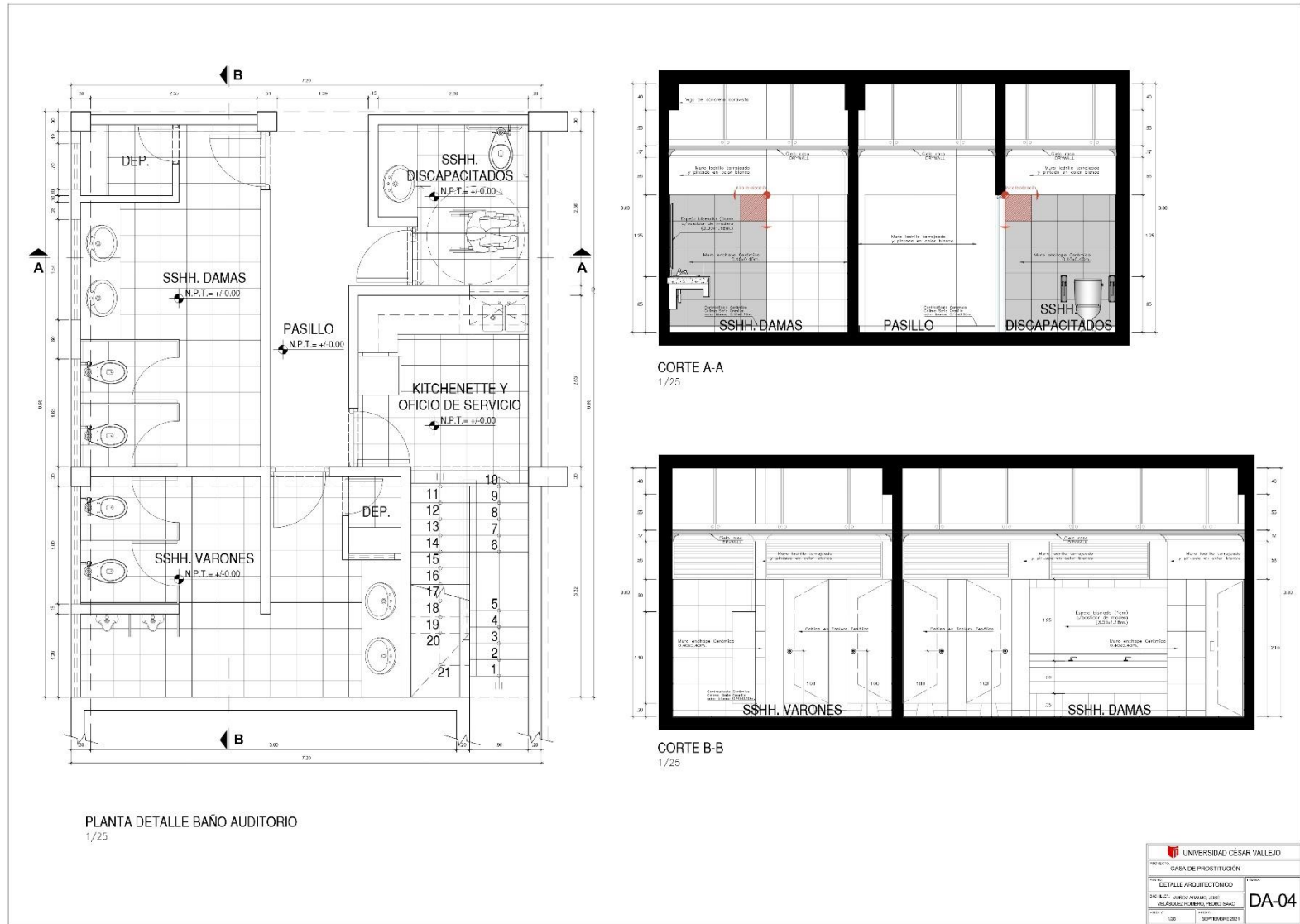
 E. info@arquitectosmontanos.com

 AP-08

5.3.7. Planos de detalles arquitectónicos



UNIVERSIDAD CÉSAR VALLEJO	
CASA DE PROSTITUCIÓN	
PROYECTO	DETALLE FACHADA
PROFESOR	MARCOS VILLALBA
ESTUDIANTE	ESTUDIANTE MARCO ANTONIO VILLALBA
FECHA	11/05/2024
ESCALA	1:2
DA-01	



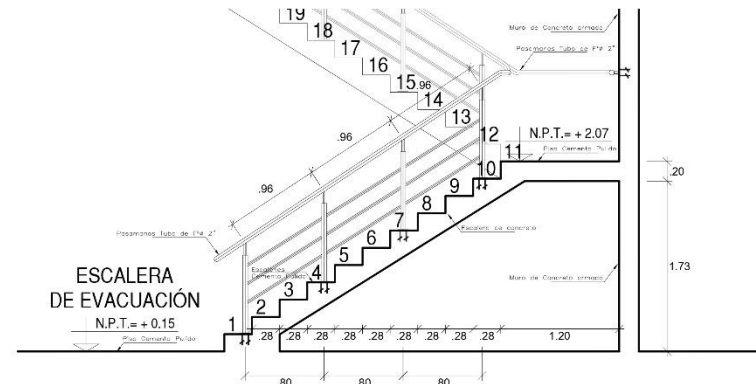
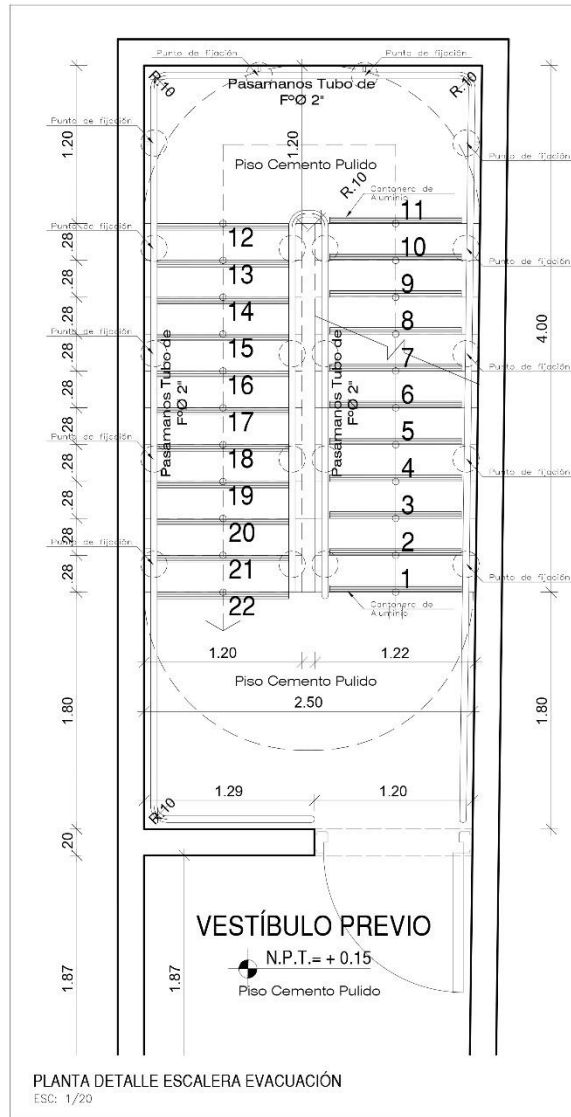
PLANTA DETALLE BAÑO AUDITORIO
1/25

CORTE A-A
1/25

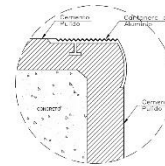
CORTE B-B
1/25

UNIVERSIDAD CESAR VALLEJO	
CASA DE PROSTITUCION	
PROYECTO	DETALLE ARQUITECTÓNICO
PROFESOR	DA-04
ALUMNO	VELAZQUEZ, PIERO SAAC
FECHA	09 SEPTIEMBRE 2021

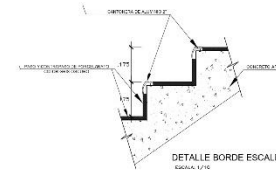
5.3.8. Plano de detalles constructivos



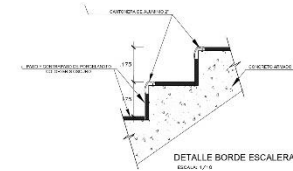
CORTE A-A ESCALERA
ESC: 1/20



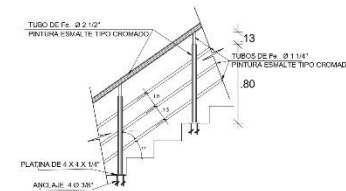
DETALLE - REMATE BORDE ESCALERA
ESC: 1/5



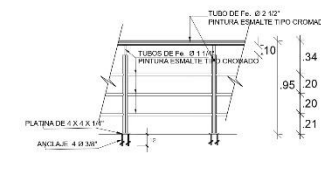
DETALLE - BORDE ESCALERA
ESC: 1/10



DETALLE - BORDE ESCALERA
ESC: 1/10



DETALLE - BORDE ESCALERA
ESC: 1/20



DETALLE - BORDE ESCALERA
ESC: 1/20

UNIVERSIDAD CESAR VALLEJO	
CASA DE PROSTITUCION	
DETALLE ESCALERA	
DISEÑADO POR: VELAZQUEZ HERRERA, PEDRO SANC	
PROYECTO: DA-05	FECHA: 09/09/2021

5.3.9. Planos de seguridad

5.3.9.1. Plano de señalética

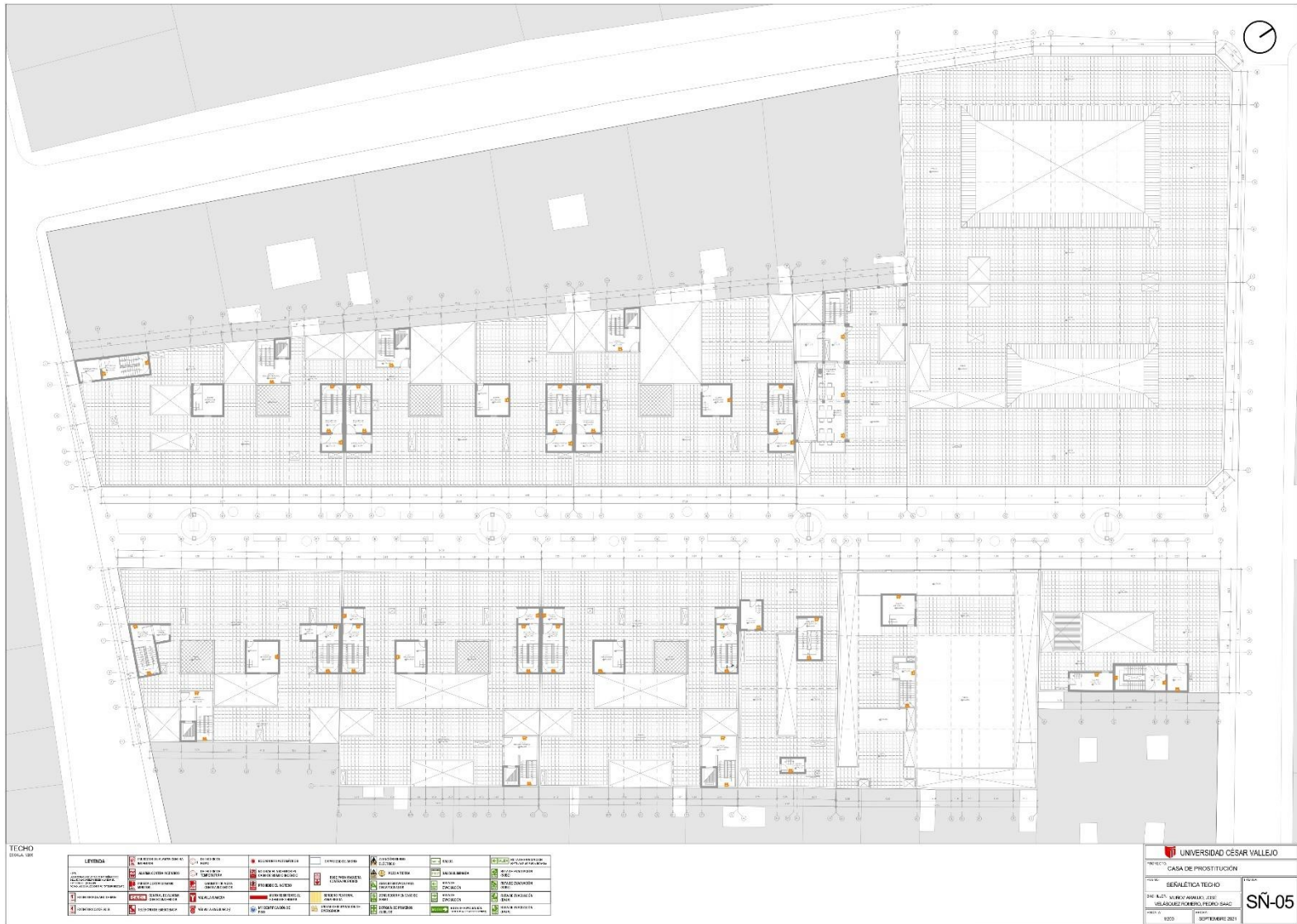


SÓTANO
SIGLA: 001

LEYENDA		SÍMBOLOS DE ABERTURAS		SÍMBOLOS DE MUEBLES		SÍMBOLOS DE EQUIPOS		SÍMBOLOS DE FINIS	
ALUMBRADO	ALUMBRADO DE EMERGENCIA	PUERTA	PUERTA DE EMERGENCIA	ALFOMBRA	ALFOMBRA DE EMERGENCIA	MOBILIDAD	MOBILIDAD DE EMERGENCIA	FINIS	FINIS DE EMERGENCIA
...

UNIVERSIDAD CESAR VALLEJO	
CASA DE PROSTITUCION	
SIGLA: 001	
SÓTANO	
DISEÑO: INGENIERO JUAN CARLOS VELAZQUEZ MORENO, PÉREZ SANCHEZ	
SÑ-01	
1000	1000





TECHO
02/04/18

LEYENDA		SÍMBOLOS		MATERIALES		ACABADOS		SISTEMAS		OTROS	
1	ALICATADO DE PAVIMENTO	2	ALICATADO DE PAVIMENTO	3	ALICATADO DE PAVIMENTO	4	ALICATADO DE PAVIMENTO	5	ALICATADO DE PAVIMENTO	6	ALICATADO DE PAVIMENTO
7	ALICATADO DE PAVIMENTO	8	ALICATADO DE PAVIMENTO	9	ALICATADO DE PAVIMENTO	10	ALICATADO DE PAVIMENTO	11	ALICATADO DE PAVIMENTO	12	ALICATADO DE PAVIMENTO
13	ALICATADO DE PAVIMENTO	14	ALICATADO DE PAVIMENTO	15	ALICATADO DE PAVIMENTO	16	ALICATADO DE PAVIMENTO	17	ALICATADO DE PAVIMENTO	18	ALICATADO DE PAVIMENTO
19	ALICATADO DE PAVIMENTO	20	ALICATADO DE PAVIMENTO	21	ALICATADO DE PAVIMENTO	22	ALICATADO DE PAVIMENTO	23	ALICATADO DE PAVIMENTO	24	ALICATADO DE PAVIMENTO
25	ALICATADO DE PAVIMENTO	26	ALICATADO DE PAVIMENTO	27	ALICATADO DE PAVIMENTO	28	ALICATADO DE PAVIMENTO	29	ALICATADO DE PAVIMENTO	30	ALICATADO DE PAVIMENTO

UNIVERSIDAD CESAR VALLEJO

CASA DE PROSTITUCION

SEÑALÉTICA TECHO

SN-05

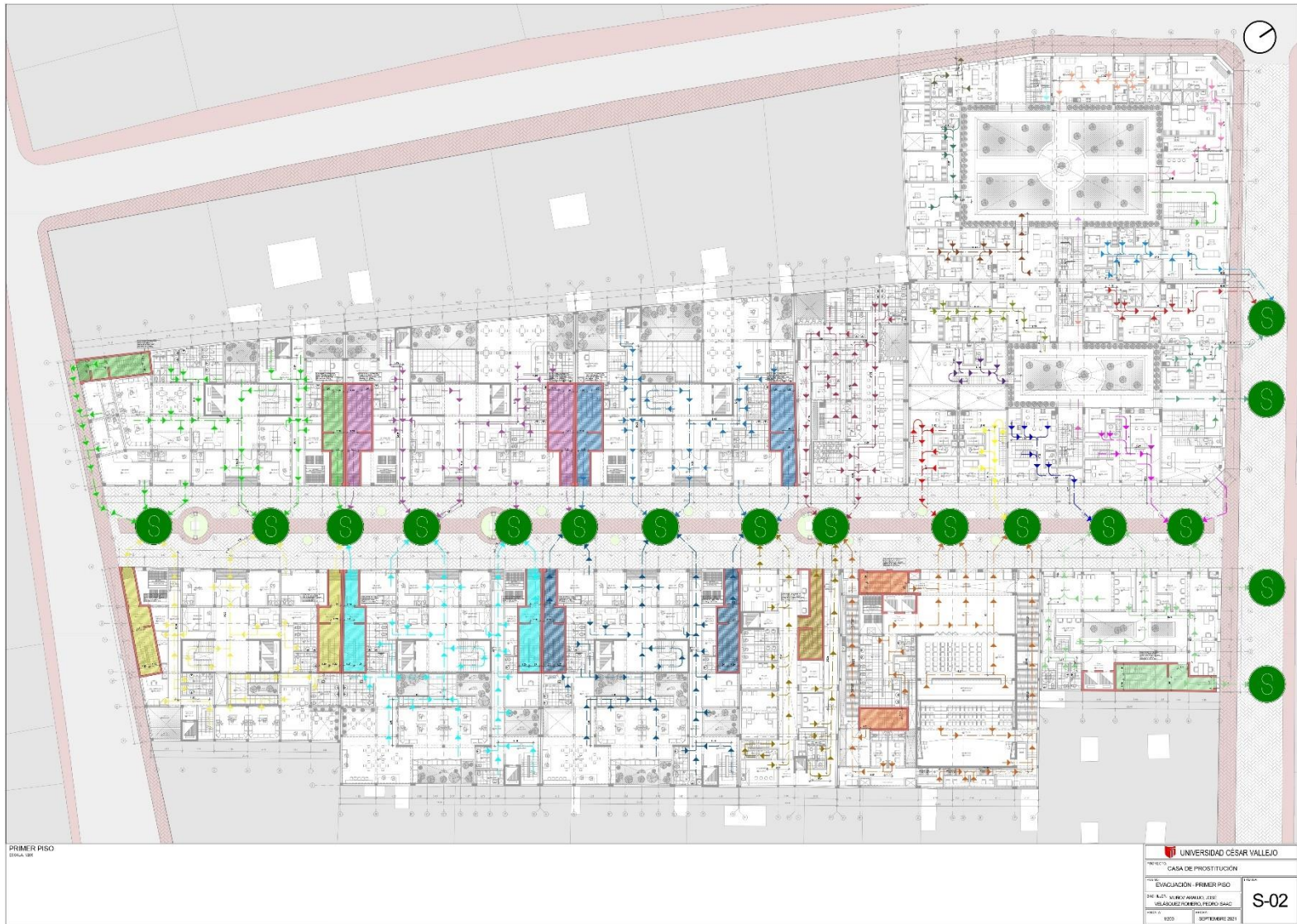
1003 10/09/2011

5.3.9.2. Plano de evacuación



SOTANO
01/04/2021

UNIVERSIDAD CESAR VALLEJO	
PROYECTO: CASA DE PROSTITUCION	
FOLIO: EVACUACION - SOTANO	
DISEÑADO: ANDRÉS JAVIER LLINO	
REVISADO: ANDRÉS LLINO	
FECHA: 10/03/2021	
Escala: S-01	

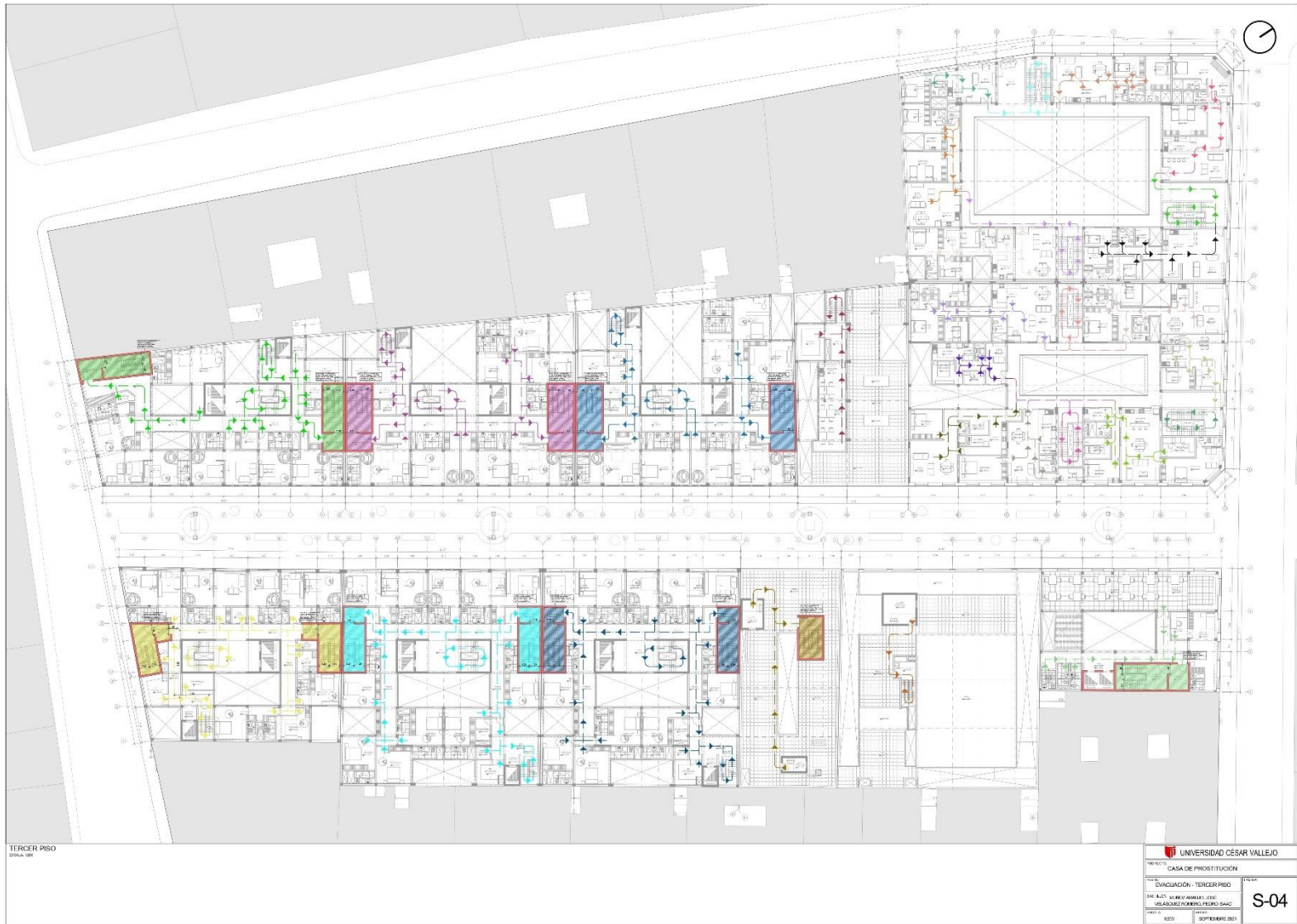


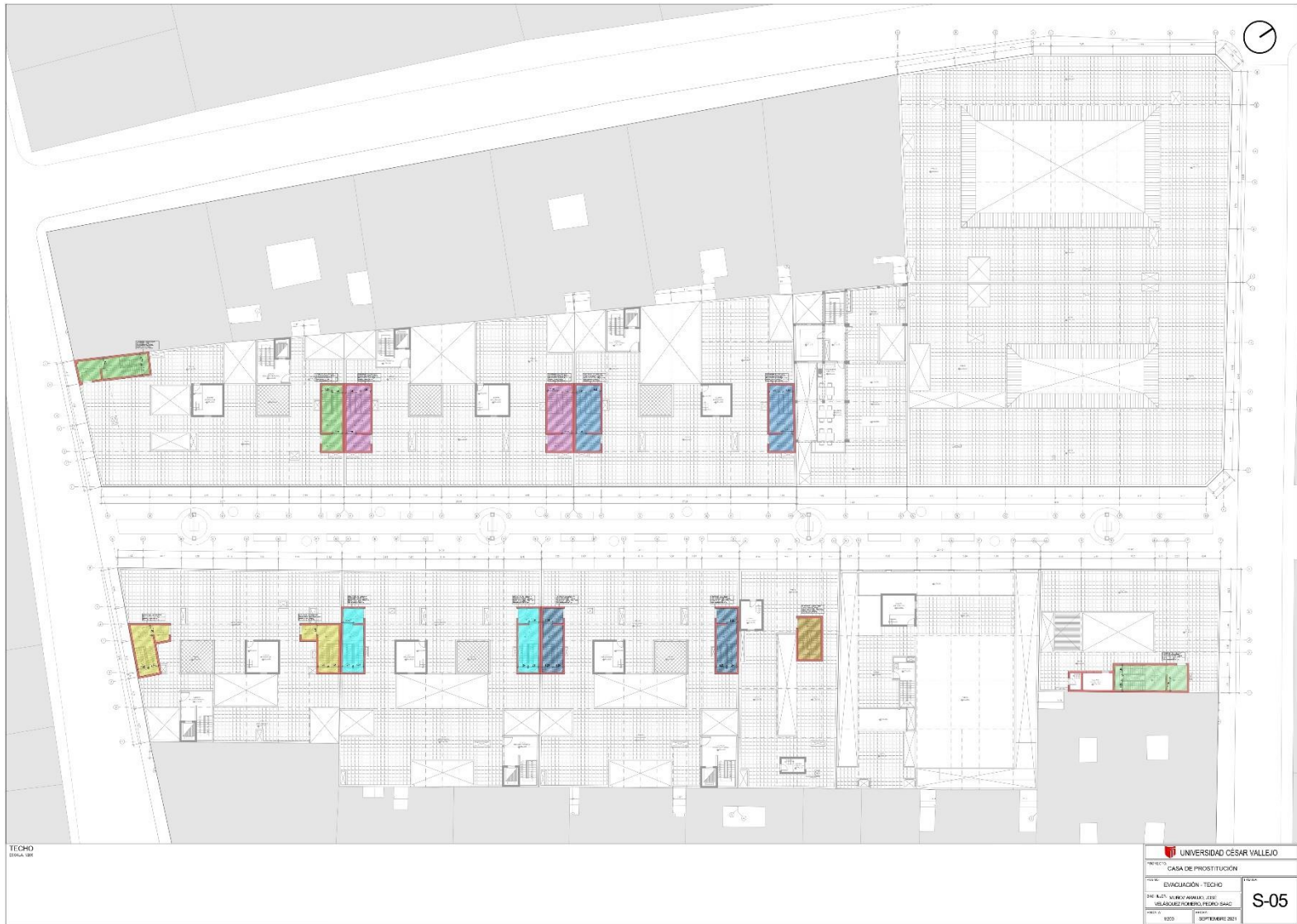


SEGUNDO PISO
 01/04/2021

UNIVERSIDAD CESAR VALLEJO	
CASA DE PROSTITUCION	
EVALUACION - SEGUNDO PISO	
DISEÑADO POR: ANDRÉS JIMÉNEZ LLAVE VERIFICADO POR: PEDRO SANCHEZ	
1003	SEPTIEMBRE 2021

S-03





5.4. Memoria descriptiva de Arquitectura

Proyecto: “Casa de prostitución para el adecuado desarrollo de la actividad del comercio sexual en el Cercado de Lima, 2021”.

Antecedentes: En la actualidad, el terreno se encuentra conformado por 17 (diecisiete) lotes los cuales en su mayoría están ocupados por trabajadoras sexuales y las familias de esta, y otros se encuentran desocupados. El predio materia de intervención de la propuesta urbano arquitectónica de Casa de Prostitución se encuentra ubicado en distrito de Cercado de Lima, dentro del Centro Histórico.

Ubicación: El predio materia de intervención de la propuesta urbano arquitectónica de Casa de Prostitución se encuentra ubicado dentro del Centro Histórico, entre las manzanas conformadas por Jr. Carabaya, Jr. Contumazá, Jr. Lino Cornejo y el Jirón Pachitea.

El lote tiene dos frentes uno por el Jirón Carabaya y otro por el jirón Contumazá del Cercado de Lima.

Linderos:

1. Mz. 0115006

Por el frente con el tramo BC, con el Jirón Contumazá, en una línea recta de 136.01 ml.

Por la derecha con el tramo CD, con el Jirón Pachitea, en una línea recta de 15.51 ml.

Por la izquierda con el tramo AB, con la Calle Lino Cornejo, en una línea recta de 52.34 ml.

Por el fondo con los tramos DE, EF y FA, con propiedad de terceros y Jirón Carabaya, con una línea quebrada de tres tramos con 100.10 ml, 26.27 ml y 41.68 ml.

2. Mz. 0115006

Por el frente con el tramo HA, con el Jirón Contumazá, en una línea recta de 135.04 ml.

Por la derecha con el tramo AB, con la Calle Lino Cornejo, en una línea recta de 15.11 ml.

Por la izquierda con el tramo GH, con la Jirón Pachitea, en una línea recta de 21.73 ml.

Por el fondo con los tramos BC, CD, DE, EF Y FG, con propiedad de terceros, con una línea quebrada de cinco tramos con 21.98 ml, 12.04 ml, 85.55 ml, 5.25 ml y 22.96 ml.

Área y perímetro del terreno: El área total del terreno es de siete mil doscientos noventa y ocho y doce metros cuadrados (7298.12m²). El perímetro del terreno es de seis cientos sesenta y ocho y sesenta y uno metros lineales (668.61 ml).

El proyecto desarrolla las siguientes zonas:

Casas de Prostitución:

Consta de seis (6) lotes destinados al uso de hospedaje y hotel boutique.

El sótano, llega escalera y ascensor de servicio, pasillo de servicio, depósito, estar y kitchenette de servicio y personal, servicios higiénicos, vestidores, house-keeping, depósito, subestación, cuarto de tableros, grupo electrógeno, cisterna suministro, cisterna incendios, cuarto de bombas, vestíbulo previo y escalera de evacuación.

El primer piso, de acceso libre a las tiendas, ingreso principal, al hall principal, recepción, estar, patio pole dance, bar, vestidor de trabajadoras sexuales, servicios higiénicos, escaleras, ascensores; ingreso del personal, hall del personal, acceso a sub estación, control del personal, cuarto eléctrico,

administración, escalera de servicio y ascensor de servicio, salida de escaleras de evacuación y escaleras de evacuación.

En el segundo, tercer y cuarto piso, llegan escalera principal, escalera de servicio y ascensores principal y de servicio; hall, pasillos, habitaciones simples, suites, cuartos de limpieza, pasillo de servicio, hall de servicio, cuarto de cama, cuarto de termas, vestíbulos previos y escaleras de evacuación.

En la azotea, llegan escalera y ascensor de servicio, cuarto de máquinas, techo, vestíbulos previos y escaleras de evacuación.

Residencia:

Consta de dos (2) bloques independientes uno del otro.

En el primer piso, ingreso principal, patio, ingresos a viviendas primer; en viviendas, ingreso, sala, comedor, kitchenette, lavandería, baños, patio, habitaciones; en viviendas dúplex, sala, kitchenette, baño, lavandería, patio, escalera a segundo piso; acceso a cisternas y cuartos de bombas, cuarto de tableros y escaleras a segundo piso.

En el segundo piso, llegan escaleras, hall, pasillo, ingreso a viviendas; en viviendas, ingreso, sala, comedor, kitchenette, lavandería, baños, patio, habitaciones; en viviendas dúplex, llegada de escalera, hall, habitaciones y baños; escaleras a tercer piso.

En el tercer piso, llegan escaleras, hall, pasillo, ingreso a viviendas; en viviendas, ingreso, sala, comedor, kitchenette, lavandería, baños y patio.

Salud:

En el primer piso, ingreso, hall, farmacia, informes, servicios higiénicos, triaje, admisión y citas, cajas, servicio social, vestíbulo previo, ascensor, escalera de evacuación y escalera integrada; ingreso del personal, módulo de control, lockers del personal, pasillo del personal, hall, oficio de limpieza, kitchenette, acceso a cisterna y bombas y ascensor

En el segundo piso, llega escalera, hall, modulo recepción, sala de espera, consultorio VIH, consultorio ginecológico, área de revisión, laboratorio,

servicios higiénicos, ascensor, ascensor de personal, hall, cuarto de máquinas, oficio de limpieza y escalera de evacuación.

En el techo, llega escalera de evacuación, techo y cuartos de máquinas.

Capacitación:

En el semisótano, llega escalera, hall de servicio y personal, estar de servicio y personal, servicios higiénicos, vestidores, duchas, depósitos, acceso a zona de fuerza, subestación, grupo electrógeno, cuarto de tableros, cisterna de abastecimiento, cuarto de bombas y escalera de servicio.

En el primer piso, ingreso principal, foyer, SUM, depósito SUM, auditorio, salida de emergencia, hall de ascensores, ascensores, escalera de evacuación y salida de escalera de evacuación pasillo, servicios higiénicos, kitchenette, oficio de limpieza, escalera de servicio; ingreso personal, hall, estar, pasillo, camerinos, servicios higiénicos, guardarropa, depósito, pasillo, cuarto de luces, cuarto de sonido, backstage y salida de emergencia.

En el segundo piso, llega ascensores, hall, escalera de evacuación, foyer, auditorio, pasillo, servicios higiénicos, kitchenette y oficio de servicio, llega de escalera de servicio; llega escalera, pasillo, oficinas, CCTV y servicios higiénicos.

En el techo, llega escalera, oficio de servicio, techo y cuarto de máquinas.

Seguridad:

En el primer piso, ingreso, hall, atención ciudadana, mesa de partes, pasillo, servicios higiénicos, oficio de limpieza; ingreso de personal, control, patio, modulo información, radio y comunicaciones, pasillo, hall de ascensores, ascensores, vestíbulo previo, escalera de evacuación, salida de escalera de evacuación.

En el segundo piso, llegan ascensores, hall de ascensores, pasillo, hall, administración, secretaría, CCTV, gerencia, sala de reuniones, servicios higiénicos, vestíbulo previo y escalera de evacuación.

En el tercer piso, llegan ascensores, hall de ascensores, pasillo, hall, monitoreo, dormitorio de seguridad, servicio higiénico, kitchenette personal, comedor, servicios higiénicos, vestíbulo previo y escalera de evacuación.

En el techo, llega escalera de evacuación, vestíbulo previo, techo y cuarto de máquinas.

Restaurante:

En el primer piso, ingreso, área de mesas, caja, barra, jardín, pasillo, servicios higiénicos clientes, escalera; ingreso del personal, desinfección, circulación del personal, hall del personal, acopio residuos, servicios higiénicos personal, escalera del personal, jardín, hall personal de cocina, pasillo de cocina, frigorífico, almacén insumos y cocina.

En el segundo piso, llega escalera, área de mesas, servicios higiénicos; llega escalera del personal, hall del personal, pasillo, hall personal de cocina, oficina, servicios higiénicos y vestidores y escalera del personal.

En el tercer piso, llega escalera del personal, hall, depósito, kitchenette personal, comedor y terraza.

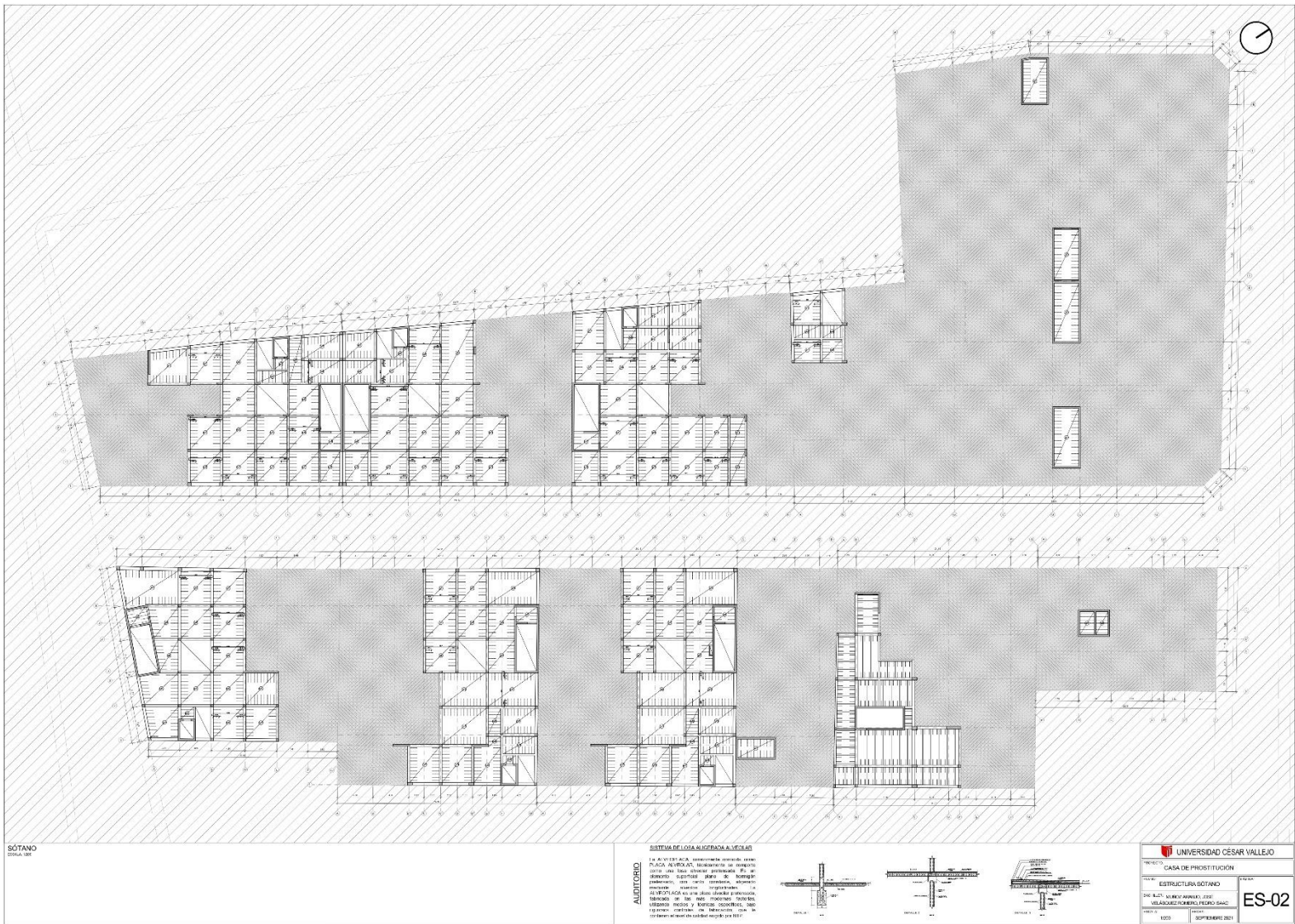
5.5. Planos especialidades del proyecto

5.5.1. Planos básicos de estructuras

5.5.1.1. Plano de cimentación



5.5.1.2. Planos de estructuras de las losas y techos

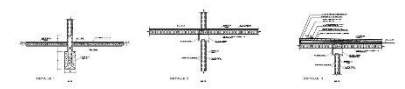


SOTANO
Escala: 1:50

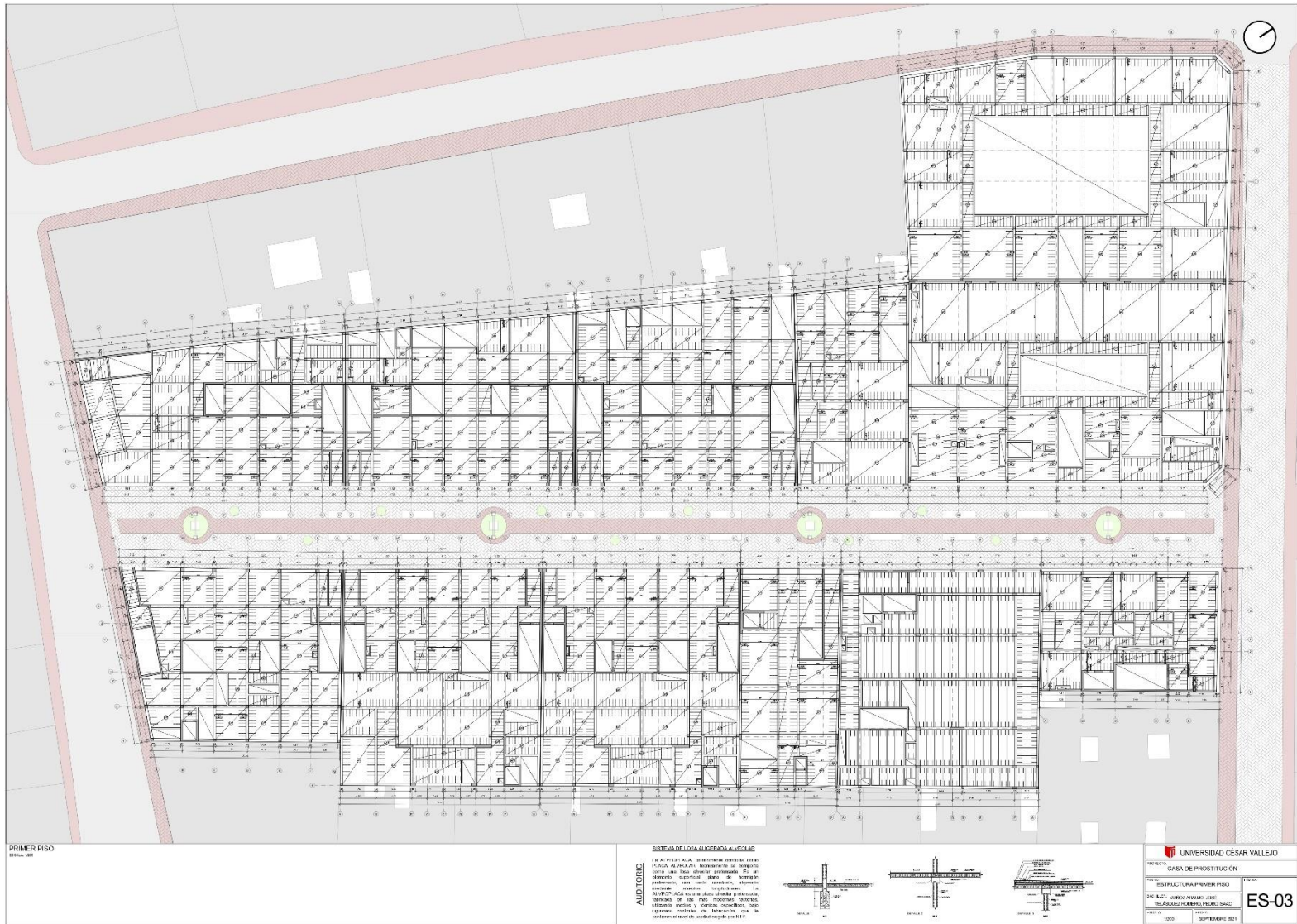
SISTEMA DE LOSA ALIGERADA A VIGAS

ALBORTADO

En el presente documento se describe el sistema de losa aligerada a vigas, el cual se utiliza para la construcción de losas de concreto armado con vigas de concreto armado. Este sistema permite reducir el peso propio de la losa, lo que resulta en un ahorro de material y costos de construcción. El sistema se compone de vigas de concreto armado que se apoyan sobre muros o pilares, y una losa de concreto armado que se aligera con bloques de poliestireno expandido (EPS) o bloques de cerámica ligera. El sistema se utiliza para la construcción de losas de concreto armado en edificios de altura y en estructuras de gran envergadura.



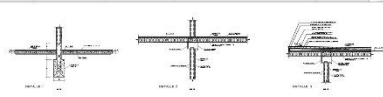
UNIVERSIDAD CESAR VALLEJO	
CASA DE PROSTITUCION	
ESTRUCTURA BOTANO	
DISEÑADO POR: ING. JUAN CARLOS VELAZQUEZ HUAYAN	
ES-02	
FECHA: 10/09/2011	HOJA: 02 DE 02



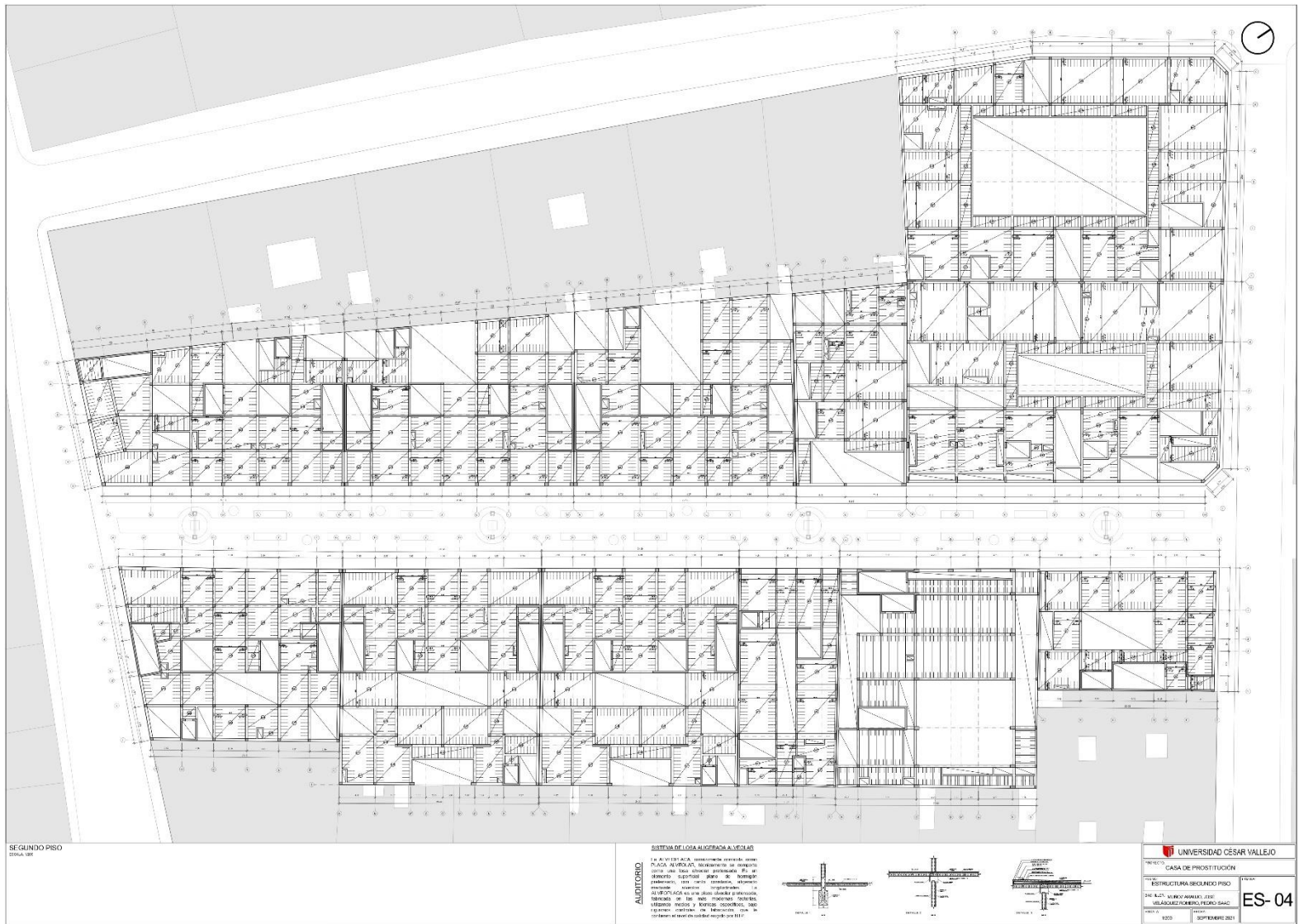
PRIMER PISO
Estructura

SISTEMA DE LOSA ALIGERADA A VENTAS

El ACV (LIGA) es un sistema de construcción que permite la ejecución de losas aligeradas con un alto grado de resistencia y rigidez. Este sistema permite la ejecución de losas aligeradas con un alto grado de resistencia y rigidez. Este sistema permite la ejecución de losas aligeradas con un alto grado de resistencia y rigidez.



UNIVERSIDAD CESAR VALLEJO	
FACULTAD DE INGENIERIA	
CASA DE PROSTITUCION	
ESTRUCTURA PRIMER PISO	
PROFESOR	ES-03
ALUMNO	
FECHA	SEPTIEMBRE 2021



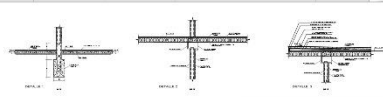


TERCER PISO
Escala: 1/50

SISTEMA DE LOSA ALIGERADA A VENTOS

AUDITORIO

Se ha utilizado el sistema de losa aligerada a viento, con el fin de reducir el peso propio de la losa y disminuir el momento flector en los apoyos. Este sistema permite reducir el peso propio de la losa en un 20% aproximadamente, lo que reduce el momento flector en los apoyos y el momento de torsión en los bordes de la losa. Este sistema se utilizó en la losa del auditorio y en la losa del aula magna.

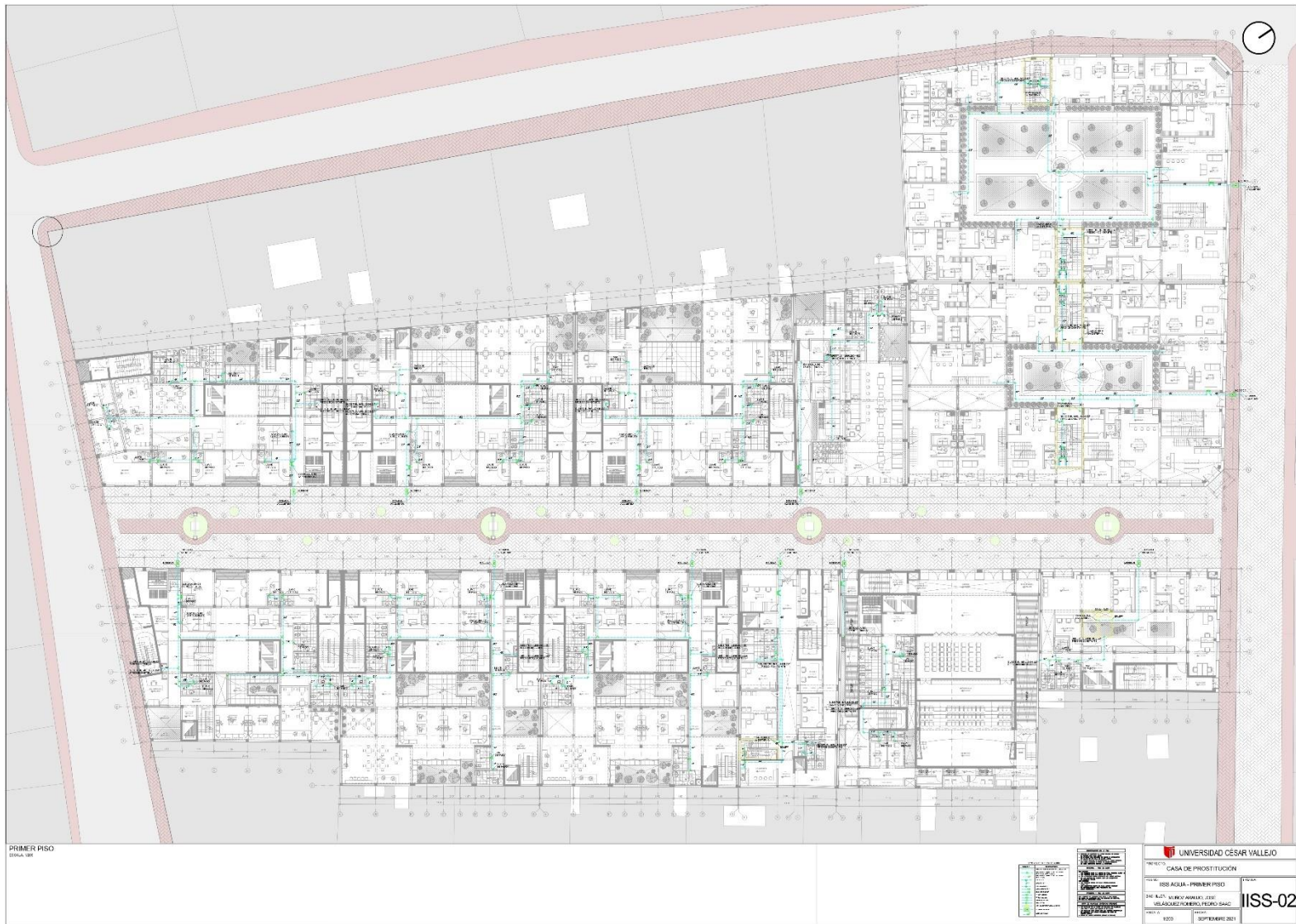


UNIVERSIDAD CESAR VALLEJO	
CASA DE PROSTITUCION	
RESTRUCTURA TERCER PISO	
DISEÑO: GUSTAVO ANTONIO DE LA CRUZ VELAZQUEZ, PEDRO SANCHEZ	
ES-05	SEPTIEMBRE 2011

5.5.2. Planos básicos de instalaciones sanitarias

5.5.2.1. Planos de distribución de redes de agua potable y contra incendio por niveles









5.5.2.2. Planos de distribución de redes de desagüe y pluvial por niveles



SOTANO
02/04/2021

LEGENDA	PROYECTO
...	...

PROYECTO	CASA DE PROSTITUCION
FECHA	18/08/2021
PROYECTISTA	ING. DIEGO JARAMA
CLIENTE	UNIVERSIDAD CESAR VALLEJO

UNIVERSIDAD CESAR VALLEJO	
PROYECTO: CASA DE PROSTITUCION	
FECHA: 18/08/2021	
PROYECTISTA: ING. DIEGO JARAMA	
CLIENTE: UNIVERSIDAD CESAR VALLEJO	
TITULO: ISS-05	
ESCALA:	1:100
FECHA:	18/08/2021







TERCER PISO
02/04/18

<ul style="list-style-type: none"> LINEAS DE CORTES LINEAS DE REFERENCIA LINEAS DE ALINEAMIENTO LINEAS DE QUILAJE LINEAS DE MUESTRA LINEAS DE COTEJO LINEAS DE VERIFICACION LINEAS DE CONTROL LINEAS DE MONITORIO LINEAS DE SEGUIMIENTO LINEAS DE EVALUACION LINEAS DE ANALISIS LINEAS DE INVESTIGACION LINEAS DE DESARROLLO LINEAS DE IMPLEMENTACION LINEAS DE MONITOREO LINEAS DE MEJORAMIENTO LINEAS DE OPTIMIZACION LINEAS DE EFICIENCIA LINEAS DE CALIDAD LINEAS DE PRODUCTIVIDAD LINEAS DE INNOVACION LINEAS DE SOSTENIBILIDAD LINEAS DE RESPONSABILIDAD SOCIAL LINEAS DE GOBIERNO CORPORATIVO LINEAS DE TRANSACCION LINEAS DE NEGOCIO LINEAS DE MARKETING LINEAS DE FINANZAS LINEAS DE OPERACIONES LINEAS DE LOGISTICA LINEAS DE TI LINEAS DE RECURSOS HUMANOS LINEAS DE LEGAL LINEAS DE RIESGO LINEAS DE COMPLIANCE LINEAS DE ETICA LINEAS DE DIVERSIDAD E INCLUSION LINEAS DE SUSTENTABILIDAD LINEAS DE INNOVACION Y DESARROLLO TECNOLÓGICO LINEAS DE INVESTIGACION Y DESARROLLO LINEAS DE PROYECTO LINEAS DE OPERACION LINEAS DE CIERRE 	<p>LEGENDA</p> <p>PROYECTO: CASA DE PROSTITUCION</p> <p>UBICACION: IGG DEBAGUE - TERCER PISO</p> <p>ELABORADO: ANDRÉS JIMÉNEZ SANCHEZ</p> <p>REVISADO: ANDRÉS JIMÉNEZ SANCHEZ</p> <p>FECHA: 10/09/2018</p>
---	---

UNIVERSIDAD CÉSAR VALLEJO

CASA DE PROSTITUCION

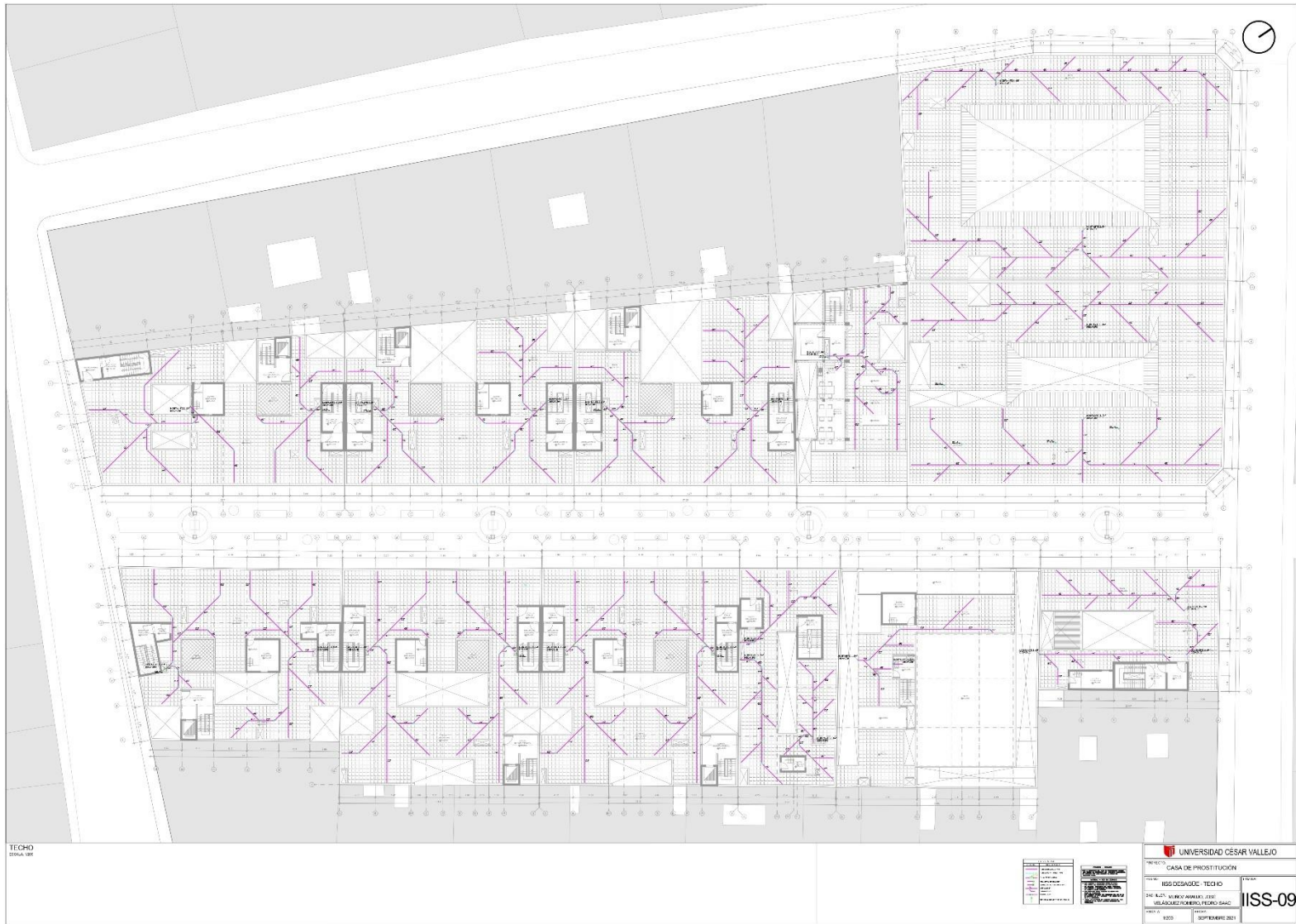
IGG DEBAGUE - TERCER PISO

ELABORADO: ANDRÉS JIMÉNEZ SANCHEZ

REVISADO: ANDRÉS JIMÉNEZ SANCHEZ

FECHA: 10/09/2018

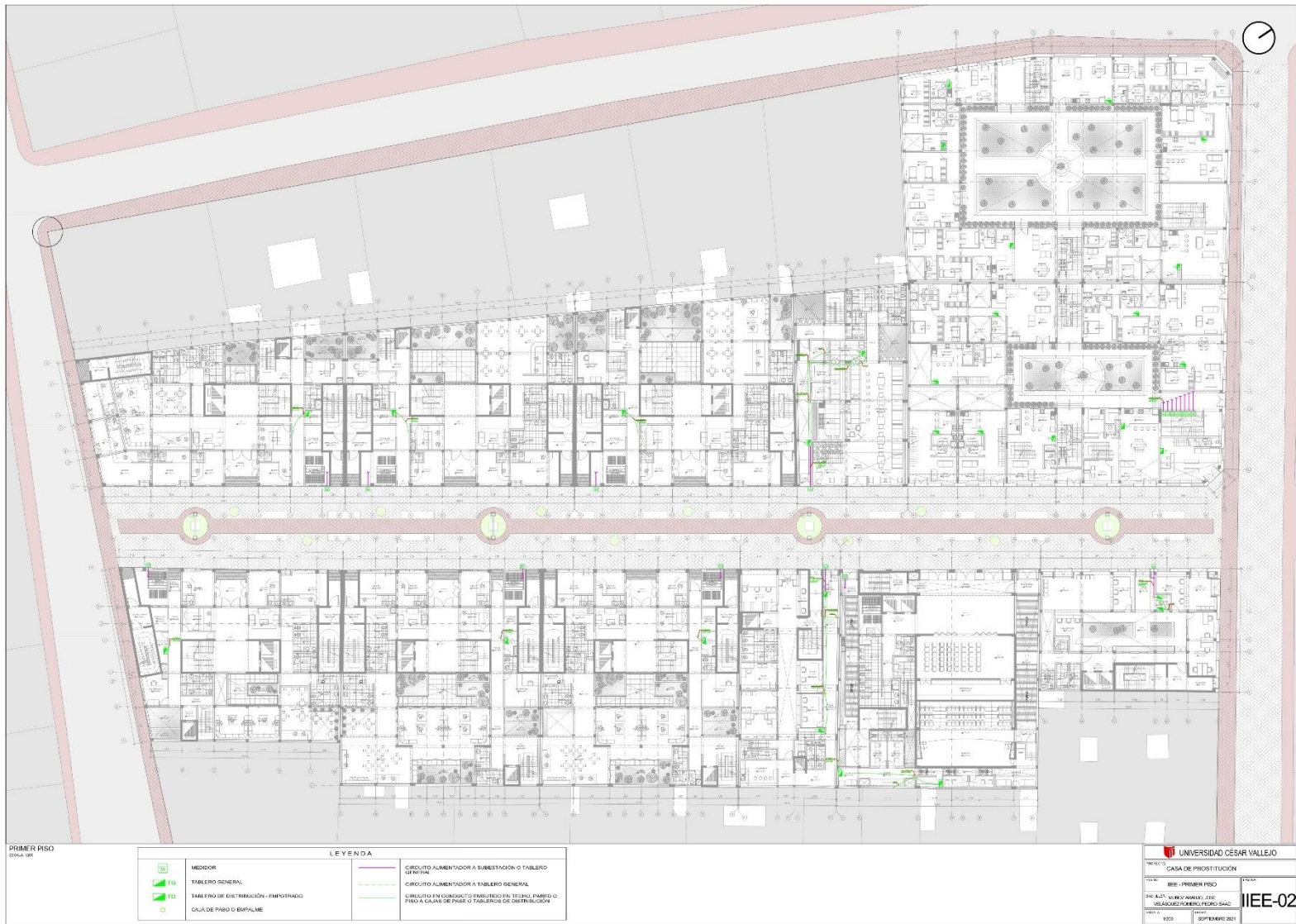
ISS-08



5.5.3. Planos básicos de instalaciones electro mecánicas

5.5.3.1. Planos de distribución de redes de instalaciones eléctricas





PRIMER PISO
02/04/2011

LEYENDA	
	MEDIDOR
	TABLERO GENERAL
	TABLERO DE DISTRIBUCIÓN EMPOTRADO
	Caja de paso o empalme
	CIRCUITO ALIMENTADOR A SUBESTACION O TABLERO GENERAL
	CIRCUITO ALIMENTADOR A TABLERO GENERAL
	CIRCUITO EN SUSEGUO A TABLERO EN TERMINO, PABLO O PISO A CASA DE PASO O TABLEROS DE DISTRIBUCION

UNIVERSIDAD CESAR VALLEJO

PROYECTO: CASA DE PROSTITUCION

PLANO: IEE - PRIMER PISO

ING. ALC. CARLOS JAVIER DE VELA BARRERA, P.E. S.C.

ING. ALC. CARLOS JAVIER DE VELA BARRERA, P.E. S.C.

1003 10/09/2011

IEE-02



SEGUNDO PISO
 02/04/2021

LEYENDA	
	MEDIDOR
	TABLERO GENERAL
	TABLERO DE DISTRIBUCIÓN EMPOTRADO
	Caja de paso o empalme
	CIRCUITO ALIMENTADOR A SUBESTACION O TABLERO GENERAL
	CIRCUITO ALIMENTADOR A TABLERO GENERAL
	CIRCUITO INCREMENTO FABRICO EN TRINCH, PABLO O PISO A CASAS DE PASO O TABLEROS DE DISTRIBUCION

UNIVERSIDAD CESAR VALLEJO

PROYECTO: CASA DE PROSTITUCION

FECHA: 02/04/2021

PROYECTISTA: IIEE - SEGUNDO PISO

PROYECTISTA: IIEE-03

PROYECTISTA: VELAZQUEZ, PEDRO SANC

PROYECTISTA: 1003

PROYECTISTA: 02/04/2021



5.6. Información complementaria

5.6.1. Animación virtual

EXTERIOR



UNIVERSIDAD CESAR VALLEJO	
CASA DE PROSTITUCION	
VISTAS 3D - EXTERIOR	
DISEÑADO POR: ALVARO JARAMILA, DIEGO VELAZQUEZ, ANDREA, PIERO SANC	
FECHA: 02 JUNIO 2021	
V-01	

INTERIOR



UNIVERSIDAD CESAR VALLEJO	
CASA DE PROSTITUCION	
TÍTULO	VISTAS 3D - INTERIOR
DISEÑADOR: ANDRÉS JIMÉNEZ, DIEGO VELÁSQUEZ, ANDRÉS PÉREZ, ISAAC	
FECHA	02 DE JUNIO 2021
V-02	

VI. CONCLUSIONES

La finalidad de la casa de prostitución es centralizar el comercio sexual ambulante en esta zona. Al establecerse como comercio sexual formal, éste tendría que pagar impuestos; trayendo beneficio a la comunidad local generando un nuevo atractivo de carácter turístico orientado a llamar la atención de un público más variado al Centro de Lima. Con esto, se busca que cada ciudad dentro de nuestro país pueda tener el comercio sexual formalizado y centralizado.

Brindando equipamientos con los cuales las trabajadoras sexuales puedan tener un control continuo en su salud y seguridad, se puede crear un ambiente favorable para el desarrollo de la actividad de comercio sexual, previniendo cualquier situación negativa que se presente.

Al tener un lugar donde se pueda capacitar a las trabajadoras sexuales y visitantes en el cual reciban charlas sobre la labor que realizan, la situación actual del mundo del comercio sexual, como poder salir a delante, las ventajas que tiene el formalizar la actividad de comercio sexual, beneficia tanto a trabajadoras sexuales y población en general a respetarlas y reducir la tasa de trata de personas que cada año va en aumento.

VII. RECOMENDACIONES

La poca accesibilidad, el hermetismo existente por parte de las trabajadoras sexuales y el nulo reconocimiento de la actividad que ellas elaboran ha hecho que pueda ser un trabajo de investigación bastante complejo. Por lo cual, se recomienda poder plasmar este proyecto ya que no solo servirá como beneficio a la sociedad a través de un ideal registro visual y sonoro, sino también poder ofrecer a las trabajadoras sexuales un cómodo y seguro ambiente laboral a través de equipamientos que complementan su actividad laboral.

Teniendo conocimiento de la situación actual en la que las trabajadoras sexuales realizan su labor diaria, se recomienda el trabajar conjuntamente con las trabajadoras sexuales incluyéndolas en un padrón donde cada una pueda tener acceso a diagnósticos de salud de acuerdo a la actividad realizada y tener control en la zona para mayor seguridad hacia ellas y los visitantes.

Al ser una actividad que necesita del cuidado de la salud de tanto las trabajadoras sexuales como los clientes se recomienda la capacitación constante en salubridad, información sobre la actividad de comercio sexual y como de desarrolla.

De acuerdo al índice de usos establecido por la Municipalidad Metropolitana de Lima no contempla el funcionamiento de prostíbulos, por lo cual se hace la propuesta de la adecuación de zonificación a dicho uso; esto sabiendo que al tener la zonificación ZTE-1 (Zona de Tratamiento Especial 1), permite usos comerciales y turísticos que van acorde a nuestra propuesta.

REFERENCIAS

- Defensoria del Pueblo. (2017). Trata de Personas con Fines de Explotacion Sexual. *Estudio de Casos En Las Regiones de Lima, Madre de Dios, Piura, Pasco, Lambayeque, Huanuco y Cusco*, 106.
- Gorenstein, S. (2013). Prostitución: permitida y estigmatizada. Perspectivas discursivas a partir de las historias de vida de seis mujeres que se prostituyen en El Trocadero. *Debates En Sociología*, 0(38), 29–54.
- Institucion de la Defensora del Pueblo de la Comunidad Foral de Navarra. (2005). Derechos Humanos y Prostitucion en Navarra. *Informe Especial*, 128.
- Instituto Nacional de Estadistica e Informatica. (2019). Estadísticas de Trata de Personas, 2012 - 2019. *Informes INEI*.
- Municipalidad de Lima. (s.f.). *Casas Vecinales del Distrito Cercado de Lima* (p. 1).
- Presidencia del Consejo de Ministros. (2019, April). *Licencias de edificación*. 20. <https://doi.org/03482>
- Rengifo, A. (2009). La prostitución: un problema urbano de salud pública. *Revista Peruana de Epidemiología*, 13(2), 1–2.

ANEXOS

ANEXO 1: REGLAMENTO NACIONAL DE EDIFICACIONES VIGENTE- NORMA TÉCNICA A.030

CAPITULO I

ASPECTOS GENERALES

Artículo 1.- La presente norma técnica es de aplicación a las edificaciones destinadas a hospedaje cualquiera sea su naturaleza y régimen de explotación.

Artículo 2.- Las edificaciones destinadas a hospedaje para efectos de la aplicación de la presente norma se definen como establecimientos que prestan servicio temporal de alojamiento a personas y que, debidamente clasificados y/o categorizados, cumplen con los requisitos de infraestructura y servicios señalados en la legislación vigente sobre la materia.

Artículo 3.- Para efectos de la aplicación de la presente norma, las edificaciones destinadas a hospedaje son establecimientos que prestan servicio y atención temporal de alojamiento a personas en condiciones de habitabilidad.

Artículo 4.- Las edificaciones destinadas a hospedaje, deben cumplir con los requisitos de infraestructura y servicios señalados en el “Reglamento de Establecimientos de Hospedajes”, aprobado por la autoridad competente según haya sido clasificada y/o categorizada.

Artículo 5.- En tanto se proceda a su clasificación y/o categorización, se deberá asegurar que la edificación cumpla las siguientes condiciones mínimas:

- a) El número de habitaciones debe ser de seis (6) o más;
- b) Tener un ingreso diferenciado para la circulación de los huéspedes y personal de servicio;
- c) Contar con un área de recepción y consejería.
- d) El área de las habitaciones (incluyendo el área de clóset y guardarropa) de tener como mínimo 6 m²;

- e) El área total de los servicios higiénicos privados o comunes debe tener como mínimo 2 m²;
- f) Los Servicios Higiénicos: Deberán contar con pisos y paredes de material impermeable. El revestimiento de la pared debe tener una altura mínima de 1.80m;
- g) Para el caso de un establecimiento de cuatro (4) o más pisos, este debe contar por lo menos con un ascensor;
- h) La edificación debe guardar armonía con el entorno en el que se ubica;
- i) Para personas con discapacidad y/o personas adultas mayores se deberá tomar en cuenta lo estipulado en la norma A. 120 – Accesibilidad para personas con discapacidad y de las personas adultas mayores.
- j) Para el diseño de accesos y salidas de emergencia, pasajes de circulación de personas, escaleras, sistema contra incendios, etc. se debe tomar en cuenta la norma A. 130

Requisitos de Seguridad

- k) Tabiquería: Los muros y divisiones interiores, especialmente entre dormitorios, deberán cumplir con los requisitos de seguridad del presente Reglamento siendo incombustibles, higiénicos y de fácil limpieza, que brinden condiciones de privacidad y de aislamiento acústico.

Artículo 6.- Los establecimientos de hospedaje se clasifican y/o categorizan en la siguiente forma:

Tabla N° 1

Clase	Categoría	Requisitos Técnicos Mínimos
Hotel	Uno a cinco estrellas	Ver Anexo 1
Apart-hotel	Tres a cinco estrellas	Ver Anexo 2
Hostal	Una a tres estrellas	Ver Anexo 3
Albergue	-	Ver Anexo 4

GLOSARIO:

Para los efectos de la presente norma se tomarán en cuenta los siguientes conceptos:

Albergue. - Establecimiento de hospedaje que incluye y renta habitaciones para huéspedes (simples, dobles y/o múltiples) y que tiene un sistema de reservas y operación similar al de un hotel. Generalmente promueve la interacción de los huéspedes mediante ambientes de uso común o compartido (cocinas, habitaciones, servicios higiénicos, áreas recreativas, etc.).

Apart-Hotel. - Establecimiento de hospedaje que incluye y renta departamentos (o apartamentos) para huéspedes y que tiene un sistema de operación igual al de un hotel.

Área Útil. - Área de un ambiente sin considerar los muros o elementos estructurales. En todas las edificaciones de establecimientos de hospedaje, salvo los albergues, el área mínima corresponde al área útil.

Cafetería. - Ambiente donde se sirve el desayuno y/o donde el huésped puede tomar un café, otras bebidas y alimentos de fácil preparación.

Categoría. - Rango en estrellas establecido, a fin de diferenciar dentro de cada clase de establecimiento de hospedaje, las condiciones de funcionamiento y servicios que éstos deben ofrecer.

Clase. - Identificación del establecimiento de hospedaje de acuerdo con la clasificación establecida en el numeral 5.

Establecimiento de Hospedaje. - Término genérico que define el lugar destinado a prestar habitualmente servicio de alojamiento no permanente para que sus huéspedes pernocten en el local, con la posibilidad de incluir otros servicios complementarios, a condición de pago de una contraprestación previamente establecida en las tarifas del establecimiento. Los establecimientos de hospedaje se clasifican de acuerdo con lo indicado en la Tabla N° 1

Hostal. - Establecimiento de hospedaje que incluye y renta habitaciones para huéspedes y que tiene un sistema de reservas y operación similar al de un hotel.

Hotel. - Establecimiento de hospedaje que incluye y renta habitaciones para huéspedes (simples, dobles y/o suites).

Huésped. - Persona natural a cuyo favor se presta el servicio de hospedaje.

Oficio. - Lugar donde se ubican los suministros de limpieza, lencería o ropa de cama y demás implementos que facilitan y permiten el aseo permanente de las habitaciones.

Recepción. - Ambiente donde se recibe al huésped, se procede a registrar su ingreso y salida, se facilita información del establecimiento, se recibe recados, etc.

Conserjería. - Servicio de atención al huésped al momento del ingreso y/o salida.

Suite. - Habitación con instalaciones y ambientes separados o conectados.

Artículo 7.- En todas las edificaciones de establecimientos de hospedaje, salvo los albergues, el área mínima corresponde al área útil y no incluye el área que ocupan los muros.

Artículo 8.- En el caso de los ecolodges, estos deben ser edificados con materiales naturales propios de la zona, debiendo guardar estrecha armonía con su entorno natural. La generación de energía preferentemente debe ser de fuentes renovables, como la solar, eólica, entre otras. De la misma forma los ecolodges deben de contar con un sistema que les permita el manejo de sus residuos.

CAPITULO II

CONDICIONES DE HABITABILIDAD Y FUNCIONALIDAD

Artículo 9.- Las edificaciones destinadas a hospedajes, se podrán ubicar en los lugares señalados en los Planes de Acondicionamiento Territorial y Desarrollo Urbano, dentro de las áreas urbanas, de expansión urbana, en zonas vacacionales o en espacios y áreas naturales protegidas en cuyo caso deberán garantizar la protección de dichas reservas.

Artículo 10.- Cuando se edifican locales de hospedaje ubicados en áreas urbanas, serán exigibles los retiros, coeficientes de edificación y áreas libres de acuerdo con lo dispuesto por la zonificación municipal vigente, y señalados en los Certificados de Parámetros Urbanísticos y de Edificación.

Artículo 11.- Los proyectos destinados a la edificación de un establecimiento de hospedaje, debe tener asegurado previamente en el área de su localización, la existencia de los siguientes servicios:

- a) Agua para consumo humano: El agua destinada al consumo humano debe reunir las condiciones de calidad prevista en las normas sanitarias respectivas, siendo que los depósitos de acumulación deben ser accesibles a fin de facilitar la limpieza y mantenimiento periódico.

El suministro de agua deberá abastecer al establecimiento con un volumen mínimo de 150 litros por habitación. Además, tendrá que tomarse en cuenta lo establecido en la Ley de Recursos Hídricos (Ley N° 29338) y su reglamento.

- b) Sistema de Evacuación de Aguas Residuales: La evacuación de las aguas residuales se realizará a través de la red general de alcantarillado, y en el caso de no existir dicha red, el diseño del establecimiento deberá contemplar el tratamiento y evacuación mediante la instalación de un sistema de depuración y vertido, en concordancia con las disposiciones sanitarias vigentes.
- c) Electricidad: Se deberá contar con una conexión eléctrica de baja tensión o con una verificación de alta tensión que permita cumplir con los niveles de electrificación previstos.

Los accesos, estacionamientos y áreas exteriores de uso común: deberán disponer de iluminación suficiente, la misma que deberá provenir de una red de distribución eléctrica subterránea.

En todas las tomas de corriente de uso público se indicará el voltaje e intensidad.

Los albergues ubicados en zonas rurales podrán prescindir de un sistema eléctrico teniendo en cuenta la ubicación, características y naturaleza que pueda presentar el proyecto. Para este caso, el arquitecto responsable del proyecto deberá sustentar la decisión tomada.

- d) Accesos: Deberá disponer de accesos viales y peatonales debidamente diferenciados que reúnan las condiciones de seguridad, las mismas que deben alcanzar a las personas con discapacidad y al adulto mayor.

Para el diseño de los accesos y del personal de servicio, se tendrá en cuenta lo estipulado en los anexos de la presente norma, según sea el caso.

- e) Estacionamientos: Dispondrán de espacios destinados a estacionamiento de vehículos en función de su capacidad de alojamiento, según lo normado en el Plan Distrital o de Desarrollo Urbano.
- f) Recolección, almacenamiento y eliminación de residuos sólidos: La recolección y almacenamiento de residuos sólidos, deberá de realizarse mediante el uso de envases herméticos y contenedores. La eliminación de estos se realizará a través del servicio público de recolección, con arreglo a las disposiciones municipales de cada Distrito o Provincia o mediante su disposición de manera que no afecte el medio ambiente.
- g) Sistema de Comunicación: Deberán contar con un sistema de comunicación permanente conectado a la red pública.

Artículo 12.- Cuando se ubiquen fuera de las áreas urbanas, será exigible que cuenten con los requisitos mínimos de infraestructura que se señalan en la presente norma, así como la presentación de informes favorables de las entidades responsables del cuidado y control de las Reservas Naturales y de los Monumentos Históricos y Arqueológicos, cuando sea pertinente.

Artículo 13.- Los aspectos relativos a condiciones generales de diseño, referente a ventilación, iluminación, accesos, requisitos de seguridad y accesibilidad de vehículos y personas, incluyendo las de discapacidad, se regirán de acuerdo con lo dispuesto para tal fin, en las respectivas normas contenidas en el presente Reglamento.

Artículo 14.- Los ambientes destinados a dormitorios cualquiera sea su clasificación y/o categorización, deberán contar con espacios suficientes para la instalación de closets o guardarropas en su interior.

Artículo 15.- Dormitorio: La ventilación de los ambientes de dormitorios se efectuará directamente hacia áreas exteriores, patios, y vías particulares o públicas, cumpliendo la norma A. 010 Condiciones generales de diseño.

Artículo 16- Las condiciones de aislamiento térmico y acústico de las habitaciones deberán lograr un nivel de confort suficiente que permita el descanso del usuario.

CAPITULO III

CARACTERISTICAS DE LOS COMPONENTES

Artículo 17.- El número de ocupantes de la edificación para efectos del cálculo de las salidas de emergencia, pasajes de circulación de personas, ascensores y ancho y número se hará según lo siguiente:

Hoteles de 4 y 5 estrellas 18.0 mt² por persona

Hoteles de 2 y 3 estrellas 15.0 mt² por persona

Hoteles de 1 estrella 12.0 mt² por persona

Apart-hotel de 4 y 5 estrellas 20.0 mt² por persona

Apart-hotel de 3 estrellas 17.0 mt² por persona

Hostal de 1 a 3 estrellas 12.0 mt² por persona

Artículo 18.- Los establecimientos de hospedaje a partir del cuarto nivel, deberán contar con ascensores de pasajeros y de montacargas independientes. El número y capacidad de los ascensores de pasajeros se determinará según el número de ocupantes.

Artículo 19.- Se dispondrá de accesos independientes para los huéspedes y para el personal de servicio.

Artículo 20.- El ancho mínimo de los pasajes de circulación que comunican a dormitorios no será menor de 1.20 mts.

Artículo 21.- Los establecimientos que suministre comida a sus huéspedes, deberán contar con un ambiente de comedor y otro a cocina, según lo establecido en los anexos a la presente norma. La cocina estará provista de ventilación natural o artificial, y acabada con revestimientos que garanticen una fácil limpieza.

CAPITULO IV

DOTACION DE SERVICIOS.

Artículo 22.- Los Establecimientos de Hospedaje, deberán contar para el servicio de huéspedes con ambientes de recepción y conserjería. Asimismo, deberán contar con servicios higiénicos para público, para hombres y mujeres.

Artículo 23.- Los Servicios Higiénicos, deberán disponer de agua fría y caliente, en lavatorios, duchas y/o tinas.

Artículo 24.- Servicios higiénicos: Deberán contar con pisos y paredes de material impermeable. El revestimiento de la pared debe tener una altura mínima de 1.80m

Artículo 25.- En las zonas del país, donde se presentan condiciones climáticas superiores a 25 grados Celsius o inferiores a 10 grados Celsius, los establecimientos de hospedaje deberán contar con sistemas de calefacción y/o aire acondicionado o ventilación que permitan alcanzar niveles de confort al interior de los ambientes de dormitorio y estar

Artículo 26.- Todo establecimiento de hospedaje, cualquiera sea su clasificación y/o categorización, deberá contar con teléfono público o sistema de comunicación radial de fácil acceso.

CAPITULO IV: PROYECTO

INFRAESTRUCTURA MÍNIMA PARA ESTABLECIMIENTOS DE HOSPEDAJE

Artículo 27.- La infraestructura mínima para un establecimiento de hospedaje clasificado como Hotel, es la contenida en el Anexo 1 de la presente Norma.

Artículo 28.- La infraestructura mínima para un establecimiento de hospedaje clasificado como Apart-Hotel, es la contenida en el Anexo 2 de la presente Norma.

Artículo 29.- La infraestructura mínima para establecimientos de hospedaje clasificados como Hostal, es la contenida en el Anexo 3 de la presente Norma.

Artículo 30.- La infraestructura mínima para establecimientos de hospedaje clasificados como Albergue, es la contenida en el Anexo 4 de la presente Norma.

ANEXOS

ANEXO 1

**REQUISITOS TÉCNICOS MÍNIMOS OBLIGATORIOS PARA UN ESTABLECIMIENTO DE HOSPEDAJE
CLASIFICADO COMO HOTEL**

REQUISITOS MÍNIMOS	5*****	4****	3***	2**	1*
Ingreso para huéspedes separado del personal de servicio	Obligatorio	Obligatorio	Obligatorio	No requiere	No requiere
Recepción (1) y/o Conserjería (2)¹	Obligatorio (1) y (2)	Obligatorio (1) y (2)	Obligatorio (1) y (2)	Obligatorio (1)	Obligatorio (1)
Cocina	Obligatorio	Obligatorio	Obligatorio	No requiere	No requiere
Comedor	Obligatorio	Obligatorio	Obligatorio	No requiere	No requiere
Cafetería	No requiere	No requiere	No requiere	Obligatorio	Obligatorio
Bar	Obligatorio	Obligatorio	No requiere	No requiere	No requiere
Habitaciones² (Número mínimo)	40	30	20	20	20
Habitación³ (Área mínima en m²)					
Simple	13.00	12.00	11.00	9.00	8.00
Doble	18.00	16.00	14.00	12.00	11.00
Suite (Sala integrada a la habitación)	28.00	26.00	24.00	No requiere	No requiere
Suite (Sala separada de la habitación)	32.00	28.00	26.00	No requiere	No requiere
Closet o guardarropa (dentro de habitación)	Obligatorio	Obligatorio	Obligatorio	Obligatorio	Obligatorio
Servicios Higiénicos (dentro de la habitación)⁴					
Tipo	1 baño privado (con lavatorio, inodoro y tina o ducha).	1 baño privado (con lavatorio, inodoro y tina o ducha).	1 baño privado (con lavatorio, inodoro y ducha).	1 baño privado (con lavatorio, inodoro y ducha).	1 baño privado (con lavatorio, inodoro y ducha).
Área mínima (m ²)	5.00	4.00	3.00	2.50	2.50
Servicios y equipos para todas las habitaciones:					
Sistemas de ventilación y/o de climatización ⁵	Obligatorio	Obligatorio	Obligatorio	Ver Nota al pie ⁷	Ver Nota al pie ⁷
Sistema de agua (fría y caliente) y desagüe ⁶	Obligatorio para duchas o tinas y lavatorios	Obligatorio para duchas o tinas y lavatorios	Obligatorio para duchas y lavatorios	Obligatorio para duchas	Obligatorio para duchas
Sistema de comunicación telefónica	En habitación y baño	En habitación y baño	En habitación	En habitación	En habitación
Sistema de video vigilancia	Obligatorio	Obligatorio	Obligatorio	Obligatorio	Obligatorio
Electricidad⁸	Obligatorio	Obligatorio	Obligatorio	Obligatorio	Obligatorio
Ascensores					
Ascensor de uso público	Obligatorio de cuatro (04) a más pisos	Obligatorio de cuatro (04) a más pisos	Obligatorio de cuatro (04) a más pisos	Obligatorio de cuatro (04) a más pisos	Obligatorio de cuatro (04) a más pisos
Ascensor de servicio distinto a los de uso público (con parada en todos los pisos e incluyendo paradas en sótanos o semisótano)	Obligatorio de cuatro (04) a más pisos	Obligatorio de cuatro (04) a más pisos	No requiere	No requiere	No requiere
Estacionamientos⁹ (porcentaje por el N^o de habitaciones)	25 %	20 %	15 %	No requiere	No requiere
Estacionamientos para vehículos en tránsito	Obligatorio	Obligatorio	No requiere	No requiere	No requiere
Servicios básicos de emergencia					
Ambientes separados para equipos de generación de energía eléctrica y almacenamiento de agua potable ¹⁰	Obligatorio	Obligatorio	Obligatorio	Obligatorio solo equipo de almacenamiento de agua potable	Obligatorio solo equipo de almacenamiento de agua potable

REQUISITOS MÍNIMOS	5*****	4****	3***	2**	1*
Servicios higiénicos de uso público ¹¹	Obligatorio Diferenciados por sexo. Cuenta como mínimo con 1 lavatorio y 1 inodoro	Obligatorio Diferenciados por sexo. Cuenta como mínimo con 1 lavatorio y 1 inodoro	Obligatorio Diferenciados por sexo. Cuenta como mínimo con 1 lavatorio y 1 inodoro.	Obligatorio diferenciados por sexo. Cuenta como mínimo con 1 lavatorio y 1 inodoro.	Obligatorio diferenciados por sexo. Cuenta como mínimo con 1 lavatorio y 1 inodoro.
Sistema o proceso de recolección, almacenamiento y eliminación de residuos sólidos ¹²	Obligatorio	Obligatorio	Obligatorio	Obligatorio	Obligatorio
Servicio de Teléfono para uso público	Obligatorio	Obligatorio	Obligatorio	Obligatorio	Obligatorio
Depósito	Obligatorio	Obligatorio	Obligatorio	Obligatorio	Obligatorio
Oficio(s)	Obligatorio	Obligatorio	Obligatorio	-	-

ANEXO 2

REQUISITOS TÉCNICOS MÍNIMOS OBLIGATORIOS PARA UN ESTABLECIMIENTO DE HOSPEDAJE CLASIFICADO COMO APART - HOTEL

REQUISITOS MÍNIMOS	5*****	4****	3***
Ingreso para huéspedes separado del personal de servicio	Obligatorio	Obligatorio	Obligatorio
Recepción y Conserjería ¹³	Obligatorio	Obligatorio	Obligatorio
Cafetería	Obligatorio	Obligatorio	Obligatorio
Departamentos ¹⁴ (Número mínimo)	6	6	6

REQUISITOS MÍNIMOS	5*****	4****	3***
Departamento de una (01) habitación (componentes y área mínima en m ²):			
a) Si la habitación está integrada al kitchenette.	28.00	26.00	24.00
b) Si el kitchenette y la sala están separados de la habitación.	32.00	28.00	26.00
c) Componentes de un servicio higiénico.	1 baño privado (con lavatorio, inodoro y tina o ducha)	1 baño privado (con lavatorio, inodoro y tina o ducha)	1 baño privado (con lavatorio, inodoro y ducha)
Departamento de dos (02) habitaciones (componentes y área mínima en m ²):			
a) Si una habitación está integrada al kitchenette.	46.00	42.00	38.00
b) Si el kitchenette y la sala están separados de las habitaciones.	50.00	44.00	40.00
c) Componentes de un servicio higiénico.	2 baños privados (con lavatorio, inodoro y ducha o tina)	1 baño privado (con lavatorio, inodoro y ducha o tina) y 1 medio baño (con lavatorio e inodoro)	1 baño privado (con lavatorio, inodoro y ducha) y 1 medio baño (con lavatorio e inodoro)
Servicio Higiénico¹⁵ (área mínima en m ²)	5.00	4.00	3.00
Closet o guardarropa (dentro de habitación)	Obligatorio	Obligatorio	Obligatorio
Servicios y equipos para todos los departamentos:			
Sistemas de ventilación y/o de climatización ¹⁶	Obligatorio	Obligatorio	Obligatorio
Sistema de agua (fría y caliente) y desagüe ¹⁷	En lavatorio y ducha o tina	En lavatorio y ducha o tina	En lavatorio y ducha
Sistema de comunicación telefónica	Obligatorio	Obligatorio	Obligatorio
Sistema de video vigilancia	Obligatorio	Obligatorio	Obligatorio
Electricidad¹⁸	Obligatorio	Obligatorio	Obligatorio
Ascensores			
Ascensor de uso público	Obligatorio de cuatro (04) a más pisos	Obligatorio de cuatro (04) a más pisos	Obligatorio de cuatro (04) a más pisos
Ascensor de servicio distinto a los de uso público (con parada en todos los pisos e incluyendo paradas en sótanos o semisótano)	Obligatorio de cuatro (04) a más pisos	Obligatorio de cuatro (04) a más pisos	No requiere
Estacionamientos¹⁹			
Estacionamientos (porcentaje por el número de departamentos)	25%	20%	15%
Servicios básicos de emergencia²⁰			
Ambientes separados para equipos de generación de energía eléctrica y almacenamiento de agua potable.	Obligatorio	Obligatorio	Obligatorio
Servicios higiénicos de uso público²¹			
	Obligatorio diferenciados por sexo	Obligatorio diferenciados por sexo	Obligatorio diferenciados por sexo
Sistema o proceso de recolección, almacenamiento y eliminación de residuos sólidos²²			
	Obligatorio	Obligatorio	Obligatorio
Depósito	Obligatorio	Obligatorio	Obligatorio
Oficio(s)	Obligatorio	Obligatorio	Obligatorio

ANEXO 3

REQUISITOS TÉCNICOS MÍNIMOS OBLIGATORIOS PARA UN ESTABLECIMIENTO DE HOSPEDAJE CLASIFICADO COMO HOSTAL

REQUISITOS MÍNIMOS	3***	2**	1*
Un (01) solo ingreso para la circulación de los huéspedes y personal de servicio	Obligatorio	Obligatorio	Obligatorio
Recepción	Obligatorio	Obligatorio	Obligatorio
Cafetería	Obligatorio	Obligatorio	Obligatorio
Habitaciones ²³ (Número mínimo)	10	6	6
Habitación			
Simple (m ²)	11 .00	9.00	8.00
Doble (m ²)	14.00	12.00	11.00
Closet o guardarropa (dentro de habitación)	Obligatorio	Obligatorio	Obligatorio
Servicios Higiénicos (dentro de la habitación) ²⁴			
Tipo	1 baño privado (con lavatorio, inodoro y ducha)	1 baño privado (con lavatorio, inodoro y ducha)	1 baño privado (con lavatorio, inodoro y ducha)
Área mínima (m ²)	3.00	2.50	2.50
Servicios y equipos para todas las habitaciones:			
Sistemas de ventilación y/o de climatización ²⁵	Obligatorio	Ver nota al pie ²⁷	Ver nota al pie ²⁷
Sistema de agua (fría y caliente) y desagüe ²⁶	En ducha y lavatorio	En ducha	En ducha
Sistema de comunicación telefónica	Obligatorio	No requiere	No requiere
Sistema de video vigilancia	Obligatorio	Obligatorio	Obligatorio
Electricidad ²⁸	Obligatorio	Obligatorio	Obligatorio

REQUISITOS MÍNIMOS	3***	2**	1*
Ascensores Ascensor de uso público	Obligatorio de cuatro (04) a más pisos	Obligatorio de cuatro (04) a más pisos	Obligatorio de cuatro (04) a más pisos
Servicios básicos de emergencia Ambiente separado para equipo de generación de energía eléctrica y almacenamiento de agua potable ²⁹	Obligatorio	Obligatorio solo equipo de almacenamiento de agua potable	Obligatorio solo equipo de almacenamiento de agua potable
Servicios higiénicos de uso público³⁰	Obligatorio	Obligatorio	Obligatorio
Servicio de Teléfono para uso público	Obligatorio	Obligatorio	Obligatorio
Sistema o proceso de recolección, almacenamiento y eliminación de residuos sólidos³¹	Obligatorio	Obligatorio	Obligatorio
Depósito	Obligatorio	Obligatorio	Obligatorio

ANEXO 4

REQUISITOS TÉCNICOS MÍNIMOS OBLIGATORIOS PARA UN ESTABLECIMIENTO DE HOSPEDAJE CLASIFICADO COMO ALBERGUE

Un (01) solo ingreso para la circulación de los huéspedes y personal de servicio	Obligatorio
Recepción	Obligatorio
Ambiente de estar	Obligatorio
Habitación ³²	Obligatorio
Servicios higiénicos para uso de los huéspedes ³³	Diferenciados por sexo. Con un lavatorio, un inodoro y una ducha por cada cuatro personas
Comedor	Obligatorio
Cocina	Obligatorio

Servicios higiénicos de uso público ³⁴	Obligatorio
Ascensores Ascensor de uso público	Obligatorio de cuatro (04) a más pisos
Servicios básicos de emergencia Ambientes separados para almacenamiento de agua potable ³⁵	Obligatorio
Servicio de teléfono para uso público	Obligatorio
Servicios y equipos (para todas las habitaciones) Sistemas de ventilación y/o climatización	Ver nota al pie ³⁷
Sistemas de agua (fría y caliente) y desagüe ³⁶	Ver nota al pie ³⁸
Sistema de video vigilancia	Obligatorio
Electricidad³⁹	Obligatorio
Sistema o proceso de recolección, almacenamiento y eliminación de residuos sólidos⁴⁰	Obligatorio
Depósito	Obligatorio
<p>En el caso de albergues ubicados en áreas rurales o áreas naturales protegidas, éstos tienen que ser edificados utilizando un sistema constructivo tradicional y con materiales naturales propios de la zona, manteniendo estrecha armonía con su entorno natural.</p> <p>La generación de energía es preferentemente, de fuentes renovables, como la solar, eólica, entre otras.</p> <p>De la misma forma los albergues tienen que contar con un sistema que les permita el manejo de sus residuos.</p>	

ANEXO 5

DISTANCIAS MÍNIMAS DENTRO DE LOS SERVICIOS HIGIÉNICOS

Los diseños planteados en los siguientes gráficos solo son referenciales para indicar las distancias mínimas a considerar.

GRÁFICO 1: LAVATORIOS

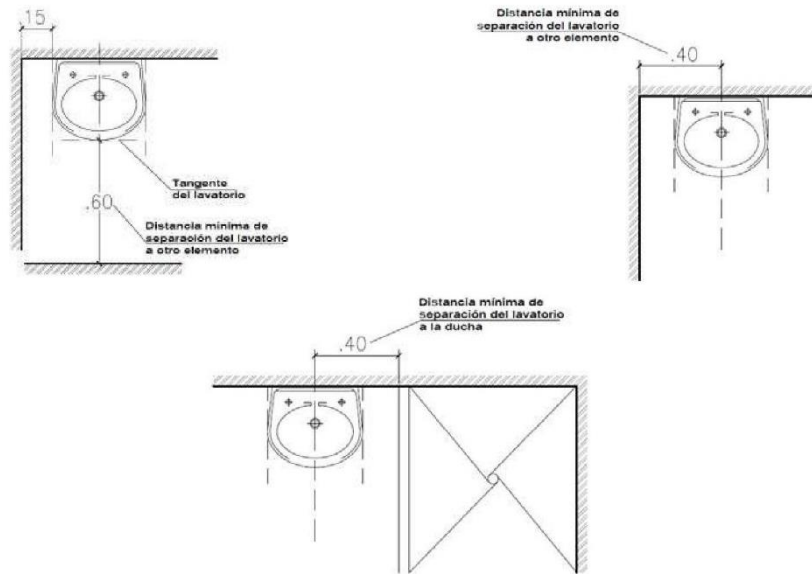


GRÁFICO 2: INODOROS

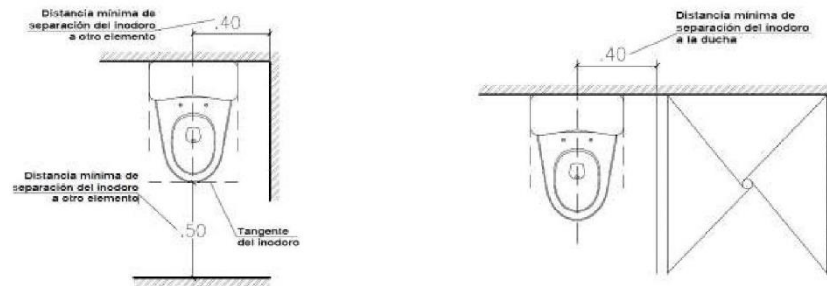
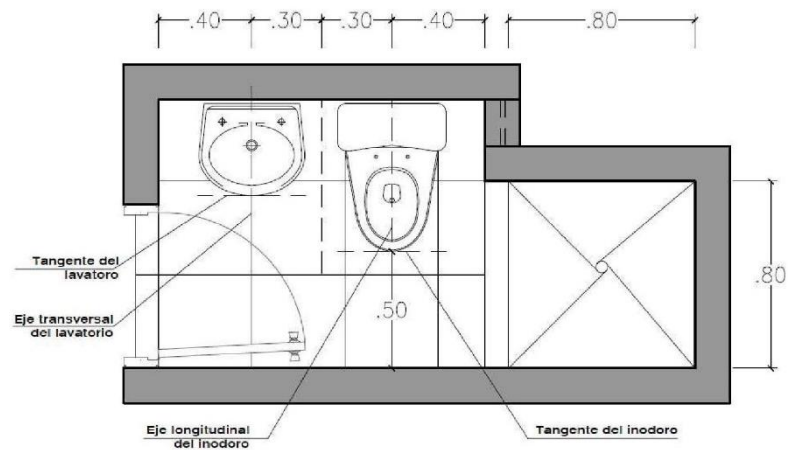


GRÁFICO 3: ESQUEMA DE SERVICIO HIGIÉNICO



1730794-1

ANEXO 2: MATRIZ DE CONSISTENCIA

PROBLEMA	OBJETIVOS	HIPÓTESIS	VARIABLE	DIMENSIONES
<p>Problema Principal: ¿De qué manera la propuesta de Casa de prostitución funciona como eje central en el adecuado desarrollo de la actividad del Comercio Sexual para los actores sociales, Cercado de Lima, Lima, 2021”?</p>	<p>Objetivo General: Proyectar una casa de prostitución como eje central para el adecuado desarrollo de la actividad de comercio sexual para los actores sociales, Cercado de Lima, Lima, 2021.</p>	<p>Hipótesis General: Mediante el proyecto Casa de Prostitución como eje central se logra el adecuado desarrollo de la actividad del Comercio Sexual para los actores sociales, Cercado de Lima, Lima, 2021.</p>	<p>F(x): Casa de prostitución</p>	<p>1.0. Espacio íntimo 2.0. Espacio seguro 3.0. Espacio salubre</p>
PROBLEMAS ESPECÍFICOS	OBJETIVOS ESPECÍFICOS	HIPÓTESIS ESPECÍFICAS		
<p>Problema Específico 1: ¿De qué manera un espacio de intimidad influye en el desarrollo de la centralización del Comercio Sexual para los actores sociales, Cercado de Lima, Lima, 2021?</p>	<p>Objetivo Específico 1: Proyectar espacios de intimidad que influya en la centralización del Comercio Sexual para los actores sociales, Cercado de Lima, Lima, 2021.</p>	<p>Hipótesis Específica 1: Mediante espacios de intimidad se logrará en la centralización del Comercio Sexual para los actores sociales, Cercado de Lima, Lima, 2021.</p>		

<p>Problema Específico 2</p> <p>¿De qué manera un espacio de seguridad influye en el desarrollo de la capacitación del Comercio Sexual para los actores sociales, Cercado de Lima, Lima, 2021?</p>	<p>Objetivo Específico 2:</p> <p>Proyectar espacios de seguridad que influya en la centralización del Comercio Sexual para los actores sociales, Cercado de Lima, Lima, 2021.</p>	<p>Hipótesis Específica 2:</p> <p>Mediante espacios de seguridad se logrará en la centralización del Comercio Sexual para los actores sociales, Cercado de Lima, Lima, 2021.</p>	<p>F(y):</p> <p>Actividad del Comercio Sexual</p>	<p>4.0. Centralización del comercio sexual</p> <p>5.0. Capacitación del comercio sexual</p> <p>6.0. Prevención del comercio sexual</p>
<p>Problema Específico 3:</p> <p>¿De qué manera un espacio de salubridad influye en el desarrollo de la prevención del Comercio Sexual para los actores sociales, Cercado de Lima, Lima, 2021?</p>	<p>Objetivo Específico 3:</p> <p>Proyectar espacios de salubridad que influya en la centralización del Comercio Sexual para los actores sociales, Cercado de Lima, Lima, 2021.</p>	<p>Hipótesis Específica 3:</p> <p>Mediante espacios de salubridad se logrará en la centralización del Comercio Sexual para los actores sociales, Cercado de Lima, Lima, 2021.</p>		